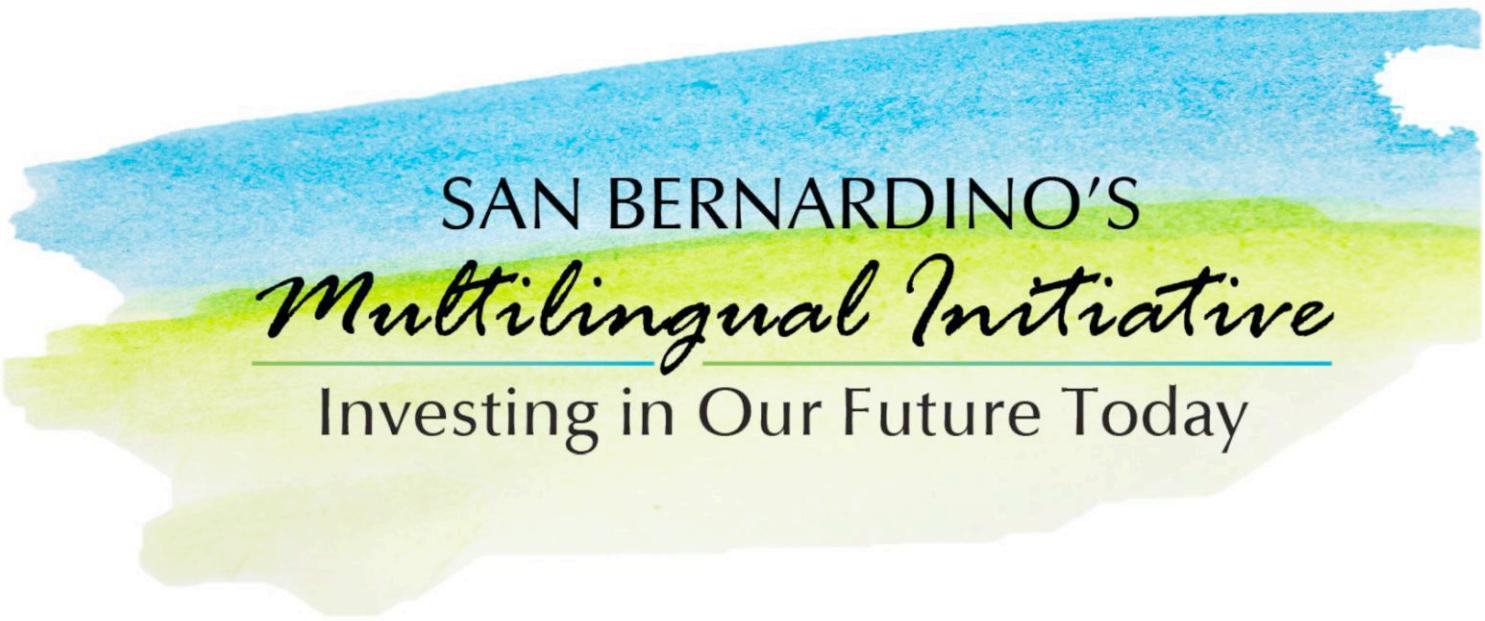
San Bernardino City Unified School District
Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino



Un plan estratégico para hacer realidad la esperanza

Agosto 2015

SAN BERNARDINO CITY
UNIFIED SCHOOL DISTRICT

Dale Marsden, Ed.D.
Superintendente

30 de junio, 2015

Estimados colegas y miembros de la comunidad:

En 2014-2015 comenzó el desarrollo de la Iniciativa Multilingüe: Invirtiendo Hoy en Nuestro Futuro (Multilingual Initiative- Investing in Our Future Today) del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino (SBCUSD, Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino). Esta oportunidad de tener un impacto importante y sostenible en nuestros estudiantes y las familias surgió directamente de la colaboración entre el Distrito, representantes de la Asociación de California Para la Educación Bilingüe (CABE, California Association for Bilingual Education), padres, estudiantes y miembros de la comunidad. SBCUSD reconoce la rica diversidad cultural de los estudiantes, el personal y la comunidad. Se profundizaron asociaciones y colaboraciones a medida que exploramos juntos las posibilidades de cómo invertir mejor en los futuros de nuestros estudiantes mediante el desarrollo de sus capacidades multilingües.

El grupo interesado diseñó un plan general para una Iniciativa Multilingüe del distrito que ofrece un camino para incluir a todos los estudiantes con oportunidades de aprendizaje de alto nivel y multilingües que los preparen para el éxito en un entorno global del siglo XXI. El éxito educativo de todos los estudiantes se trató de manera integral que se basa en sus idiomas, culturas, experiencias, habilidades y recursos para prepararse mejor para sus caminos universitarios y carreras.

Gracias por apoyar este esfuerzo monumental e innovador por ubicar a nuestro distrito y a nuestra comunidad en la vanguardia de una educación sólida y transformadora para todos los estudiantes.

Le saludamos atentamente,

Dale Marsden, Ed.D.
Superintendente

Michael Gallo
Presidente, Mesa Directiva

RECONOCIMIENTOS

Reconocemos con profundo agradecimiento a las personas que, con mucho entusiasmo, dieron su tiempo y conocimiento al Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino para desarrollar el *Plan Iniciativa Multilingüe: Hacer realidad la esperanza invirtiendo hoy en nuestro futuro (Multilingual Initiative Plan: Making Hope Happen by Investing in Our Future Today)*.

Las experiencias, culturas y perspectivas de este extenso y diverso grupo de padres, estudiantes y miembros de la comunidad de todas las regiones de San Bernardino han sido esenciales para este trabajo. Con gran orgullo también reconocemos a miembros de la Mesa directiva del distrito, a maestros, asesores, personal auxiliar, administradores, miembros del gobierno y a otros empleados que colaboraron con conocimiento y dedicación para el desarrollo de este plan. También agradecemos a la colaboración firme del personal de Programas Bilingües de Aprendizaje (English Learner Programs) que contribuyó con el proceso y el trabajo de varios interesados. En resumidas cuentas, agradecemos encarecidamente a todos nuestros socios externos en CABE por el liderazgo, la experiencia y la visión compartida para alcanzar la primera fase de planificación.

RESUMEN EJECUTIVO

En la primavera de 2014, la mesa directiva del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino (SBCUSD) tomó una medida sin precedentes de aprobar el diseño de una iniciativa para todo el distrito que proporcionaría acceso al aprendizaje multilingüe de alto nivel a los estudiantes. Bajo el liderazgo conjunto del Presidente de la Mesa directiva, Michael Gallo, y el Director General, Dale Marsden, el Distrito se asoció con la Asociación de California para la educación bilingüe (CABE, California Association for Bilingual Education) para invitar a un grupo diverso y amplio de interesados para diseñar dicha iniciativa.

Con esta valiente apuesta, el liderazgo del distrito impulsó al Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino a un esfuerzo importante y revolucionario para diseñar un plan general para una Iniciativa Multilingüe del distrito que ofrezca un camino para incluir a todos los estudiantes con oportunidades de aprendizaje de alto nivel y multilingües que los preparen para el éxito en un entorno global del siglo XXI. Como enfoque fundamental para crear este plan, SBCUSD se ha comprometido con un proceso de participación comunitaria, con el presentimiento de que se fortalecerán las relaciones hacia adentro y hacia afuera de un grupo muy diverso de interesados que se hará cargo de los problemas. Este monumental e innovador esfuerzo por ubicar a nuestro distrito y nuestra comunidad en la vanguardia de una educación sólida y transformadora para todos nuestros estudiantes brinda una oportunidad única para tener un impacto importante y sostenible en nuestros estudiantes, nuestras familias, nuestras escuelas y nuestras comunidades.

Como aceptamos esta oportunidad, construimos y profundizamos asociaciones y colaboraciones y exploramos juntos las posibilidades de cómo invertir mejor en los futuros de nuestros estudiantes mediante el desarrollo de sus capacidades multilingües. Mediante nuestro esfuerzo colectivo, nos basamos en nuestras experiencias para pasar el aprendizaje multilingüe a un nuevo nivel. Esta colaboración brindará muchas oportunidades para líderes, maestros, estudiantes, padres y socios comunitarios para compartir prácticas, aprender mutuamente y participar juntos en el diseño de innovadores cursos de aprendizaje del siglo XXI para el éxito de nuestros estudiantes. ¿El resultado? Una iniciativa para garantizar que cada estudiante de San Bernardino se gradúe de nuestras escuelas preparado para triunfar en un mundo globalizado del siglo XXI. Iniciativa Multilingüe de San Bernardino: hacer realidad la esperanza invirtiendo en nuestro futuro hoy necesita del aporte y el apoyo de todos para ser un aspecto sostenible e integrado de la manera en que trabajamos en San Bernardino. ¡Este es un trabajo transformador e innovador!

El trabajo de avanzada de la Iniciativa se basa en nuestro conocimiento colectivo y en la investigación sobre el poder del aprendizaje multilingüe para transformar vidas. En esta época en que California lleva a cabo grandes reformas para financiar y cambiar a los estándares Common Core Plus[1], nuestros esfuerzos seguramente generarán un interés nacional. Durante años, las escuelas han estado limitadas en su capacidad de incluir una enseñanza multilingüe sólida para todos los estudiantes. Tal como lo han determinado explícitamente los investigadores, el aprendizaje multilingüe genera progreso en el desarrollo individual, comunitario y nacional/internacional. Esta Iniciativa es una oportunidad para formar líderes para innovar y utilizar nuestras fortalezas, nuestros recursos y nuestras comprensiones intelectuales comunes para diseñar e implementar lo que promete ser un modelo nacional de excelencia.

[1] Con "Common Core Plus" no nos referimos solo a los estándares oficiales Common Core (Lengua, Arte y Matemática) y los Common Core en español, sino también a los Next Generation Science Standards (estándares de Ciencias de la próxima generación), los nuevos California English Language Development Standards (estándares de desarrollo de idioma inglés de California) y los otros estándares de contenido de California

El Plan que sigue, ***que se revisará/analizará anualmente*** establece el contexto para la Iniciativa Multilingüe. En la sección llamada *Marcar el rumbo,* el Plan nos llama a crear un mensaje convincente para comunicar la Iniciativa de manera amplia, diseñar un marco o un mapa del éxito de la Iniciativa para exponer el territorio de éxito estudiantil sistémico y sostenible más allá de la Iniciativa y establecer un conjunto de conceptos fundamentales de la Iniciativa para guiar el diseño y los esfuerzos de implementación. Describe estas comprensiones fundamentales o "conceptos fundamentales", que incluyen valores/creencias, visión/misión/definición del éxito estudiantil, la teoría de acción, los principios del diseño, los objetivos estratégicos y las prioridades de instrucción. El Plan también proporciona un conjunto integral de recomendaciones para establecer el objetivo general de la Iniciativa de garantizar que todos los estudiantes de San Bernardino se gradúen preparados para triunfar en un mundo globalizado del siglo XXI que prioriza las habilidades multilingües/multiculturales.

Estas recomendaciones son de amplio alcance e incluyen un rango de acciones que se basan en el buen trabajo que ya se lleva a cabo en el Distrito. Reconocemos que la implementación de esta Iniciativa requerirá una transformación importante en las prioridades, políticas y prácticas del Distrito. Las recomendaciones buscan proporcionar una guía para la transformación e incluir acciones a corto, mediano y largo plazo. Describen al Distrito en el que quisiéramos convertirnos. Estas recomendaciones generales abarcan siete áreas clave:

Identificación y ubicación de estudiantes. Las recomendaciones en esta sección articulan el proceso de identificar el estado del idioma de los estudiantes, la realización de evaluaciones de idiomas y académicas iniciales y anuales, la ubicación de los estudiantes en los programas/cursos de aprendizaje de idiomas más adecuados, desafiantes y atractivos y la reclasificación de los estudiantes de inglés para documentar su estado cambiado del idioma.

Programas y cursos de aprendizaje de idiomas. Las recomendaciones en esta sección buscan crear un conjunto de programas/cursos de aprendizaje de idiomas para ofrecer varias opciones de aprendizaje para hablantes nativos de inglés, hablantes de idiomas heredados, estudiantes de inglés reclasificados, estudiantes bilingües y estudiantes de inglés. Definen los parámetros de personal y programas para cada curso y tratan el acceso a servicios especializados como Educación para dotados y talentosos (GATE, Gifted and Talented Education) y Educación especial en un contexto de aprendizaje de idiomas comprensivo.

Prácticas pedagógicas, recursos educativos y tecnología. Las recomendaciones en esta sección identifican las principales prácticas pedagógicas/educativas que se espera que se utilicen en todas las aulas de aprendizaje de idiomas, así como también los recursos educativos y tecnológicos disponibles para asistir al éxito estudiantil multilingüe ideal.

Preparación y apoyo profesional. Las recomendaciones en esta sección establecen desarrollo profesional y servicios de apoyo para garantizar que el personal pueda implementar la Iniciativa de manera coherente, integral y efectiva. Aclaran las calificaciones y certificaciones necesarias para el personal y solicitan la implementación necesaria de políticas, procedimientos y protocolos de reclutamiento, contratación y ubicación de personal para apoyar la implementación exitosa de la Iniciativa.

Participación y desarrollo de padres/familia. Las recomendaciones en esta sección describen pasos para involucrar activamente a las familias y la comunidad, ya sea de manera individual y mediante comités y estructuras de asociaciones que apoyan de manera activa e informada a la Iniciativa.

Financiación y asignación de recursos. Las recomendaciones en esta sección identifican fuentes de financiación actuales y futuras para apoyar por completo la implementación de la Iniciativa Multilingüe e incorporar procesos y protocolos en el proceso de desarrollo de presupuesto para garantizar la financiación adecuada y correcta para la Iniciativa. Garantizan que las asignaciones de la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF, Local Control Funding Formula) reflejen la prioridad de la Iniciativa Multilingüe y que las recomendaciones se reflejen principalmente en el Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP, Local Control Accountability Plan).

Responsabilidad, Evaluación, Supervisión de progreso, Administración de rendimiento e Informes. Las recomendaciones en esta sección identifican e implementan estrategias, procedimientos y protocolos para evaluar y supervisar regularmente el progreso de estudiantes, la efectividad de programas/Iniciativa, el estado de implementación de recomendaciones y el rendimiento del personal; informar el progreso en todas estas áreas; y garantizar el cumplimiento con los requisitos del distrito, estatales y federales.

En sí mismo, este Plan es solo eso: un plan. Busca el diseño de planes de implementación aplicables con equipos diversos e interdependientes que se responsabilicen de hacer avanzar el trabajo para que el progreso sea continuo hasta alcanzar el gran objetivo. Estos equipos de implementación deben operar dentro de una estructura que facilite la coordinación del trabajo, que faculten a los líderes y miembros del equipo para actuar, que esperen que los equipos evalúen su progreso regularmente y que se ajusten según sea necesario y que expongan el trabajo en público para que la comunidad se sienta parte del esfuerzo y se sienta parte de los resultados.

El viaje continúa a medida que luchamos por hacer realidad la esperanza invirtiendo en nuestro futuro hoy.

Índice

Índice 7

1. MARCAR EL RUMBO 10

B. PERFIL DEL DISTRITO 12

D. INITIATIVE OVERVIEW 15

H. INITIATIVE ESSENTIALS 19

2. IDENTIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES 27

B. ASIGNACIÓN DE PROGRAMAS 30

3. PROGRAMAS Y TRAYECTOS DE APRENDIZAJE DE IDIOMAS 33

A. TRAYECTOS DE APRENDIZAJE DE IDIOMAS PREK-12 34

4. PEDAGOGICAL PRACTICES, INSTRUCTIONAL RESOURCES, AND TECHNOLOGY 48

A. CORE PEDAGOGICAL PRACTICES 49

B. INSTRUCTIONAL RESOURCES 51

5. PROFESSIONAL PREPARATION AND SUPPORT 54

6. PARENT/FAMILY ENGAGEMENT AND DEVELOPMENT 61

A. FAMILY ENGAGEMENT STRATEGIES 62

B. ENGLISH LEARNER ADVISORY COMMITTEES/DISTRICT ENGLISH LEARNER ADVISORY COMMITTEE (ELAC/DELAC) 64

C. TRANSLATION/INTERPRETATION 66

D. COMMUNITY INVOLVEMENT 68

7. FUNDING & RESOURCE ALLOCATION 70

8. ACCOUNTABILITY, ASSESSMENT, PROGRESS MONITORING, PERFORMANCE MANAGEMENT, AND REPORTING **Error! Bookmark not defined.**

8. RESOURCES & REFERENCES 84

A.

1. Values
2. Vision/Mission
3. Definition of Student Success

4. Theory of Action
5. Principles
6. Strategic Goals
7. Instructional Priorities

1. IDENTIFICATION AND PLACEMENT OF STUDENTS 26
   A. Initial Identification & Assessment 27
   B. Program Placement 29
   C. Reclassification 32

2. LANGUAGE LEARNING PROGRAMS AND PATHWAYS 33
   A. PreK-12 Language Learning Pathways 34
   B. Specialized Services 44
      1. GATE
      2. Special Education

3. PEDAGOGICAL PRACTICES, INSTRUCTIONAL RESOURCES, AND TECHNOLOGY 48
   A. Core Pedagogical/Instructional Practices 49
   B. Instructional Resources 51
   C. Technology 52

4. PROFESSIONAL PREPARATION AND SUPPORT 54
   A. Professional Development/Support for Quality Classroom Instruction & Interaction 55
   B. Staff Qualifications/Certification 57

Table of Contents (continued)

   C. Recruitment, Hiring, & Placement 59

5. PARENT/FAMILY ENGAGEMENT AND DEVELOPMENT 61
   A. Family Engagement Strategies 62
   B. ELAC/DELAC 64
   C. Translation/Interpretation 66
   D. Community Involvement 68
   E. Partnerships 69

6. FUNDING & RESOURCE ALLOCATION 70
   A. LCFF, LCAP, SPSA, & Funding Sources 71
   B. Resource Alignment & Allocation 72

7. ACCOUNTABILITY, ASSESSMENT, PROGRESS MONITORING, PERFORMANCE MANAGEMENT, AND REPORTING 73
   A. Assessment 74
   B. Progress Monitoring Strategies and Processes 77
   C. Accountability 79

8. RESOURCES AND REFERENCES 84
A. Resources 85
B. References 90

1. MARCAR EL RUMBO

RECOMENDACIÓN GENERAL

Crear un mensaje convincente para comunicar la Iniciativa de manera amplia, diseñar un marco o un mapa del éxito de la Iniciativa para exponer el territorio de éxito estudiantil sistémico y sostenible más allá de la Iniciativa y establecer un conjunto de conceptos fundamentales de la Iniciativa para guiar el diseño y los esfuerzos de implementación.

CONTENIDO

A. Proceso de desarrollo del plan
B. Perfil del distrito
C. Introducción
D. Resumen de la iniciativa
    1. Un mensaje convincente
    2. Mapa/curso de liderazgo/éxito
E. Coordinación de iniciativas del distrito
F. Ideas de la iniciativa
G. Estudiantes de idiomas
H. Conceptos fundamentales de la Iniciativa
    - Valores
    - Visión/Misión/Definición de éxito estudiantil
    - Teoría de acción
    - Principios
    - Objetivos estratégicos
    - Prioridades de instrucción

A. PROCESO DE DESARROLLAR EL PLAN

En la primavera de 2014, la Mesa directiva de Educación de Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino (SBCUSD) tomó una medida sin precedentes de aprobar el diseño de una iniciativa para todo el distrito que proporcionaría acceso al aprendizaje multilingüe de alto nivel a los estudiantes. Bajo el liderazgo conjunto del Presidente de la Mesa directiva, Michael Gallo, y el Director General, Dale Marsden, el Distrito se asoció con la Asociación de California para la educación bilingüe (CABE, California Association for Bilingual Education) para invitar a un grupo diverso y amplio de interesados para diseñar dicha iniciativa. En julio de 2014, la asociación se oficializó, CABE y SBCUSD lanzaron el proceso de participación con tres eventos clave: (1) una reunión con partidarios clave de la comunidad para brindar su apoyo, (2) una asamblea de un día de cerca de 100 interesados para orientarlos en la iniciativa y empezar el proceso de diseño y (3) una reunión con la Mesa directiva de Educación para consolidar y publicar este compromiso con la iniciativa.

La reunión inicial con los partidarios clave de la comunidad generó la primera versión del nombre de la iniciativa: San Bernardino's Multilingual Initiative: Investing in Our Future Today (Iniciativa Multilingüe de San Bernardino: invirtiendo en nuestro futuro hoy), que eventualmente se relacionó con el enfoque del Distrito de Making Hope Happen (hacer realidad la esperanza). El resultado final, San Bernardino's Multilingual Initiative: Making Hope Happen by Investing in Our Future Today (Iniciativa Multilingüe de San Bernardino: hacer realidad la esperanza invirtiendo en nuestro futuro hoy), capta correctamente la visión y la esperanza de la comunidad para el futuro de sus hijos.
La asamblea de interesados siguiente se basó en el trabajo de los partidarios de la comunidad con la confirmación de varios "conceptos fundamentales" o comprensiones fundacionales de la iniciativa, que servirían como marco de la iniciativa. Estos conceptos fundamentales incluyen valores/creencias, visión/misión/definición del éxito estudiantil, la teoría de acción, los principios del diseño, los objetivos estratégicos y las prioridades de instrucción. Después de una serie de cinco reuniones, el grupo de interesados también dio su punto de vista y dio una serie de recomendaciones relacionadas con cada uno de los cinco objetivos estratégicos de la Iniciativa.

La reunión con la Mesa directiva proporcionó un vehículo demasiado público para comunicar la dirección establecida por la Mesa directiva, así como también su determinación por traducir ese compromiso en una acción tangible. Le permitió a la Mesa directiva validar el trabajo del grupo interesado y darle su sello de aprobación para avanzar con el trabajo.

Además de estos eventos clave, el equipo de liderazgo se reunió con personal y la comunidad para tratar problemas de conexión con la coordinación entre iniciativas y prioridades del distrito. Se reunieron con grupos asesores de padres y con representantes de las unidades de negociación del distrito. Se comunicaron con otros componentes clave. Revisaron documentos, informes y una multitud de datos. Llevaron a cabo foros de investigación. Todo eso resultó en un plan viable e innovador para una Iniciativa Multilingüe en todo el distrito.

B. PERFIL DEL DISTRITO

La misión del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino, el experto líder en el aprendizaje humano, es garantizarles a todos los estudiantes, cuidar sus carreras, desarrollar los conocimientos, las habilidades y las competencias necesarias para el éxito universitario, cívico y económico mediante la inspiración y la participación en un sistema distinguido por lo siguiente:

- Altas expectativas para el rendimiento de los estudiantes y el personal.
- Asociaciones vitales con familias, comunidad y empleadores.
- Escuelas competentes culturalmente.
- Experiencias de aprendizaje más allá de los límites tradicionales del lugar y el tiempo.
- Entornos seguros, respetuosos y acogedores.

Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino es el octavo distrito escolar más grande de California que abarca a 54.102 estudiantes, K-12 y ofrece desde educación preescolar hasta el 12° grado a estudiantes locales, una escuela para adultos y programas educativos alternativos. El Distrito tiene 52 escuelas primarias, 10 escuelas medias, 11 escuelas secundarias y 4 escuelas especiales. El Distrito abarca a la ciudad de San Bernardino, parte de la ciudad de Highland y a las comunidades no incorporadas de Muscoy y Devore. Dentro de este alcance, el Distrito sirve aproximadamente a 5.000 estudiantes de educación especial y a 3.900 estudiantes dotados y talentosos (GATE, Gifted and Talented Education). El 93.6 % de los estudiantes reciben comidas gratuitas y con precios reducidos. La diversidad caracteriza la demografía estudiantil, en la cual el 73.5 % de los estudiantes son latinos, el 13.7 % son afroamericanos, el 7.5 % son blancos y el 1.6 % son asiáticos, y el resto representa a otros grupos étnicos. Cerca de un tercio de los estudiantes de SBCUSD se identifican como estudiantes de inglés y, en su conjunto, hablan más de 35 idiomas.

El Distrito tiene grandes desafíos; la encuesta San Bernardino County Homeless Count (recuento de personas sin hogar en el Condado de San Bernardino) documentó en 2010 que el 30 % de las personas sin hogar del condado vive en San Bernardino City. Varios factores de riesgo causantes afectan la vida en la ciudad de San Bernardino. Entre los factores de riesgo comunitario se encuentran un alto nivel de desorganización social, alta cantidad de drogas y armas de fuego, altas tasas de crímenes y una gran cantidad de pandillas generacionales que han establecido relaciones con ciertas áreas donde se les enseña a los jóvenes normas culturales que respaldan el comportamiento de las pandillas.

SBCUSD se identifica con la mejora del programa Título I, Edad mayores de 3 años, para Título II como CSIS, Nivel C y para Título III, Mejora del programa Edad mayores de 4 años. Este Plan de agencia educativa local (Local Educational Agency Plan) actualizado se ha desarrollado para integrar planes de mejora como el Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP) y el Plan de participación comunitaria (Community Engagement Plan), el plan estratégico del Distrito, y para guiar la práctica en los próximos cinco años. El Distrito se compromete a continuar la implementación de programas que proporcionen un entorno en el que todos los estudiantes puedan creer que **la Esperanza se hace realidad** en Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino.

C. INTRODUCCIÓN

Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino realiza un esfuerzo importante y revolucionario para diseñar un plan general para una Iniciativa Multilingüe del distrito que ofrezca un camino para incluir a todos los estudiantes con oportunidades de aprendizaje de alto nivel y multilingües que los preparen para el éxito en un entorno global del siglo XXI. Como parte de este plan, el éxito educativo de los estudiantes de inglés se tratará de manera integral que se base en sus idiomas, culturas y experiencias, habilidades y recursos para graduarse listos para la universidad, para sus carreras y para el siglo XXI. Como enfoque fundamental para crear este plan, SBCUSD se ha comprometido con un proceso de participación comunitaria, con el presentimiento de que se fortalecerán las relaciones hacia adentro y hacia afuera de un grupo muy diverso de interesados que se hará cargo los problemas. Este monumental e innovador esfuerzo por ubicar a nuestro distrito y nuestra comunidad en la vanguardia de una educación sólida y transformadora para todos nuestros estudiantes brinda una oportunidad única para tener un impacto importante y sostenible en nuestros estudiantes, nuestras familias, nuestras escuelas y nuestras comunidades.

En el prólogo del libro del defensor de los derechos humanos y lingüísticos internacionales Tove Skutnabb Kangas, ***Multilingual Education Works***, Adama Ouane, Director del Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL, Institute for Lifelong Learning), afirma lo siguiente:

> El desafío que tienen los sistemas educativos es brindar una educación de calidad que tenga en cuenta a los estudiantes, al mismo tiempo que compense las necesidades contemporáneas sociales, culturales y políticas. Un enfoque educativo multilingüe en el cual se reconozca un idioma como parte integral de la identidad de un estudiante es un factor importante de inclusión, participación y democracia. Promueve respeto, tolerancia e igualdad para otros. Educar "en diversidad y para la diversidad" nos enseña a vivir juntos. También nos permite desarrollar nuevas maneras de aprender a hacer cosas, de aprender a conocer y de aprender a basarse en la pluralidad, la comprensión y el respeto mutuos, las relaciones democráticas y los valores fundamentalmente humanos. Por estos motivos se debe reconocer como una parte fundamental de todos los sistemas educativos.

Como aceptamos este desafío, construiremos y profundizaremos asociaciones y colaboraciones y exploraremos juntos las posibilidades de cómo invertir mejor en los futuros de nuestros estudiantes mediante el desarrollo de sus capacidades multilingües. Mediante nuestro esfuerzo colectivo, nos basaremos en nuestras experiencias para pasar el aprendizaje multilingüe a un nuevo nivel. Esta colaboración brindará muchas oportunidades para líderes, maestros, estudiantes, padres y socios comunitarios para compartir prácticas, aprender mutuamente y participar juntos en el diseño innovadores cursos de aprendizaje del siglo XXI para el éxito de nuestros estudiantes.

Después de todo, en el mundo de hoy, ser bilingüe en un nivel casi nativo es lo mínimo indispensable. En todo el mundo, las personas jóvenes se preparan rutinariamente como multilingües de alto nivel, todos pueden hablar inglés en niveles profesional y técnico, y cuando todo el mundo sabe inglés, saber SOLO inglés ya no es una ventaja competitiva. Nuestros estudiantes deberán interactuar de manera positiva con personas de todas las culturas y procedencias. Deberán ser competentes multiculturalmente. Y deberán poder aprender, crear y utilizar varios medios, tecnologías y capacidades en altos niveles de competencias.

En respuesta a este desafío, nuestra comunidad de San Bernardino conceptualizó una iniciativa para garantizar de que cada estudiante de San Bernardino se gradúe de nuestras escuelas preparado para triunfar en un mundo globalizado del siglo XXI. **Iniciativa Multilingüe de San Bernardino: hacer realidad la esperanza invirtiendo en nuestro futuro hoy** necesita del aporte y el apoyo de todos para ser un aspecto sostenible e integrado de la

manera en que trabajamos en San Bernardino. ¡Este es un trabajo transformador e innovador!

El trabajo de avanzada de la Iniciativa se basará en nuestro conocimiento colectivo y en la investigación sobre el poder del aprendizaje multilingüe para transformar vidas. En esta época en que California lleva a cabo grandes reformas para financiar y cambiar a los estándares Common Core Plus[1], nuestros esfuerzos seguramente generarán un interés nacional. Durante años, las escuelas han estado limitadas en su capacidad de incluir una enseñanza multilingüe sólida para todos los estudiantes. Tal como lo han determinado explícitamente los investigadores, el aprendizaje multilingüe genera progreso en el desarrollo individual, comunitario y nacional/internacional. Esta Iniciativa es una oportunidad para formar líderes para innovar y utilizar nuestras fortalezas, nuestros recursos y nuestras comprensiones intelectuales comunes para diseñar e implementar lo que promete ser un modelo nacional de excelencia.

El siguiente Plan establece el contexto para la Iniciativa Multilingüe, así como también ofrece un conjunto integral de recomendaciones para establecer el objetivo general de la Iniciativa de garantizar que todos los estudiantes de San Bernardino se gradúen preparados para triunfar en un mundo globalizado del siglo XXI que prioriza las habilidades multilingües/multiculturales. Estas recomendaciones son de amplio alcance e incluyen un rango de acciones que se basan en el buen trabajo que ya se lleva a cabo en el Distrito. Reconocemos que la implementación de esta Iniciativa requerirá una transformación importante en las prioridades, políticas y prácticas del Distrito. Las recomendaciones buscan proporcionar una guía para la transformación e incluir acciones a corto, mediano y largo plazo. Como aparece una recomendación en este Plan, no significa que algunos aspectos de ese trabajo no estén ya aplicados. En cambio, se hizo un intento por asegurar de que las recomendaciones, en su conjunto, den la imagen del Distrito que queremos ser.

En sí mismo, este Plan es solo eso: un plan. Busca el diseño de planes de implementación aplicables con equipos diversos e interdependientes que se responsabilicen de hacer avanzar el trabajo para que el progreso sea continuo hasta alcanzar el gran objetivo. Estos equipos de implementación deben operar dentro de una estructura que facilite la coordinación del trabajo, que faculten a los líderes y miembros del equipo para actuar, que esperen que los equipos evalúen su progreso regularmente y que se ajusten según sea necesario y que expongan el trabajo en público para que la comunidad se sienta parte del esfuerzo y se sienta parte de los resultados.

El viaje continúa a medida que luchamos por hacer realidad la esperanza invirtiendo en nuestro futuro hoy.

Con Common Core Plus no nos referimos solo a los estándares oficiales Common Core (Lengua, Arte y Matemática) y los Common Core en español, sino también a los Next Generation Science Standards (estándares de Ciencias de la próxima generación), los nuevos California English Language Development Standards (estándares de desarrollo de idioma inglés de California) y los otros estándares de contenido de California.

[2] *Con Common Core Plus no nos referimos solo a los estándares oficiales Common Core (Lengua, Arte y Matemática) y los Common Core en español, sino también a los Next Generation Science Standards (estándares de Ciencias de la próxima generación), los nuevos California English Language Development Standards (estándares de desarrollo de idioma inglés de California) y los otros estándares de contenido de California.*

D. RESUMEN DE LA INICIATIVA

1. Un mensaje convincente

Anticipando el futuro. Imagine a todos los estudiantes de las escuelas de San Bernardino City en la graduación, exitosos académicamente y capacitados, con fluidez en dos o más idiomas. ¡Está ocurriendo ahora! Lo que busca alcanzar esta Iniciativa es expandir estas oportunidades a TODOS los estudiantes.

Aquí, en nuestro distrito, estamos en el proceso de un esfuerzo importante y revolucionario para diseñar un plan general para una Iniciativa Multilingüe. Esta Iniciativa les brindará a todos los estudiantes programas multilingües de alto nivel y oportunidades de aprendizaje para prepararlos para un éxito académico sólido para que puedan ser competentes en un entorno global del siglo XXI.

Asumir el desafío. Como aceptamos este desafío, nos basaremos en nuestros éxitos actuales, profundizaremos asociaciones y colaboraciones y juntos exploraremos las posibilidades de cómo invertir mejor en los futuros de nuestros estudiantes mediante el desarrollo de sus capacidades multilingües. Mediante nuestro esfuerzo colectivo, pasaremos el aprendizaje multilingüe a un nuevo nivel. Esta colaboración brindará muchas oportunidades para líderes, maestros, estudiantes, padres y socios comunitarios para compartir prácticas, aprender mutuamente y participar en el diseño innovador de caminos del siglo XXI para el éxito de nuestros estudiantes.

Crear una guía para hacer realidad la esperanza. Para cumplir este gran cometido, se estableció un amplio grupo de interesados con representación de padres, estudiantes, personal del distrito y la comunidad. Estos grupos se han reunido para obtener, revisar y evaluar diversas fuentes de información para guiar el desarrollo de un plan de acción. Este plan será una guía para implementar una variedad de experiencias de aprendizaje y programas para los grados PreK-12 con el objetivo principal de que todos los estudiantes, al momento de su graduación, posean una excelencia académica y sean competentes en dos idiomas.

El distrito se ha asociado con la Asociación de California para la educación bilingüe (CABE, California Association for Bilingual Education) para ayudar en el desarrollo de este plan y esperamos concientizar a toda la comunidad. Si desea obtener más información sobre esta iniciativa o si está interesado en formar parte de este proyecto, visite el sitio web del distrito en <http://www.sbcusd.com/index.aspx?nid=7881>.

Tenemos una oportunidad de tener un impacto increíble y sostenible para nuestros estudiantes, nuestras familias, nuestras escuelas y nuestras comunidades. Según investigaciones, buenas prácticas y evidencia abundante, somos optimistas de que esta Iniciativa dará resultados y consecuencias positivos y que trascenderán más allá de lo que podemos imaginar hoy. 2

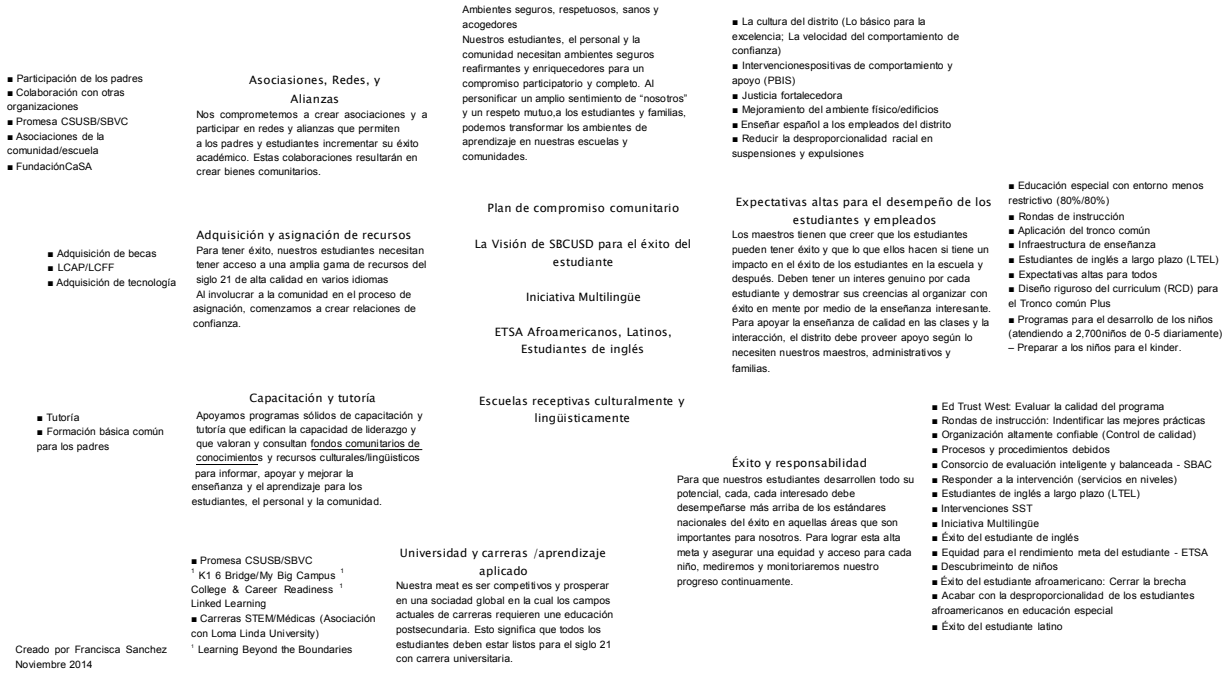
2. Infraestructura para el éxito

Para que podamos implementar con éxito nuestra Iniciativa Multilingüe, es preciso tener en nuestras manos un mapa explícito del territorio que pretendemos atravesar. Este mapa, o infraestructura, ayuda a hacer visible el territorio de éxito sistemático y sostenible de los estudiantes. Nuestra infraestructura para el éxito redefine la reforma: En SBCUSD, una reforma exitosa significa la optimización de las condiciones que manifiestan operaciones de alta calidad que fomentan prácticas de liderazgo de enseñanza transformadora que dan como resultado que todos los estudiantes se gradúen con capacidades multilingües y el camino hacia la universidad y camino profesional ya preparados con las habilidades / capacidades requeridas para una ciudadania éxitosa para el siglo 21. Nuestros fundamentos del distrito representan la infraestructura que nos da una imagen de lo que se necesita para que alcancemos esta meta general del distrito.

1. COORDINACIÓN DE INICIATIVAS DEL DISTRITO

Como parte del trabajo preliminar de preparación para el diseño de la Iniciativa Multilingüe, un grupo diverso de participantes del distrito y la comunidad revisó varias iniciativas, prioridades y proyectos importantes del distrito e identificaron varias líneas de trabajo, una declaración de propósitos para cada línea y luego determinaron qué iniciativas/proyectos respondían a cada propósito. Este trabajo se utilizó para reflejar de manera visual la relación entre las diferentes prioridades del distrito y cómo encaja la Iniciativa Multilingüe en las prioridades existentes.

COORDINACIÓN DE INICIATIVA DE SBCUSD



La Iniciativa Multilingüe se relaciona directamente con la visión del SBCUSD del éxito estudiantil. Es una de las cuatro prioridades principales o vehículos para actualizar esa visión. Otros proyectos, programas e iniciativas de alta prioridad trabajan en asociación con la Iniciativa Multilingüe para tratar compromisos específicos que contribuyen a alcanzar la visión del Distrito del éxito estudiantil.

2. IDEAS DE LA INICIATIVA

La Iniciativa Multilingüe cuenta con varias ideas que esperamos que vea en cada escuela del Distrito. De hecho, estas ideas deberán ser características básicas de las escuelas del SBCUSD que nuestro personal, estudiantes, padres y comunidad puedan reconocer, describir y promover como sellos distintivos de la educación de calidad multilingüe/multicultural en San Bernardino:

1. Coherencia PreK-12: Los padres y estudiantes pueden esperar un camino sin inconvenientes desde que son preescolares felices hasta convertirse en graduados multilingües/multiculturales listos para la universidad, para sus carreras y para el siglo XXI con varias opciones posteriores a la secundaria. El personal planifica, coordina y alinea el contenido y las prácticas curriculares y extracurriculares multilingües/multiculturales en áreas de grados/materias, más allá de las áreas de grados/materias y más allá del alcance de las escuelas/grados.

2. Programa, pedagogía y evaluación del siglo XXI: Padres, estudiantes y personal pueden esperar programas, pedagogías y evaluaciones multilingües/multiculturales que reflejen las necesidades de una sociedad y una economía global, basadas en conocimientos y edades creativas, que incorporen los nuevos estándares Como Core Plus, apoyen el aprendizaje integrado y se basen en las fortalezas y las necesidades de los diferentes estudiantes. Esto incluye la incorporación de la tecnología como un componente clave de la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación, y el desarrollo de altos niveles de varias competencias, como el ser bilingüe, para preparar a los estudiantes para el mundo globalizado del siglo XXI.

3. Preparación para la universidad y carreras: Padres, estudiantes y personal pueden esperar que todos los estudiantes se gradúen multilingües/multiculturales y preparados para la universidad y carreras. Se han diseñado cursos de aprendizaje multilingües para este fin y se utiliza un sistema sólido de indicadores que proporciona una imagen más completa del rendimiento de la escuela, como medidas de crecimiento y aprendizaje más amplias que evalúan mejor las habilidades del siglo XXI y la aplicación de contenido y competencias en problemas y desafíos del mundo real. Se apoya a los estudiantes a que desarrollen proyectos/carpetas de referencia y defiendan presentaciones que demuestren sus conocimientos de los estándares esperados en dos o más idiomas.

4. Educadores de calidad y comprometidos: Padres y estudiantes pueden esperar maestros multilingües/multiculturales expertos y líderes escolares que se concentran en mejorar la participación y el logro estudiantil, así como el éxito en el siglo XXI mediante el uso de prácticas sólidas, como la colaboración y las consultas grupales frecuentes. El personal recibe apoyo constante para ganar experiencia y tener éxito.

3. ESTUDIANTES DE IDIOMAS

La Iniciativa Multilingüe se concentra en los ESTUDIANTES DE IDIOMAS. A fines de la Iniciativa, los estudiantes de idiomas se los define como:

ESTUDIANTES DE INGLÉS
Estudiantes que se identificaron formalmente como estudiantes de inglés, que hablan un idioma en la casa que no es inglés y que están en el proceso de desarrollar su idioma del hogar, así como también aprenden inglés como segundo idioma.

ESTUDIANTES DE INGLÉS RECIÉN LLEGADOS

Estudiantes inmigrantes recién llegados (dentro de un año) que también son estudiantes de inglés.

ESTUDIANTES DE INGLÉS RECLASIFICADOS (R-FEP)
Estudiantes que se identificaron inicialmente como estudiantes de inglés pero que se reclasificaron formalmente como competentes en inglés fluido según la política y los procesos de reclasificación del Distrito.

HABLANTES DE IDIOMA HEREDADO
Estudiantes que dominan el inglés pero que tienen un idioma diferente al inglés como idioma materno. Este grupo incluye muchos estudiantes nativos americanos, así como estudiantes cuyos padres o abuelos hablan otro idioma diferente al inglés.

ESTUDIANTES BILINGÜES
Estudiantes que son competentes o fluidos en dos o más idiomas.

HABLANTES NATIVOS DE INGLÉS
Estudiantes que solo tienen inglés como repertorio lingüístico.

ESTUDIANTES DE INGLÉS ESTÁNDAR
Estudiantes que solo tienen acceso al inglés, pero cuyos conocimientos se ven afectados por otro idioma, como varias generaciones. Mientras estos estudiantes usan inglés, la variedad del idioma no se considera una variedad estándar del inglés. La mayoría de los estudiantes de inglés estándar son afroamericanos, latinos o nativos americanos.

H. CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA INICIATIVA

Concepto # 1: Valores

SBCUSD se basa en cinco valores clave para guiar nuestra agenda de reforma del aprendizaje de idiomas. Estos valores representan el Concepto fundamental N.° 1. Creemos en lo siguiente:

(1) Debemos adoptar ENFOQUES BASADOS EN VALORES QUE SEAN CULTURAL Y LINGÜÍSTICAMENTE SENSIBLES y que ayuden a todos los estudiantes a realizarse en altos niveles. En cada caso, luchamos por descubrir y revelar las fortalezas que traen los estudiantes y sus familias al aula y a la comunidad escolar. Creemos que el idioma y la cultura representan dos de los recursos más fundamentales que cada niño y familia contribuyen a nuestra comunidad educativa, y alentamos a todo el personal a que desarrollen sus propias capacidades lingüísticas y culturales para que puedan comprender mejor y ayudar a nuestras distintas comunidades.

(2) IGUALDAD significa tener gran conocimiento de las comunidades presentes para que podamos personalizar mejor nuestro trabajo para estudiantes, familias, escuelas y comunidades. Igualdad también significa asignar recursos a estudiantes y escuelas tradicionalmente olvidadas por nuestras instituciones y sistemas para que cada estudiante tenga las mismas oportunidades.

(3) Los DERECHOS HUMANOS LINGÜÍSTICOS se encuentran en la parte principal de nuestros valores fundamentales. Integran un conjunto transformador de compromisos de aprendizaje de idiomas, como defender la autenticidad de los idiomas y dialectos nativos de los estudiantes, proteger los derechos al idioma y utilizar sistemáticamente los idiomas, las culturas, las experiencias y las habilidades de los estudiantes como recursos y fundamentos para el éxito futuro.

(4) BILINGÜISMO/MULTILINGÜISMO, la capacidad de comunicarse en dos o más idiomas, es un tremendo valor individual, comunitario, nacional e internacional. Las investigaciones confirman que cuando los estudiantes pueden alcanzar competencias en dos o más idiomas, no solo se benefician los estudiantes en varios aspectos influyentes de la vida, sino que también se benefician las familias y comunidades. Estos beneficios también se reflejan en nuestra sociedad y en nuestro mundo y transforman la manera en que las personas se relacionan entre sí más allá de las diferencias que marcan la diferencia.

(5) RELACIONES basadas en confianza y objetivos comunes se encuentran en personas y comunidades participativas. Las personas y comunidades se desarrollan en entornos de respeto mutuo, valores y aprecio. Las relaciones fuertes nos ayudan a establecer conexiones significativas más allá de las diferencias que marcan la diferencia (p. ej.: sexo, raza/origen étnico, idioma, nivel socioeconómico, habilidades únicas) y en todo el sistema. Con todas estas relaciones y conexiones, operamos más efectiva y eficientemente en nuestra vida laboral y en representación de nuestros estudiantes y familias.

Concepto #2: Visión, Misión, y Definición de éxito estudiantil

Nuestra visión y misión en el aprendizaje de idiomas y nuestra definición de éxito estudiantil representan el Concepto fundamental N.° 2 de la Iniciativa Multilingüe del SBCUSD y describe nuestro destino. Visión: Multilingüismo, competencia cultural, igualdad educativa y éxito en el siglo XXI para todos.

Misión: Implementar prioridades, iniciativas y servicios específicos diseñados para aumentar considerablemente la capacidad de SBCUSD de crear entornos de aprendizaje del siglo XXI lingüística y culturalmente diversos y competentes de alto rendimiento intelectual para todos los estudiantes. Esto significa que gracias a nuestros

servicios a maestros, administradores, padres, estudiantes y otros, todos los estudiantes se graduarán con capacidades multilingües y multiculturales y preparados para vivir sus vidas en su máximo potencial en el siglo XXI.

Definición de éxito estudiantil: Todos los estudiantes se gradúan multilingües/multiculturales y listos para la universidad, sus carreras y para desarrollarse en el siglo XXI. Esto significa que todos los estudiantes se gradúan con capacidades multilingües y multiculturales preparados para inscribirse en un colegio universitario de cuatro años o en una universidad, llevar a cabo una carrera exitosa y vivir una vida saludable.

Los estudiantes cuentan con la confianza, competencia e información necesarias para tomar decisiones positivas para su futuro y la fortaleza y competencias para participar plenamente en la vida económica, política, cultural e intelectual de nuestra nación y de la sociedad global del siglo XXI.

Con preparación para el siglo XXI, nos referimos a lo siguiente:

- Preparación académica
- Preparación para la universidad y carreras
- Dominio de competencias avanzadas y habilidades multimedia, multilingües y multiculturales
- Competencias de innovación, creatividad y resolución de problemas
- Responsabilidad social, medioambiental y cívica
- Conocimientos tecnológicos
- Pensamiento crítico, habilidades de comunicación y colaboración
- Fortaleza de cuerpo, mente y carácter.

Debido a la educación e interacciones que tienen nuestros estudiantes en las escuelas, estarán preparados para vivir sus vidas en su máximo potencial después de graduarse.

Concepto N.° 3: Teoría de acción
La teoría de acción de nuestra Iniciativa, nuestro tercer Concepto fundamental, describe cómo buscamos traducir nuestras intenciones en acciones que generen resultados que digan lo que queremos:

NOS COMPROMETEMOS CON UNA VISIÓN DE ÉXITO ESTUDIANTIL que tenga como misión principal preparar y educar estudiantes involucrados y competentes multilingüe y multiculturalmente para la universidad, para carreras y el éxito en el siglo XXI. .

NOS CONCENTRAMOS EN MEJORAR, ACLARAR Y APOYAR EL LIDERAZGO EN EL AULA diseñado para mejorar la calidad de la instrucción y las interacciones en el aula, lo que lleva a la competencia multilingüe/multicultural para todos los estudiantes mediante el uso de prácticas pedagógicas esenciales para entornos de altas expectativas y rendimientos intelectuales, y para programas, pedagogías, recursos y evaluaciones cultural y lingüísticamente sensibles del siglo XXI. . .
CONSTRUIMOS Y APOYAMOS EL LIDERAZGO ESCOLAR que proporciona claridad y coherencia instructiva para el aprendizaje óptimo de idiomas gracias a directores, líderes y maestros, personal de atención y familias y comunidad involucrados. . .

Los estudiantes cuentan con la confianza, competencia e información necesarias para tomar decisiones positivas para su futuro y la fortaleza y competencias para participar plenamente en la vida económica, política, cultural e intelectual de nuestra nación y de la sociedad global del siglo XXI.

Con preparación para el siglo XXI, nos referimos a lo siguiente:

- Preparación académica
- Preparación para la universidad y carreras
- Dominio de competencias avanzadas y habilidades multimedia, multilingües y multiculturales
- Competencias de innovación, creatividad y resolución de problemas
- Responsabilidad social, medioambiental y cívica
- Conocimientos tecnológicos
- Pensamiento crítico, habilidades de comunicación y colaboración
- Fortaleza de cuerpo, mente y carácter.

Debido a la educación e interacciones que tienen nuestros estudiantes en las escuelas, estarán preparados para vivir sus vidas en su máximo potencial después de graduarse.

Concepto N.° 3: Teoría de acción
La teoría de acción de nuestra Iniciativa, nuestro tercer Concepto fundamental, describe cómo buscamos traducir nuestras intenciones en acciones que generen resultados que digan lo que queremos:

NOS COMPROMETEMOS CON UNA VISIÓN DE ÉXITO ESTUDIANTIL que tenga como misión principal preparar y educar estudiantes involucrados y competentes multilingüe y multiculturalmente para la universidad, para carreras y el éxito en el siglo XXI. .

NOS CONCENTRAMOS EN MEJORAR, ACLARAR Y APOYAR EL LIDERAZGO EN EL AULA diseñado para mejorar la calidad de la instrucción y las interacciones en el aula, lo que lleva a la competencia multilingüe/multicultural para todos los estudiantes mediante el uso de prácticas pedagógicas esenciales para entornos de altas expectativas y rendimientos intelectuales, y para programas, pedagogías, recursos y evaluaciones cultural y lingüísticamente sensibles del siglo XXI. . .
CONSTRUIMOS Y APOYAMOS EL LIDERAZGO ESCOLAR que proporciona claridad y coherencia instructiva para el aprendizaje óptimo de idiomas gracias a directores, líderes y maestros, personal de atención y familias y comunidad involucrados. . .

Concepto #4: Principios del diseño
Para apoyar nuestra visión del éxito estudiantil, el Concepto fundamental N.° 4 de la Iniciativa Multilingüe del SBCUSD establece un conjunto de principios de diseño u operativos basados en valores. Estos principios sirven como pautas para nuestro trabajo con escuelas, comunidades y organizaciones asociadas. Definen cómo diseñamos e implementamos nuestras prioridades e iniciativas, cómo tomamos decisiones y cómo tratamos con patrones de pensamientos negativos y situaciones con barreras y obstáculos.

Toma de decisiones basada en valores y principios: Nuestra toma de decisiones se basa en nuestros valores, se guía por nuestros principios y se informan los datos, las investigaciones y la evidencia

relevantes.

Acción significativa: Nuestras acciones reflejan los mejores intereses de nuestros estudiantes y representan nuestra visión, misión y sentido de propósito. En cada nivel y en cada instancia, nuestras acciones se basan en la expectativa de que se acercarán a nuestra visión del éxito estudiantil.

Aprendizaje aplicado: Guiamos y apoyamos a nuestros estudiantes en la aplicación de las habilidades del idioma en diversos entornos.

Profesionalismo: Demostramos profesionalismo mediante una atención al cliente superior, al mismo tiempo que adherimos a estándares profesionales de calidad.

Recursos y asignación de recursos: Asignamos recursos de manera adecuada en el distrito para reflejar los objetivos y las prioridades de nuestra misión.

Transparencia y confianza: Incluimos a los interesados más afectados por nuestras decisiones (como estudiantes, familias, empleados y políticos) desde el principio. Nosotros somos los principales responsables de estas. Nuestras decisiones, interacciones y comunicaciones se caracterizan por la honestidad, transparencia y colaboración.

Concepto N.° 5: Objetivos estratégicos
Los siguientes objetivos estratégicos conforman el Concepto fundamental N.° 5 de la Iniciativa Multilingüe del SBCUSD:

- Mejorar significativamente la participación y el logro de los estudiantes mediante el acceso a oportunidades de acceso multilingües/multiculturales.
- Crear y sostener entornos de aprendizaje multilingües/multiculturales del siglo XXI de alto rendimiento intelectual en el programa y en todas las áreas necesarias para el éxito en el siglo XXI de los estudiantes, como el desarrollo de altos niveles de competencia multilingüe/multicultural.
- Proporcionar dirección y apoyo estratégicos a administradores, directores, maestros y sitios del distrito que se concentran en brindar la calidad de instrucción áulica multilingüe/multicultural y la interacción en cada aula de cada escuela.
- Crear y apoyar entornos escolares multilingües/multiculturales seguros, afianzados y enriquecedores para un aprendizaje y una interacción participativa, restauradora, inclusiva y cultural y lingüísticamente sensible para los estudiantes.
- Involucrar a diversas familias y comunidades en el aprendizaje y la colaboración multilingües/multiculturales sólidos.

Concepto #6: Prioridades de instrucción
Nuestros objetivos estratégicos están estrechamente relacionados con dos Prioridades instructivas claras, tal como se refleja en estas dos preguntas clave:

- ¿Cómo creamos y sostenemos entornos de aprendizaje multilingües/multiculturales del siglo XXI de alto rendimiento intelectual para estudiantes?
- En el contexto de esta Iniciativa, ¿cómo hacemos para que el aprendizaje multilingüe/multicultural (y la enseñanza que lleva al aprendizaje multilingüe/multicultural sólido) sea público y visible para toda la comunidad de San Bernardino?

En primer lugar, ¿cómo creamos y sostenemos entornos multilingües/multiculturales de alto rendimiento para los estudiantes? Esta pregunta exige que comprendamos y pongamos en práctica tres conceptos integrados:

- ¿Qué entendemos por entornos de aprendizaje?

- ¿Qué entendemos por aprendizaje multilingüe/multicultural del siglo XXI?
- ¿Qué entendemos por alto rendimiento intelectual?

Entorno de aprendizaje

El término entorno de aprendizaje se refiere a espacios de aprendizaje cultural y lingüísticamente receptivos en nuestras aulas, nuestras escuelas y nuestra comunidad, en el que cada estudiante tiene gran importancia y que desarrolla y afirma positivamente cada identidad lingüística/cultural y su autoestima, motivación y autonomía de aprendizaje, habilidades sociales y competencias. En estos espacios, los educadores y el equipo planean y estructuran deliberadamente instrucciones e interacciones para desarrollar un sentido de comunidad, autodeterminación, confianza y democracia. En estos entornos de aprendizaje, los educadores y el equipo establecen relaciones sólidas con los estudiantes a partir de la amabilidad, el cariño, la confianza y al demostrar interés y comprensión por la vida de nuestros estudiantes.

Los educadores y el equipo muestran respeto por las experiencias, los idiomas y las culturas de los estudiantes al honrar sus voces y al crear entornos en los que la voz de los estudiantes se impregne en las instrucciones del aula, y las decisiones para esas instrucciones se basen en las necesidades de los estudiantes. Los educadores y el equipo comunican responsabilidad al crear entornos de aprendizaje física, emocional e intelectualmente seguros, al modelar grandes expectativas para el aprendizaje, al conectar las instrucciones con las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y al generar una conexión con sus conocimientos anteriores, brindando múltiples formas en las que los estudiantes pueden aprender y demostrar su conocimiento y articulando con claridad la “utilidad” del currículo para el presente y el futuro. Los educadores y el equipo utilizan las vidas de los estudiantes fuera del aula como un medio para involucrarlos más profundamente en procesos de aprendizaje de gran relevancia para ellos. Específicamente, encontramos la manera en que nuestros estudiantes vean las posibilidades futuras para personas que lucen y suenan como ellos, que provienen de contextos y experiencias similares.

Aprendizaje multilingüe/multicultural del siglo XXI

El aprendizaje multilingüe/multicultural del siglo XXI se refiere a un conjunto de habilidades, capacidades y disposiciones específicas que prepara a los estudiantes para progresar tanto dentro como fuera de la escuela. Estas habilidades, capacidades y disposiciones incluyen las siguientes:

a) Preparación académica

La preparación académica del siglo XXI difiere de la preparación académica tradicional. Se concentra, en su lugar, en un currículo completamente multilingüe/multicultural que incluye todas las diferentes disciplinas, inclusive la educación artística, tecnológica y física. Los estudiantes necesitan oportunidades para demostrar lo que han aprendido a través de la aplicación de su conocimiento a nivel avanzado en los distintos idiomas que están aprendiendo. Más importante aún, necesitan aprender CÓMO aprender porque la mayor parte del contenido que actualmente adquieren en la escuela será obsoleto al momento en que terminen la universidad.

b) Preparación para las carreras y la universidad

Estar preparado para las carreras y para la universidad implica que los estudiantes tengan elecciones y opciones reales: asistir o no a la universidad, seguir esta o aquella carrera, no debido a su código postal o al idioma que hablan, sino porque los preparamos para eso. Ya sea que ingresen a la universidad o a la fuerza de trabajo cuando se gradúen, tendrán las herramientas multilingües, multiculturales, cognitivas y metacognitivas para pensar críticamente y creativamente en múltiples idiomas y contextos culturales y para seguir aprendiendo durante el resto de sus vidas.

c) Maestría en conocimientos avanzados y habilidades 3M (multimedia, multilingüe y multicultural)

En el mundo actual, el mínimo esperado es poseer competencias bilingües que se aproximen al nivel de hablante nativo. Alrededor del mundo, las personas jóvenes están habitualmente entrenadas como

multilingües de alto nivel (la mayoría puede hablar inglés a nivel profesional y técnico), y dado que la mayor parte del mundo sabe inglés, saber SOLO inglés ya no es una ventaja competitiva. A nuestros estudiantes se les exigirá que interactúen positivamente con personas de todas las culturas y ámbitos de la sociedad. Necesitarán ser multiculturalmente competentes, y necesitarán ser capaces de aprender, crear y utilizar múltiples medios, tecnologías y conocimientos con niveles de competencia altos en múltiples idiomas.

d) Innovación, creatividad y competencias para la búsqueda de soluciones

El éxito de nuestros estudiantes dependerá en gran parte de tener la disciplina, las habilidades y la intrepidez de ser innovadores y creadores y de buscar y encontrar soluciones a problemas que aún no se han descubierto, a menudo en entornos sociales y de trabajo multilingües y multiculturales. ¿Cómo brindamos el espacio para que los estudiantes adquieran estas habilidades, capacidades y disposiciones de un modo coherente, comprehensivo y disciplinado cuando muchos de ellos, especialmente los estudiantes de inglés, han estado excluidos de participar en actividades de enseñanza, como las artes, que desarrollan esas capacidades?

e) Responsabilidad social, cívica y ambiental

Los estudiantes también necesitan estar preparados para aplicar el aprendizaje del aula a asuntos sociales, cívicos y ambientales del mundo real que son extremadamente complejos y desafiantes. Ellos serán los que tomarán las decisiones que determinaran nuestra calidad de vida y, en un mundo globalizado, las decisiones tomadas en una parte del mundo tendrán impacto en la totalidad de este. ¿Cómo les ayudaremos a desarrollar y aplicar conocimientos lingüísticos y culturales con responsabilidad social, cívica y ambiental?

f) Fluidez tecnológica

La fluidez tecnológica es lo que a menudo viene a la mente cuando hablamos de la preparación para el siglo XXI. Pero esta área no se trata solamente de utilizar herramientas; se trata de una nueva forma de conceptualizar la comunicación, la interacción, la integración, la inteligencia y la imaginación a través de los idiomas y las culturas.

g) Pensamiento crítico, comunicación y habilidades colaborativas

Nuestros estudiantes necesitan ser capaces de utilizar sus habilidades lingüísticas y culturales para razonar con efectividad, utilizar sistemas de pensamiento, realizar juicios y tomar decisiones, comunicar con claridad y colaborar con otros para prosperar en los entornos de negocios, sociales y personales globalizados del siglo XXI.

h) Fortalecimiento del cuerpo, de la mente y del carácter

Vivir en una aldea global requiere que cada miembro desarrolle fortaleza corporal, mental y de carácter para contribuir de maneras positivas a formar una comunidad saludable y diversa. Sabemos a partir de un corpus de investigación emergente sobre el impacto de cuerpos saludables en mentes poderosas. Reconocemos que el desarrollo personal, social y de una ética de negocios es la clave necesaria para una comunidad global receptiva y responsable.

Alto rendimiento intelectual

El alto rendimiento intelectual[2] es un concepto de alcance general que acompaña siete prácticas pedagógicas esenciales. Apoyamos el rendimiento intelectual cuando implementamos estas prácticas pedagógicas, que intentamos respaldar como prácticas nucleares de SBCUSD que deben estar materializadas en cada una de nuestras aulas:

[2] Yvette Jackson, *Pedagogy of Confidence* [“Pedagogía de la confianza”].

1) Identificar y consolidar las fortalezas de los estudiantes

Identificar y consolidar las fortalezas de los estudiantes significa reconocer que los estudiantes no llegan hasta nosotros como pizarras en blanco o como acumulaciones de deficiencias. Ellos saben cosas, han tenido experiencias, tienen culturas e idiomas: todos esos son recursos potentes que tenemos que consolidar. Necesitamos reconocer estos recursos y mostrarles a los estudiantes que creemos en ellos y en sus capacidades lingüísticas, culturales, intelectuales y académicas. Esto también significa que los maestros y el resto del personal escolar necesitan capacitación, enseñanza y experiencia para identificar esos recursos para poder utilizarlos y consolidarlos para respaldar un aprendizaje de idiomas óptimo.

2) Establecer relaciones sólidas para nutrir el éxito

Establecer relaciones sólidas que nutran el éxito requiere que los maestros conozcan a sus estudiantes y a sus comunidades y que los estudiantes vean a los maestros y al equipo como sus defensores y colaboradores. Los estudiantes buscarán los comportamientos de los maestros que vean como evidencia de que los maestros los respetan a ellos y a sus culturas, idiomas y comunidades. Sabemos que las relaciones son todo. Muchos estudiantes se niegan a aprender de maestros que no los cuiden, no los respeten o no les deseen lo mejor.

3) Promover el alto rendimiento intelectual

Los maestros pueden promover altos rendimientos intelectuales asegurándose de que el currículo sea multilingüe, multicultural, bien articulado, relevante y rico. Pueden invitar deliberadamente a los estudiantes a cumplir con pedidos y trabajos de gran complejidad cognitiva de maneras que permitan que la curiosidad de los estudiantes se encienda y a experimentar una serie de sucesos conectados. Los maestros sacan ventaja de lo que sabemos acerca de cómo trabaja mejor el cerebro para estructurar experiencias mentalmente compatibles con sus estudiantes. Lo que es más importante, planean cuidadosamente actividades que preparan o capacitan a los estudiantes para trabajos cognitivamente demandantes, usan los procesos que permiten que los estudiantes se involucren de maneras significativas con el contenido y organizan actividades diseñadas a ayudar a los estudiantes a retener y recuperar lo que aprenden; todo esto en contextos lingüística y culturalmente receptivos.

4) Involucrar activamente a los estudiantes en el aprendizaje

Para involucrar activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje, concentramos su atención en pensamientos desafiantes y exigimos que utilicen la lengua oral y escrita en inglés y en el o los idiomas meta para comunicar y materializar su pensamiento. Podemos conectar el aprendizaje a las vidas reales de los estudiantes e involucrarlos en la creación de productos auténticos que sumen valor a los estudiantes, sus familias, sus escuelas y sus comunidades.

5) Crear entornos de enriquecimiento, no de compensación

La investigación afirma claramente el poder de crear entornos de aprendizaje de idiomas que enriquezcan y no que compensen, lo que los maestros pueden hacer a partir de tratar a los estudiantes como personas talentosas y de la organización de experiencias de aprendizaje de idiomas que les permitan comportarse y producir como estudiantes talentosos.

6) Situar el aprendizaje en las vidas de los estudiantes.

Es de importancia crítica para el alto rendimiento intelectual situar el aprendizaje en las vidas de los estudiantes al utilizar estrategias cultural y lingüísticamente receptivas que validen a los estudiantes como conocedores y que utilicen sus vidas, idiomas, culturas, experiencias y conocimiento actual como el punto de partida para el aprendizaje. Cuando los maestros hacen esto, le comunican a los estudiantes que sus experiencias cuentan y que quienes son cuenta.

7) Abordar los requisitos previos para el aprendizaje

Finalmente, necesitamos abordar los requisitos previos para el aprendizaje asegurándonos de que los estudiantes tengan lo que necesitan para ser estudiantes y aprendices exitosos. Esto incluye los recursos que les brindamos a los estudiantes, como así también la enseñanza que explícitamente acorte las distancias entre las preparaciones académicas y lingüísticas de los estudiantes. Esto implica trabajar con las familias en modos que expandan sus capacidades de contribuir el éxito escolar de sus niños, no solo invitarlos a servir como oyentes pasivos de nuestras ideas y planes.

En segundo lugar, en el contexto de esta iniciativa, ¿cómo hacemos que el aprendizaje multilingüe/multicultural (y la enseñanza que lleva al aprendizaje multilingüe/multicultural poderoso) sea público y visible a la comunidad entera de San Bernardino? Cómo podemos crear aulas, escuelas y comunidades en las que los estudiantes, maestros, administradores, equipo y padres:

- *Saben cómo son el aprendizaje y la enseñanza multilingüe/multicultural poderosos y lo vean exhibido regularmente dentro y fuera de la escuela.* Están familiarizados con aprendizaje y enseñanza multilingüe/multicultural excelente. Saben qué buscar tanto dentro como fuera del aula. Saben dónde está ocurriendo la enseñanza de excelencia y el aprendizaje de alto nivel y pueden articular cómo identificarlo y qué lo hace tan poderoso.
- *Saben qué hacer para producir resultados de aprendizaje multilingüe/multicultural consistentes y de alta calidad.* Entienden el rol de las devoluciones de calidad para mejorar el aprendizaje de idiomas. Están familiarizados con las condiciones para el aprendizaje de idiomas óptimo. Pueden conversar con facilidad sobre lo que pueden hacer en sus roles específicos para respaldar los resultados de aprendizaje de idiomas de alta calidad.
- *Asumen la responsabilidad de cada uno por el aprendizaje y la enseñanza multilingüe/multicultural de alta calidad.* Entienden sus respectivos roles para asegurar que la enseñanza y el aprendizaje, ya sea en el aula, en el hogar o en la comunidad, alcancen los más altos niveles de calidad. Entienden qué significa “calidad” y pueden indicar ejemplos. Sus propias expectativas son altas, y también las que tienen sobre los demás y tienen un repertorio de estrategias de apoyo a las que recurrir cuando ellos u otros necesitan ayuda.
- *Esperan que el trabajo esté “terminado” solo cuando cumple con los estándares de alta calidad multilingüe/multicultural acordados públicamente.* Son claros sobre el significado de calidad y pueden articular sus rasgos o características. Han colaborado para determinar cuáles deben ser sus estándares comunes de calidad multilingüe y están familiarizados con trabajo que ejemplifica esos estándares. Cuando ven trabajo que no cumple con los estándares, tienen un conjunto de herramientas, apoyos y protocolos para brindar la asistencia requerida para elevar la calidad del trabajo.
- *Trabajan juntos para crear entornos multilingües/multiculturales de alto rendimiento intelectual en toda la escuela y la comunidad.* Se reúnen regularmente para discutir la mejor manera de colaborar en beneficio del éxito de los estudiantes. Consideran a la ciudad entera como su campus y trabajan juntos para identificar oportunidades de aprendizaje multilingüe/multicultural no solo en la escuela, sino también en su hogar y en la comunidad. Celebran los éxitos y los utilizan para fortalecer trayectos y programas multiculturales.

2. IDENTIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES

RECOMENDACIÓN GENERAL

Para articular el proceso para identificar el nivel en idioma en los estudiantes, realizamos evaluaciones iniciales y anuales académicas y de idioma, colocamos a los estudiantes en los programas/trayectos de aprendizaje de idiomas más desafiantes, interesantes y apropiados desde lo académico y reclasificamos a los alumnos de inglés para documentar su nivel en idioma modificado.

CONTENIDO

A. Identificación y evaluación inicial
B. Asignación de programas
C. Reclasificación

A. IDENTIFICACIÓN INICIAL Y EVALUACIÓN

La identificación y evaluación apropiadas del nivel en idiomas en los estudiantes es un componente fundacional para asegurar la asignación y el acceso a los servicios apropiados. El Distrito recomienda seguir los pasos a continuación para respaldar la identificación y evaluación apropiadas de los hablantes nativos de inglés, hablantes de lenguas de herencia, estudiantes bilingües y alumnos de inglés:

1. REDISEÑAR EL PROCESO DE REGISTRO, IDENTIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL DISTRITO. Rediseñar el proceso de registro, identificación y asignación del Distrito asegura que exista consistencia en todas las escuelas con respecto a (a) cómo se inscriben los estudiantes, se identifican como alumnos de idiomas y cómo se los evalúa según su nivel académico y de idioma, (b) se determinan y comunican las recomendaciones de asignación a trayectos, y (c) se aconseja a los padres sobre sus opciones, sobre los beneficios de trayectos de programas particulares y los resultados académicos, lingüísticos y sociales posibles asociados con trayectos particulares.

2. UTILIZAR LA ENCUESTA DE IDIOMA NATIVO PARA EVALUAR EL IDIOMA NATIVO EN UNA PRIMERA INSTANCIA.
   Antes del registro del estudiante en el Distrito, los padres/tutores del estudiante completan la Encuesta de Idioma Nativo de SBCUSD (HLS, Home Language Survey*)*. Si la encuesta indica que en el hogar se habla un idioma que no sea inglés, continúa la evaluación. Si no se indica otro idioma además del inglés, el estudiante se clasifica como hablante nativo de inglés.

3. ADMINISTRAR LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DEL ESTUDIANTE DE INGLÉS APROBADA POR EL ESTADO PARA DETERMINAR EL NIVEL DE COMPETENCIA DE INGLÉS.
   La EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DEL ESTUDIANTE DE INGLÉS es una evaluación estadual obligatoria que evalúa el nivel auditivo, oral, escrito y de redacción en inglés de un alumno. Al utilizar los resultados de la EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DEL ESTUDIANTE DE INGLÉS, el Distrito clasifica a los estudiantes de acuerdo a su nivel de competencia según se especifica en la evaluación aprobada por el estado. Si un niño prueba su competencia en inglés, se lo designa a él o ella como Competencia en Inglés de Fluidez Inicial (I-FEP, Initial Fluent English Proficient). Los estudiantes identificados como alumnos de inglés se evaluarán en inglés dentro de los 30 días naturales mediante la EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DEL ESTUDIANTE DE INGLÉS.

4. UTILIZAR EVALUACIONES DE IDIOMA PRIMARIAS PARA COMPLEMENTAR LAS EVALUACIONES DE COMPETENCIAS DEL ESTUDIANTE DE INGLÉS.
   El Distrito también evalúa las competencias de los estudiantes en sus idiomas nativos mediante una prueba de idioma primaria, cuando está disponible. Esto es de importancia crítica para determinar la asignación apropiada. Si la evaluación de idioma primaria indica que el estudiante no tiene competencias productivas en el idioma nativo, se realizan evaluaciones posteriores para determinar si es un hablante nativo de inglés o un hablante de lengua de herencia potencial. Los estudiantes se evaluarán en sus idiomas primarios dentro de los 90 días naturales con un instrumento aprobado por el Distrito. Si el estudiante prueba competencias tanto en inglés como en el idioma meta, el estudiante debe clasificarse como estudiante bilingüe.

5. IDENTIFICAR HABLANTES NATIVOS DE INGLÉS CON COMPETENCIAS EMERGENTES EN UN SEGUNDO IDIOMA. El Distrito hace todo lo posible para identificar a los hablantes nativos de inglés que tienen competencias emergentes en un segundo idioma y para determinar la asignación adecuada para estos estudiantes en los programas/trayectos de aprendizaje de idiomas disponibles.

6. ANALIZAR TRANSCRIPCIONES EXTRANJERAS PARA UBICAR Y SERVIR A LOS ESTUDIANTES SECUNDARIOS.

El Departamento de Programas del Estudiante de Inglés del Distrito incorporará análisis de transcripciones extranjeras, cuando estén disponibles, a los procesos de evaluación inicial de los estudiantes recién llegados de sistemas escolares extranjeros. El Departamento de Programas del Estudiante de Inglés brindará a los sitios escolares información relacionada con maestrías académicas y créditos ganados para asistir en la asignación y ubicación adecuadas de los créditos académicos. Tal identificación asistirá a los sitios escolares en la identificación de los servicios de apoyo necesarios para los estudiantes.

7. INFORMAR A LOS PADRES SOBRE LOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

El Distrito y el Departamento de Programas del Estudiante de Inglés brindará a los padres/tutores la información sobre cómo se lleva a cabo la identificación y evaluación de los estudiantes en los tres idiomas principales del Distrito, y brindará a los padres/tutores los resultados de las evaluaciones, inclusive la identificación de sus niños como Estudiante de Inglés de Largo Plazo (LTEL, Long Term English Learner*)* cuando corresponda. Los padres de los estudiantes de inglés recibirán la notificación de las evaluaciones de idioma inglés y de idioma primario a través del formulario de Resultados de Idioma Primario y Evaluación Inicial del Programa-Trayecto de Asignación para Estudiantes de Inglés (EL-25). Los padres también recibirán una explicación de las recomendaciones de asignación, de las opciones y descripciones del programa/trayecto y del proceso de exención parental. Un equipo certificado llevará adelante las consultas con los padres para explicar los resultados de las evaluaciones iniciales y las opciones de programa/trayecto.

El Distrito asegurará que los padres/tutores tengan acceso a la asistencia posterior que sea necesaria. A través de su sitio web, el Distrito brindará a los padres/tutores un número telefónico para que las personas del equipo que estén disponibles brinden asistencia adicional para entender las evaluaciones.

8. REALIZAR EVALUACIONES ANUALES Y NOTIFICAR A LOS PADRES SOBRE ESTOS RESULTADOS.

Cada estudiante de inglés se evaluará anualmente con la EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DEL ESTUDIANTE DE INGLÉS para determinar el progreso en inglés y todos los estudiantes de idiomas se evaluarán anualmente con un instrumento adecuado para determinar el progreso en el idioma meta/primario. Además, todos los estudiantes se evaluarán anualmente para determinar el progreso académico en los estándares académicos planteados en el currículo. Una vez establecidos los parámetros de preparación para el siglo XXI, los estudiantes se evaluarán periódicamente para determinar el progreso en el cumplimiento de estos parámetros. Los padres recibirán notificaciones anuales del progreso académico de sus niños en inglés y en el idioma meta/primario.

9. NOTIFICAR A LOS PADRES CUANDO LOS OBJETIVOS DE LOGRO ANUALES CUANTIFICABLES NO SE HAYAN ALCANZADO.

En caso de que se encuentre que SBCUSD no logró el progreso suficiente en los Objetivos de Logro Anuales Cuantificables (AMAOs, Annual Measurable Achievement Objectives), el Distrito le informará a los padres de los estudiantes de inglés de tal incumplimiento dentro de los 30 días de haber recibido las notificaciones.

B. ASIGNACIÓN DE PROGRAMAS

El proceso actual de asignación de estudiantes de SBCUSD ubica a los alumnos estudiantes de inglés basándose en los pedidos de los padres y en las necesidades de lingüísticas y de programa de los alumnos estudiantes de inglés, según disponibilidad. La asignación apropiada depende, entonces, de la calidad de la información que los padres/tutores reciban sobre las evaluaciones de idioma y académicas de sus estudiantes y de los modelos/trayectos de programa de aprendizaje de idioma disponibles.

Para asegurar la asignación apropiada de todos los estudiantes, inclusive de los estudiantes de inglés, en los programas que brindan el desarrollo de idioma bilingüe/multilingüe más efectivo (de inglés y de idioma meta) y el acceso al currículo de nivel de grado, el Distrito dará los siguientes pasos:

1. INFORMAR A LOS PADRES SOBRE LAS OPCIONES DE PROGRAMA/TRAYECTORIA DE APRENDIZAJE DE IDIOMAS Y SOBRE EL IMPACTO DE LARGO PLAZO EN EL ÉXITO DE LOS ESTUDIANTES Y LA PREPARACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD.

El Departamento de Programas del Estudiante de Inglés desarrollará un folleto informativo (disponible en formato escrito, de audio y electrónico en múltiples idiomas) que describe claramente las diferentes opciones de programa/trayecto de aprendizaje de idiomas disponibles para todos los estudiantes, inclusive estudiantes de inglés reclasificados, hablantes nativos de inglés, hablantes de lenguas de herencia, estudiantes bilingües y estudiantes de inglés, los datos/investigación detrás de cada uno, y el impacto de largo plazo de cada opción sobre la probabilidad de los estudiantes de lograr el éxito académico, la preparación para la universidad y la competencia completa en inglés y el idioma meta. Esta información se designará para brindar a los padres y a otras personas dedicadas anualmente datos fácilmente comprensibles de importancia crítica para tomar una decisión informada sobre qué opción de enseñanza elegir. El equipo estará instruido sobre esta información, sobre el procedimiento a seguir cuando se cambia el programa/trayecto de un estudiante con consentimiento de los padres y sobre las maneras más efectivas de comunicar la información a los padres y otros.

2. COMUNICAR LAS TRAYECTORIAS DEL IDIOMA DUAL Y DEL BILINGÜISMO COMO UNA UBICACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE INGLÉS.

Información acerca la ubicación para los estudiantes de inglés cuyo idioma primario es un idioma utilizado en el programa trayectoria de idioma dual o mantenimiento bilingüe/bialfabético será compartida. Estos programas han demostrado que producen los mejores resultados lingüísticos y académicos para estudiantes de inglés, incluso en competencias en inglés, logros en matemática y preparación universitaria. Los padres serán asistidos para completar la Petición de Exención Solicitada por los Padres como parte del proceso de asignación/asesoramiento.

La Petición de Exención Solicitada por los Padres quedará garantizada a menos que exista evidencia contundente de que la asignación en un programa trayecto de idioma dual o mantenimiento bilingüe/bialfabético es inapropiado para el desarrollo educativo del estudiante. Si una exención resulta rechazada, se informará a los padres y tutores por escrito la razón del rechazo y se les aconsejará la posibilidad de apelar a la Mesa directiva de Educación o al tribunal.

Cuando se conceda una exención a 20 o más estudiantes en un nivel de grado determinado, se establecerá un trayecto de idioma dual o mantenimiento bilingüe/bialfabético, si no existiera uno. Si hay menos de 20 estudiantes en un nivel de grado interesados en un trayectoria de idioma dual o mantenimiento bilingüe/bialfabético, se les ofrecerá la posibilidad de transferirlos a una escuela que posea dicho programa.

3. DESARROLLAR LAS DIRECTRICES PARA LA ASIGNACIÓN APROPIADA PARA LOS ESTUDIANTES SECUNDARIOS.

El Departamento de Programas de Estudiantes de Inglés desarrollará un conjunto de directrices de asignación de estudiantes para hablantes nativos de inglés, hablantes de lengua de herencia, estudiantes de inglés reclasificados, estudiantes bilingües y estudiantes de inglés en escuelas secundarias. Estas directrices abordarán la asignación apropiada de los programas/trayectos y cursos de aprendizaje de idiomas (primario/herencia/universal así como estudiantes de inglés, "ELD"), los tipos de asignación en cursos académicos en idiomas meta y niveles de fluidez de inglés diferentes, y las distintas "tipologías" de estudiantes (por ejemplo, principiantes, estudiantes de inglés de largo plazo). Las directrices incluirán definiciones del programa y trayecto apropiados para estudiantes de inglés de largo plazo y principiantes/estudiantes de ingreso tardío.

4. BRINDAR ENSEÑANZA AL EQUIPO DE ASIGNACIÓN PARA PERMITIRLES ASESORAR MEJOR A LOS PADRES ACERCA DE LOS MODELOS DE PROGRAMA/TRAYECTOS.

El equipo de asignación recibirá capacitación para la comprensión de los diferentes objetivos de los distintos modelos de programas/trayectos de aprendizaje de idiomas para hablantes nativos de inglés, hablantes de lenguas de herencia, estudiantes de inglés reclasificados, estudiantes bilingües y estudiantes de inglés ofrecidos por SBCUSD, las estructuras del programa y las implicaciones para la ubicación apropiada de los estudiantes. El equipo de ubicación utilizará esta información para asesorar a los padres con respecto a las diversas posibilidades de programa de estudiantes de inglés y aprendizaje de idiomas. El Departamento de Programas de Estudiantes de Inglés brindará esta capacitación anualmente.

5. PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE PROGRAMA PARA ESTUDIANTES DE IDIOMAS (HABLANTES NATIVOS DE INGLÉS, HABLANTES DE LENGUAS DE HERENCIA, ESTUDIANTES DE INGLÉS RECLASIFICADOS, ESTUDIANTES BILINGUES Y ESTUDIANTES DE INGLÉS) EN EL SITIO WEB DE SBCUSD.

El Distrito brindará información en su sitio web, en los tres idiomas principales hablados por las familias del Distrito, sobre los modelos de programa/trayectos de aprendizaje de idiomas y sus objetivos. Un folleto informativo y el sitio web del Distrito le proporcionarán a los padres/tutores un número telefónico del personal del equipo disponible para brindar asistencia adicional en la comprensión de la evaluación.

6. PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE APRENDIZAJE DE IDIOMAS (HABLANTES NATIVOS DE INGLÉS, HABLANTES DE LENGUAS DE HERENCIA, ESTUDIANTES DE INGLÉS RECLASIFICADOS, ESTUDIANTES BILINGUES Y ESTUDIANTES DE INGLÉS).

El Equipo de Servicios de Apoyo del Estudiante de Inglés asegurará que se incluyan en los folletos informativos las descripciones correctas de los programas escolares de aprendizaje de inglés para hablantes nativos de inglés, hablantes de lenguas de herencia, estudiantes de inglés reclasificados, estudiantes bilingües y estudiantes de inglés sobre las implicaciones de la asignación apropiada de los estudiantes.

7. BRINDAR INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIANTES DE INGLÉS A SSC/ELAC/DELAC.

El Distrito trabajará con SSCs, DELAC, ELACs, DAAAC, CAC y el Grupo de Padres de Educación Indígena Título VII para asegurar que los padres reciban la información adecuada sobre cómo sucede la asignación de los hablantes nativos de inglés, los hablantes de lengua de herencia, los estudiantes de inglés reclasificados, los estudiantes bilingües y los alumnos estudiantes de inglés en los programas/trayectos de aprendizaje de idiomas y sobre los modelos de programa/trayectos de aprendizaje de idiomas: sus objetivos, estructura y duración. Un tema anual para estas reuniones de grupos de padres incluirá los beneficios del multiculturalismo y el impacto de la las prácticas escolares y las prácticas en la comunidad/el hogar sobre el desarrollo del inglés y el multiculturalismo.

8. CAPACITAR A LOS ASESORES DE LA ESCUELA SECUNDARIA SOBRE LA ASIGNACIÓN ADECUADA DE LOS ESTUDIANTES EN PROGRAMAS/TRAYECTOS DE APRENDIZAJE DE IDIOMAS.

El Distrito brindará a todos los asesores de escuela secundaria con desarrollo profesional las directrices descriptas anteriormente para la asignación apropiada de los estudiantes, inclusive capacitación sobre la revisión de transcripciones extranjeras, la asignación de estudiantes de inglés en Educación para Dotados y Talentosos y en Educación Especial. Esta capacitación se brindará en las reuniones de asesores celebradas mensualmente.

9. ESTABLECER UN PROCESO PARA LAS SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN DE LOS PADRES PARA CAMBIOS EN ASIGNACIONES/SERVICIOS PARA ESTUDIANTES DE INGLÉS.

Para aquellas pocas instancias en las que los padres insisten en cambios sobre los servicios recomendados para estudiantes de inglés, incluso después de que hayan sido asesorados y se les hayan explicado exhaustivamente las consecuencias académicas, lingüísticas y sociales, el Distrito desarrollará un proceso de documentación que incluye la firma de ambos padres/tutores. Debe quedar claro que, a pesar de que los padres puedan solicitar un cambio de servicios, esto no exime a un distrito de la obligación legal de asegurar que los estudiantes de inglés reciban el apoyo que necesitan para ser exitosos en la escuela. Los padres no tienen el derecho de modificar la clasificación de idiomas de sus niños incluso cuando soliciten un cambio de servicios.

C. RECLASIFICACIÓN

1. IMPLEMENTAR Y SUPERVISAR LOS PROCEDIMIENTOS DE RECLASIFICACIÓN PARA ASEGURAR QUE CADA ESTUDIANTE DE INGLÉS QUE CUMPLA CON EL CRITERIO DE RECLASIFICACIÓN DEL DISTRITO SEA RECLASIFICADO A LA CONDICIÓN DE COMPETENTE CON FLUIDEZ EN INGLÉS (R-FEP).

Mensualmente, los directores o sus designados revisarán regularmente los progresos de los estudiantes de inglés para determinar si cumplen con los requisitos para la reclasificación de la condición de estudiante de inglés (EL, English Learner*)* a la de competente con fluidez en inglés (R-FEP). Los estudiantes que cumplan con los siguientes criterios se considerarán candidatos para la reclasificación:

- Lograr un puntaje general en el nivel Inicial Avanzado o Avanzado en la EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DE ESTUDIANTES DE INGLÉS aprobada por el estado, con un dominio no inferior al Nivel Intermedio.
- Grados 1-12: Puntaje Inicial Avanzado o Avanzado en el Módulo de Redacción de la Evaluación de Competencias de Estudiantes de Inglés aprobado por el estado.
- Grado 1: Puntaje en observación (antes Básico) o superior en la evaluación de Alfabetización Temprana aprobada por el estado.
- Grados 1-3: Puntaje en observación (antes Básico) o superior en la evaluación de matemática aprobada por el estado.
- Grados 2-12: Puntaje en observación (antes Básico) o superior en la lectura aprobada por el estado.
- Grados 10-12: aprobar la sección de Artes del Lenguaje Inglés en CAHSEE, o en el caso de que esta evaluación ya no aplique, en la evaluación utilizada para determinar la preparación para la salida de la escuela secundaria.
- En los grados de primaria, alcanzar los estándares de nivel de grado en lectura, artes del lenguaje y matemáticas. En la escuela media y secundaria, alcanzar estándares de nivel de grado en lectura/artes del lenguaje con una nota “C” o superior y lograr un Promedio de Calificaciones (GPA, Grade Point Average) de 2.0 o superior en los grados publicados más recientemente.

Se otorgará una consulta para los padres de todos los alumnos que cumplan con estos criterios para brindar una oportunidad a los padres de realizar preguntas y dar aportes sobre la preparación de los estudiantes para la reclasificación. Los padres recibirán una copia del formulario aprobado de reclasificación.

Los estudiantes de inglés que también están identificados para servicios especiales de educación serán considerados para reclasificación según corresponda, basados en los objetivos de su Plan de Educación Individualizada (IEP, Individual Education Plan*).* Cuando un estudiante de inglés no cumple con todos los criterios esperados de reclasificación oportunamente, se notifica a los padres.

2. SUPERVISAR A LOS ESTUDIANTES RECLASIFICADOS DOS VECES AL AÑO DURANTE UN MÍNIMO DE DOS AÑOS. La escuela supervisará a todos los estudiantes reclasificados cada seis meses durante un mínimo de dos años a través del uso del Formulario de Supervisión para Estudiantes de Inglés Reclasificados Competentes con Fluidez en Inglés (R-FEP; Formulario EL-18). Si un estudiante reclasificado no está cumpliendo con los criterios de supervisión, la escuela debe convenir una reunión para evaluar el progreso del estudiante y desarrollar un plan de aceleración[3]. Se requieren medidas de aceleración apropiadas y pueden incluir estrategias didácticas, oportunidades de aprendizaje extendidas, tutorías/mentoreos y otras aproximaciones por el estilo. El Departamento de Programas de Estudiantes de Inglés guardará una copia del Plan de Aceleración.

3. PROGRAMAS Y TRAYECTORIAS DE APRENDIZAJE DE IDIOMAS

RECOMENDACIÓN GENERAL

Crear un conjunto de programas/trayectos de aprendizaje de idiomas para brindar múltiples opciones de aprendizaje de idiomas para los hablantes nativos de inglés, estudiantes de inglés reclasificados, estudiantes bilingües y estudiantes de inglés. Definir el equipo y los parámetros de tiempo para cada trayecto. Definir el acceso a servicios especializados tales como Educación para Dotados y Talentosos (GATE, Gifted and Talented Education) y Educación Especial dentro de un contexto de aprendizaje de idiomas propicio.

[3] Para reflejar el valor de iniciativa de una orientación basada en valores, en lugar de una orientación basada en las carencias, utilizamos las palabras PLAN DE ACELERACIÓN en lugar de compensación o plan de intervención.

CONTENIDO

A. Trayectorias de Aprendizaje de Idiomas desde jardín de infantes hasta Grado 12 (PreK-12)
B. Servicios Especializados
1. GATE
2. Educación Especial

A. TRAYECTOS DE APRENDIZAJE DE IDIOMAS PREKinder-12

Para maximizar el acceso a una educación de calidad, SBCUSD brindará programas y trayectos PreK-12 efectivos que resulten en desarrollos de alta calidad en inglés y al menos otro idioma, como así también acceso completo al programa académico integral de nivel de grado del Distrito (artes del lenguaje, matemáticas, ciencias, ciencias sociales/historia, artes teatrales y visuales). Para estos propósitos, el Lenguaje de Signos Estadounidense se considera un idioma. El aprendizaje de idiomas puede realizarse a través de múltiples métodos y enfoques, inclusive a través de las artes y las tecnologías.

Para los estudiantes de inglés, SBCUSD ofrece actualmente una variedad de programas y modelos de programas para el desarrollo del lenguaje. Estos incluyen los siguientes: programas Bilingües de Recuperación Temprana y Tardía, programas de Inmersión Dual y programas de Inglés Intensivo (que incluyen ELD y clases de contenido impartidas con estrategias ELD SDAIE/integrado). Todos los programas están diseñados para que los estudiantes desarrollen competencias en inglés y para brindar contenido académico de nivel de grado. Algunos programas se centran principalmente en el desarrollo del idioma inglés (Recuperación Temprana Bilingüe e Inglés Intensivo), mientras que otros programas están diseñados para desarrollar alfabetismo en el idioma nativo así como en inglés (Recuperación Tardía, Inmersión Dual).

Para los Estudiantes de Inglés Reclasificados, SBCUSD ofrece actualmente programas de Idiomas del Mundo, así como oportunidades de participar en programas de Inmersión de Idiomas Dual.

Para los Estudiantes de Lenguas de Herencia, SBCUSD ofrece actualmente clases de lenguas de herencia (por ejemplo, español para los hablantes de español), así como oportunidades de participar en programas de Idiomas del Mundo o de Inmersión de Idiomas Dual.

Como se menciona más exhaustivamente a continuación, el Distrito planea modificar y mejorar los diversos programas de aprendizaje de idiomas existentes para fortalecer su habilidad de producir grandes logros y gran nivel de alfabetización en inglés y al menos en otro idioma para todos los estudiantes. Los planes del Distrito incluyen mejoras al programa de Inmersión de Idiomas Dual (trayecto de Inmersión de Idiomas Dual); la transición de los programas Bilingües de Recuperación Tardía y Temprana a un Trayecto de Mantenimiento Bilingüe/Bialfabético y mejoras a este programa; suministro de un programa de Inmersión de Lenguas de Herencia, programa de Inmersión de Lenguas del Mundo y programas de Experiencia en Lenguas del Mundo. El Distrito también planea crear tres trayectos que abordarán las necesidades particulares de los estudiantes inmigrantes recién llegados con escolarización interrumpida, inadecuada o no existente (Trayecto de Aprendizaje Acelerado); de los Estudiantes de Inglés que ingresen a la escuela luego de haberse inscripto en escuelas de los EE. UU. desde el jardín de infantes o el primer grado, pero estén luchando académicamente y tienen escasa o nula alfabetización en idiomas (Trayecto de Estudiante de Inglés de Largo Plazo) y de los estudiantes recién llegados que son nuevos en el sistema educativo de EE. UU. (Centro de Bienvenida). Los programas actuales continuarán las mejoras y/o transiciones que se introduzcan.

COMPARTAN LOS MISMOS PARÁMETROS EN TODOS LOS SITIOS DE LA ESCUELA Y A TRAVÉS DE TODOS LOS MODELOS/TRAYECTOS/PROGRAMAS.

Evitar el Aislamiento Lingüístico. En el desarrollo y mantenimiento de los programas, el Distrito deberá esforzarse por evitar el aislamiento lingüístico al incorporar oportunidades de interacción entre los hablantes nativos de inglés, los hablantes de lenguas de herencia y los estudiantes de inglés.

Brindar un mínimo de 30 minutos de ELD designado. El Distrito brindará a todos los Estudiantes de Inglés al menos 30 minutos de ELD designado por día nivelado con la competencia de inglés hasta la reclasificación. Un maestro con CTC autorizado y certificación ELT impartirá las clases y se referirá a los nuevos estándares de ELD de California. El ELD designado es de importancia crítica para que los Estudiantes de Inglés adquieran competencias completas en inglés, y las instrucciones del ELD designado deben apuntar a los estudiantes que aprenden inglés como segunda lengua. El Distrito variará la cantidad de ELD designado sobre la base del nivel de competencias del Estudiante de Inglés y desarrollará directrices a este efecto para que las escuelas lo utilicen en el cronograma de enseñanza de ELD designado. El Distrito también asegurará que exista un curso de ELD designado bien desarrollado para guiar la didáctica de la clase, inclusive un esbozo de los cursos ELD designados correspondientes en el nivel secundario, y que existan los recursos didácticos adecuados para cada aula ELD.

Utilizar el currículo alineado con los Estándares Estatales. El Distrito ha adoptado los Estándares Comunes (Artes Idiomáticas en Inglés y matemáticas y Estándares Comunes en Español), los nuevos Estándares ELD y los Estándares de Ciencia de la Próxima Generación. Existen contenidos estándar de California y el Distrito también en otras áreas curriculares. Todos los programas/trayectos para el Estudiante de Inglés utilizarán estos estándares.

Utilizar el idioma primario y la enseñanza académica especialmente diseñada en inglés (SDAIE)/metodologías ELD integradas. El Distrito debe proporcionarles a los estudiantes de inglés clases de contenido impartidas en el idioma primario y metodología ELD integrada/SDAIE por medio de un maestro con una certificación CTC bilingüe y/o ELD. Estos servicios continuarán al menos hasta la redesignación.

Asegurar que todos los maestros estén correctamente acreditados. Todas las clases para Estudiantes de Inglés deben estar a cargo de maestros con autorización CTC ELD como mínimo; todas las aulas del Trayecto Bialfabético e Inmersión Dual deben estar a cargo de maestros con autorizaciones Bilingües CTC; todas las aulas de Lenguas de Herencia estarán a cargo de maestros con autorizaciones Bilingües CTC o certificaciones de Lenguas del Mundo. El Distrito brindará oportunidades para que el equipo escolar tenga un diálogo profesional en toda la escuela sobre los programas.

En el nivel secundario, incluir Programas de Apoyo/Preparatorios para la universidad como parte de los trayectos. Para los estudiantes de escuela media y secundaria, incluir el acceso a un programa preparatorio/de apoyo para la universidad, como AVID o PUENTE. Estos programas de apoyo estarán disponibles para los estudiantes en el idioma meta cuando sea posible.

Adherir a los Principios Programáticos Centrales. Todos los programas de aprendizaje de idiomas adherirán a los ocho siguientes Principios Programáticos Centrales destilados a partir de la investigación sobre enfoques efectivos para el aprendizaje multicultural/multilingüe efectivo, el alto rendimiento intelectual de los estudiantes, los cambios y las reformas escolares y los cambios en sistemas. enriquecido para el aprendizaje multilingüe participativo e inclusivo para cada grupo de estudiantes.

Esto incluye no solo aulas, sino también librerías, oficinas y cualquier espacio en el que interactúen los estudiantes.

Pedagogía empoderadora: utilizar pedagogía cultural y lingüísticamente receptiva que maximice el aprendizaje del lenguaje, evalué y desarrolle activamente las voces multilingües de los estudiantes y brinde oportunidades de liderazgo para todos los grupos de estudiantes.

Currículo exigente y relevante: involucrar a cada grupo de estudiantes con un currículo multilingüe bien articulado y apropiado para la edad que construya deliberadamente un amplio rango de habilidades de lenguaje, alfabetización y comunicación, incluso mínimamente aspectos bilingües, alfabetización bilingüe y multiculturalismo.

Recursos didácticos de alta calidad: brindar y utilizar una amplia variedad de recursos didácticos de alta calidad alineados con los estándares en los idiomas meta que proporcionen a cada grupo de estudiantes acceso equitativo al currículo central y al lenguaje académico en el aula, la escuela y la comunidad.

Evaluaciones válidas y comprehensivas: construir e implementar sistemas de evaluaciones de medidas diseñados para promover prácticas reflexivas y planificaciones con información precisa para mejorar los resultados académicos, lingüísticos y socioculturales para cada grupo específico de estudiantes.

Apoyo y preparación profesional de alta calidad: brindar programas de apoyo y preparación profesional coherentes, comprehensivos y continuos basados en estándares bien definidos de prácticas relacionadas con el aprendizaje multilingüe. Estos programas están diseñados para crear comunidades de administradores de aprendizaje profesionales, maestros y otros equipos para implementar una visión poderosa de aprendizaje excelente y logros multilingües para cada grupo de estudiantes.

Compromiso firme con la familia/comunidad: implementar programas sólidos de compromiso con la comunidad y la familia que consoliden la capacidad de liderazgo y que valoren y echen mano de los fondos comunitarios de conocimiento y recursos lingüísticos y culturales para informar, respaldar y mejorar la enseñanza y el aprendizaje multilingüe/multicultural para cada grupo específico de estudiantes.

Sistemas de liderazgo/administrativos orientados a la promoción: brindar liderazgo y administración orientados al liderazgo que instituya mecanismos que abarquen todo el sistema para concentrar a todas las personas dedicadas en las diversas necesidades/bienes lingüísticos de cada grupo de estudiantes. Estos sistemas administrativos y de liderazgo estructuran, organizan, coordinan e integran programas y servicios multiculturales/multilingües para responder sistémicamente a las necesidades y fortalezas de cada grupo de estudiantes.

Cada programa a continuación que brinda enseñanza de ELD designado, ELD SDAIE/integrado, idioma primario o de lenguas del mundo continuará ofreciendo estos servicios. El Distrito utilizará el proceso de supervisión y las auditorías anuales para abordar la provisión coherente de estos servicios. En la Sección 2 a continuación se incluye una descripción actual y del futuro de los programas para los estudiantes, e información sobre la implementación de los nuevos programas, que reduce progresivamente la implementación de los viejos programas y la mejora de los existentes. Sin embargo, la práctica pedagógica, particularmente la relacionada con el aprendizaje de idiomas, es dinámica por naturaleza. En el futuro, el Distrito decidirá si modifica o elimina uno o más programas. Dichos ajustes pueden ser necesarios debido a cambios en la demografía del Distrito: Las necesidades cambiantes de los estudiantes del Distrito, la evaluación del Distrito de la efectividad de los diversos programas, los comentarios de los padres, los aportes recibidos del Distrito ELAC/DELAC u otros individuos interesados u organizaciones y los hallazgos de investigadores académicos en la educación y el aprendizaje de idiomas.

,

2. BRINDAR A LOS ESTUDIANTES LAS SIGUIENTES OPCIONES/TRAYECTOS DE PROGRAMA.

Trayectos propuestos	Grados	Estudiantes objetivo
Inmersión Dual de Idiomas Desarrollar competencias y aptitudes en inglés y en el idioma meta.	PreK-12	• Estudiantes de inglés • Hablantes de lenguas de herencia • Estudiantes bilingües • Hablantes nativos de inglés
Inmersión en Lenguas del Mundo Ayudar a los hablantes nativos de inglés a desarrollar competencias en una lengua del mundo como también en inglés.	PreK-12	• Estudiantes de inglés
Inmersión en Lenguas del Mundo Ayudar a los hablantes nativos de inglés a desarrollar competencias en una lengua del mundo como también en inglés.	PreK-6	• Hablantes nativos de inglés
Experiencia en Lenguas del Mundo Ayudar a los estudiantes a desarrollar aptitudes de principiantes e intermediarias en una lengua del mundo.	PreK-6	• Todos los estudiantes
Secundaria para Lenguas del Mundo (Escuela Media/Preparatoria) Ayudar a los hablantes nativos de inglés a desarrollar competencias en una lengua del mundo a través una secuencia anual de cursos progresivos, desde el Año 1 de Lenguas del Mundo a Lenguas del Mundo AP.	7-12	• Hablantes nativos de inglés
Secundaria para Lenguas del Mundo (Escuela Media/Preparatoria) Ayudar a los hablantes nativos de inglés a desarrollar competencias en una lengua del mundo a través una secuencia anual de cursos progresivos, desde el Año 1 de Lenguas del Mundo a Lenguas del Mundo AP.	7-12	• Hablantes de lenguas de herencia
Estudiante acelerado Diseñado para estudiantes inmigrantes recién llegados que están dos o tres años bajo el nivel de grado y tienen poca o nula alfabetización en idiomas o competencias en inglés.	6-12	• Inmigrantes estudiantes de inglés de 10 años o mayores
Estudiante de ingles de largo plazo Diseñado para LTELS con un currículo a medida de estudiantes que poseen fluidez oral en inglés, que hacen progresos mínimos (o retroceden) en las competencias de inglés y que tienen dificultades académicas.	6-12	• Estudiantes de inglés
Multilingüe Suma un tercer idioma a los Trayectos de Inmersión de Idiomas Dual y al Mantenimiento Bilingüe/Bialfabético.	PreK-12	• Estudiantes en programas de Idioma Dual o de Mantenimiento Bialfabético/Bilingües
Centro de Bienvenida Diseñado para aumentar los servicios a inmigrantes recientes PreK-5. Brinda dos opciones: aulas independientes (PreK-5) y apoyo diario/anual extendido.	PreK-5 PreK-12	• Estudiantes Inmigrantes recién llegados

PROGRAMA DE INMERSIÓN DUAL DE IDIOMAS

- Descripción del programa

  El Trayecto de Inmersión Dual de Idiomas está diseñado para ayudar a los hablantes nativos del idioma meta, a los estudiantes bilingües y a los hablantes de inglés a desarrollar competencias y aptitudes académicas en inglés y en el idioma meta. Cada clase es una mezcla de estudiantes con fluidez en inglés (1/3 a V2 del aula) con estudiantes de inglés (2/3 a V2 del aula).

  En PreK y Jardín de Infantes, el idioma meta se utiliza para el 90 % de la enseñanza. La enseñanza en inglés aumenta cada día. Para cuarto grado, la enseñanza se imparte 50 % en inglés y 50 % en el idioma meta. Los Estudiantes de Inglés de Nivel Primario reciben ELD designado diario nivelado por competencias.
  En el nivel secundario, los estudiantes siguen estudiando contenido académico en el idioma meta durante al menos tres periodos por día (uno de cuales es artes del lenguaje en el idioma meta). Los estudiantes de inglés también reciben un período de ELD designado nivelado por competencias y otros cursos académicos enseñados en inglés a través estrategias de ELD SDAIE/integrado.

- Mejoras/modificaciones

  Con el objetivo de brindar programas PreK-12 de Inmersión Dual de Idiomas continuos y articulados, el Distrito recomienda la institución de procesos para asignar un equilibrio apropiado de estudiantes con inglés fluido y estudiantes de inglés por nivel de grado y aula. El idioma de enseñanza reflejará el modelo 90:1 0 en la escuela primaria.

  El Distrito recomienda la institución de procesos para revisar la asignación en aulas de Inmersión Dual superior al primer grado para estudiantes que demuestran competencias lingüísticas en el idioma meta consideradas suficientes para una participación exitosa en el programa.

  SBCUSD recomienda desarrollar cursos en el nivel secundario para respaldar la continuación del Trayecto de Inmersión Dual.

- Requisitos credenciales del maestro

Las aulas de Inmersión de Idiomas Dual estarán a cargo de maestros con Autorización Bilingüe CTC.

TRAYECTO DE MANTENIMIENTO BILINGÜE/BIALFABÉTICO

- Descripción del programa

  El mantenimiento del Trayecto Bilingüe/Bialfabético está diseñado para ayudar a los Estudiantes de Inglés a desarrollar competencias/alfabetización bilingüe en el idioma inglés, y competencias académicas y alfabetización en su idioma nativo. En PreK y jardín de infantes, el idioma meta se utiliza para el 90 % de la enseñanza. Para cuarto grado, la enseñanza se imparte 50 % en inglés y 50 % en el idioma meta. Los Estudiantes de Inglés de Nivel Primario reciben ELD designado diario nivelado por competencias y todos los otros cursos académicos se imparten en inglés mediante estrategias ELD SDAIE/integradas, o en el idioma principal, según el grado.

  En el nivel secundario, los estudiantes continúan estudiando en el idioma meta durante al menos tres periodos al día (uno de los cuales es artes del lenguaje) además de un periodo de Desarrollo del Idioma Inglés nivelado por competencias, y todos los otros cursos académicos impartidos en inglés a través de estrategias ELD SDAIE/integradas.

- Mejoras/modificaciones

  Con el objetivo de brindar programas PreK-12 de trayecto de Mantenimiento Bilingüe/Bialfabético continuos y articulados, el Distrito asigna estudiantes a este trayecto con una enseñanza de lenguaje que refleje el modelo 90:1 0 de la Escuela Primaria. El Distrito realizará transiciones de estudiantes de programas Bilingüe de Promoción Temprana y Tardía en el trayecto de Mantenimiento Bilingüe/Bialfabético al expandir el programa a niveles de grado más allá de los programas actuales. SBCUSD desarrollará cursos en el nivel secundario para asegurar la continuidad del Trayecto de Mantenimiento Bilingüe/Bialfabético.

- Calificaciones de los maestros

  Las aulas del Programa de Mantenimiento Bilingüe/Bialfabético estarán a cargo de maestros con Autorización Bilingüe CTC.

PROGRAMA DE INMERSIÓN EN LENGUAS DEL MUNDO

- Descripción del programa

  El Programa de Inmersión en Lenguas del Mundo está diseñado para Hablantes Nativos de Inglés y es un trayecto paralelo al de Mantenimiento Bilingüe. Está diseñado para ayudar a los Hablantes Nativos de Inglés a desarrollar competencias en un idioma del mundo así como en inglés. En PreK, jardín de infantes y primer grado, el idioma del mundo meta se utiliza en el 90 % de la enseñanza. La enseñanza en inglés aumenta cada año. Para quinto grado, la enseñanza se realiza un 50 % en inglés y el otro 50 % en el idioma del mundo meta.

  En el nivel secundario, los estudiantes continúan estudiando en el idioma del mundo meta durante al menos tres periodos por día (uno de los cuales es artes del lenguaje).

- Calificaciones de los maestros

  Las aulas de Inmersión en Lenguas del Mundo estarán a cargo de maestros con Autorización Bilingüe CTC o credenciales en idiomas del mundo.

TRAYECTO DE EXPERIENCIA EN IDIOMAS DEL MUNDO

- Descripción del Programa

  El Trayecto de Experiencia en Idiomas del Mundo está diseñado para estudiantes PreK-6 nuevos en el idioma meta. Está diseñado para ayudar a los estudiantes a desarrollar aptitudes de principiantes a intermedios en una lengua del mundo. El idioma del mundo meta se utiliza entre 10 % y 30 % del día, a menudo para materias de áreas específicas como ciencias o artes. Este trayecto también puede iniciarse como un programa posterior a la escuela hasta que sea el momento factible para incorporarlo al día escolar regular

  El Trayecto de Experiencia en Idiomas del Mundo es una alternativa tanto al trayecto de Idioma Dual o de Inmersión en Idiomas del Mundo para estudiantes primarios que se anotan luego del primer grado o quienes deciden participar en programas de aprendizaje de idiomas luego de primer grado. Además, puede ser una opción para estudiantes más jóvenes cuyos padres no pueden comprometerse con un programa de inmersión. Los idiomas seleccionados para este trayecto dependerán de la disponibilidad de enseñantees competentes en esos idiomas.

- Calificaciones de los maestros

  Las aulas de Experiencia en Idiomas del Mundo estarán a cargo de maestros con una Autorización bilingüe CTC o credenciales de idiomas del mundo. En los lugares en que este programa se implementa como programa posterior a la escuela, puede estar a cargo de enseñantes paraprofesionales con competencias en el idioma meta supervisados por un administrador o maestro con credenciales.

TRAYECTO SECUNDARIO DE IDIOMAS DEL MUNDO

- Descripción del programa

  El Trayecto secundario de Idiomas del Mundo está diseñado para los hablantes nativos de inglés (Escuela Media/Preparatoria). Está diseñado para ayudar a los hablantes nativos de inglés a desarrollar competencias en otro idioma a través de una secuencia anual de cursos progresivos, desde el Año 1 de Idiomas del Mundo hasta Idiomas del Mundo AP.

- Mejoras/modificaciones

  Los idiomas específicos disponibles para estudiar se expandirán más allá de los idiomas europeos tradicionales para incluir idiomas asiáticos y africanos. Además, en el nivel secundario, este trayecto puede estar integrado a varios trayectos de carrera para que los estudiantes tengan la oportunidad de concentrar sus aptitudes/desarrollos de idioma en un área de carreras específica.

- Calificaciones de los maestros

  Las aulas de Lenguas de Herencia para Secundario estarán a cargo de maestros con una Autorización Bilingüe CTC o credenciales de idiomas del mundo.

TRAYECTO SECUNDARIO DE IDIOMAS DE HERENCIA (ESCUELA MEDIA /PREPARATORIA)

- Descripción del programa

  El trayector de idiomas de herencia secundario (escuela media/preparatoria) está diseñado para los hablantes de idiomas de herencia y es un trayecto paralelo al trayecto de idiomas del mundo secundario (escuela media/preparatoria). Está diseñado para ayudar a los hablantes de idiomas de herencia a desarrollar competencias en su idioma de herencia a través de una secuencia anual de cursos progresivos, desde el Año 1 de idiomas de herencia (es decir, español para hablantes de español) hasta idiomas del mundo AP. Los estudiantes que elijan este trayecto también pueden participar de cursos de contenido en el idioma meta que puede ser parte de un programa de inmersión dual, bilingüe/bialfabetizado o de idiomas del mundo. Además, en el nivel secundario, este trayecto puede estar integrado a varios trayectos de carrera para que los estudiantes tengan la oportunidad de concentrar sus aptitudes/desarrollos de idioma en un área de carreras específica.

- Calificaciones de los maestros

  Las aulas de Idiomas de Herencia para Secundario estarán a cargo de maestros con una Autorización Bilingüe CTC o credenciales de idiomas del mundo.

TRAYECTO DE ESTUDIANTE ACELERADO

- Descripción del programa

  El Trayecto de Estudiante Acelerado está diseñado para estudiantes inmigrantes recién llegados de edad de escuela media/preparatoria (6°-12° grado) que se anoten en SBCUSD con escolarización anterior interrumpida, inconexa, inadecuada o no existente. Está diseñado para estudiantes con tres o más años debajo del nivel de grado y tienen baja alfabetización o de nivel primario o competencias en inglés. El Trayecto de Estudiante Acelerado es un programa independiente que conduce a un diploma de escuela secundaria y a preparación para la universidad, o a la articulación con programas universitarios de educación para adultos/comunitarios. La transición a un trayecto de aprendizaje de idiomas de escuela secundaria regular es posible dado que los estudiantes ganan competencias académicas y lingüísticas.

  El programa brinda enseñanza de desarrollo de alfabetización del idioma nativo (mediante maestros y ayudas didácticas cuando fuera posible, mentores comunitarios y recursos online), dos periodos por día de Desarrollo del Idioma Inglés, y todos los otros cursos académicos se imparten ya sea en inglés con metodología ELD SDAIE/integrado o con enseñanza de idioma primaria. El programa brinda un currículo que incorpora electivas orientadas a las carreras y respaldo didáctico adicional, así como ajustes y servicios de orientación para asegurar el éxito de los estudiantes. Incluye un programa de bienestar que se especializa en atender las necesidades emocionales y de salud física especiales de los jóvenes inmigrantes recién llegados y de sus familias y un programa de orientación para el distrito escolar y el sistema educativo estadounidense, y para la historia, cultura y geografía de la comunidad local y la nación.

  Este trayecto incluirá el suministro de programas escolares de verano complementarios y/o programas diarios extendidos. El Distrito explorará la opción de permitir a los estudiantes un periodo de 6 años (hasta la edad de 21) para completar este trayecto.

- Calificaciones de los maestros

  Las clases del Trayecto de Estudiante Acelerado estarán a cargo de maestros con Autorizaciones Bilingües CTC o ELD según las clases se impartan en inglés o en el idioma nativo.

PROGRAMA DE ESTUDIANTE DE INGLES DE LARGO PLAZO[4]

- Descripción del programa

  El Trayecto de Estudiante de Inglés de Largo Plazo está diseñado para los estudiantes que se inscriban en las escuelas medias/preparatorias de SBCUSD como Estudiantes de Inglés a pesar de haber cursado en escuelas de los EE. UU. durante seis años o más. Sus necesidades son bastante diferentes de las de los estudiantes inmigrantes que llegaron al país hace menos tiempo, y el currículo está pensado a medida de los estudiantes que poseen fluidez oral en inglés, realizan progresos mínimos (o retroceden) en las competencias en inglés y tienen dificultades académicas.

  El programa incluye un curso ELD designado centrado en Inglés para Propósitos Académicos, que enfatiza las aptitudes de redacción y comprensión lectora basándose en literatura relevante, una clase de alfabetización/artes del lenguaje, un curso de lingüística comparativa (aprobado para créditos A- G), cursos académicos ELD SDAIE/integrado, una mezcla de electivas orientadas a carreras y de artes teatrales/visuales y un curso de enriquecimiento de aptitudes exitosas.

  Este Trayecto incluirá el suministro de programas escolares suplementarios de verano y/o diarios extendidos. El Distrito explorará la opción de permitir a los estudiantes un periodo de 6 años (hasta la edad de 21) para completar este trayecto.

- Calificaciones de los maestros

  Las clases del Trayecto de Estudiante de Inglés de Largo Plazo estarán a cargo de maestros con Autorizaciones Bilingües CTC y/o ELD, según las clases se impartan en inglés o en el idioma nativo.

PROGRAMA MULTILINGÜE

- Descripción del programa

Este nuevo trayecto es una ampliación disponible para los Trayectos de Inmersión de Idioma Dual y Mantenimiento Bilingüe/Bialfabético. Implica agregar un tercer idioma al entorno de aprendizaje. En esta instancia, el 10 % del día en cada nivel de grado está dedicado a aprender un tercer idioma, usualmente a través de las artes. Esto modifica el modelo de 90/10 a 80/10/10. Las escuelas tienen la opción de agregar múltiples terceros idiomas, o solo uno. En el caso de los múltiples terceros idiomas, la escuela se reorganiza en familias de idiomas o academias, con todos los estudiantes que aprenden inglés y el idioma meta principal y luego se selecciona un tercer idioma de entre diferentes opciones.

- Calificaciones de los maestros

  Las clases del Programa Multilingüe estarán a cargo de maestros con Autorización Bilingüe CTC y/o credenciales de Lenguas del Mundo.

CENTRO DE APOYO AL RECIÉN LLEGADO

- Descripción del programa

Este nuevo programa de apoyo al recién llegado está diseñado para aumentar los servicios de los inmigrantes recientes PreK-5. Es un programa de corto plazo que brinda orientación a los estudiantes recién llegados y a sus padres mientras los asiste en lo académico, lingüístico y social para que tengan éxito en los programas estándar de aprendizaje de idiomas.

[4] Este programa debe considerarse un trayecto provisional. A medida que los programas para Estudiantes de Inglés se fortalezcan, la necesidad de un Programa de Estudiante de Inglés de Largo Plazo disminuirá considerablemente.

Programa independiente en apoyo de los recién llegados a nivel primaria

Este programa a nivel primaria está diseñado para los estudiantes recién llegados PreK-5 cuyo idioma no forma parte de los programas existentes de Idioma Dual o Mantenimiento Bilingüe/Bialfabético. Este programa se dicta en un aula independiente en la que los estudiantes se agrupan mínimamente en tres grados: PreK, grados 1 al 2 y grados 3 al 5. El programa está diseñado para ayudar a los inmigrantes recién llegados, alumnos estudiantes de inglés, a que se adapten a su nuevo idioma y cultura mientras continúan desarrollando aptitudes en su idioma nativo en la medida de lo posible. Es un programa de un año (con la posibilidad de un segundo año para los estudiantes en los grados 3 al 5, si fuera necesario), y brinda a los estudiantes un período de adaptación y orientación antes de ingresar a alguno de los otros Programas de Aprendizaje de Idiomas. Incluye enseñanza extensiva tanto en inglés práctico como académico a través de ELD designados e integrados; un programa de bienestar que se especializa en atender las necesidades emocionales y de salud física especiales de los niños inmigrantes recién llegados y de sus familias; un programa de orientación para el distrito escolar y el sistema educativo estadounidense y para la historia, la cultura y la geografía de la comunidad local y la nación; y un programa de desarrollo y respaldo de idioma primario que utiliza ayudas didácticas y de maestros según su disponibilidad, mentores comunitarios y recursos por computadora.

Ayuda para el recién llegado

El Programa del recién llegado está diseñado para los estudiantes recién llegados que no han asistido al Programa Independiente del Centro de Bienvenida de Primaria y se suministra junto con la inscripción a otro Programa de Aprendizaje de Idiomas. Este programa de ayuda se brinda como un programa diario/anual extendido y está diferenciado a partir de grados/edades. El programa está diseñado para ayudar a los inmigrantes recién llegados, alumnos aprendices de inglés, a que se adapten a su nuevo idioma y cultura mientras continúan desarrollando aptitudes en su idioma nativo en la medida de lo posible. Está disponible para los estudiantes recién llegados durante tres años según se necesite, y les brinda a los estudiantes ayuda didáctica adicional así como servicios de adaptación y orientación para asegurar su éxito. Incluye enseñanza intensiva tanto en inglés práctico como académico; un programa de bienestar que se especializa en atender las necesidades emocionales y de salud física especiales de los niños inmigrantes recién llegados y de sus familias; un programa de orientación para el distrito escolar y el sistema educativo estadounidense y para la historia, la cultura y la geografía de la comunidad local y la nación; y un programa de desarrollo y respaldo de idioma primario utilizando ayudas didácticas y de maestros según su disponibilidad, mentores comunitarios y recursos por computadora.

• Formación docente

Los programas y las clases del Centro de Apoyo al Recién Llegado contarán con profesores que posean una Autorización bilingüe CTC o una Autorización ELD, lo que dependerá de si están enseñando inglés o el idioma objetivo. Donde no haya profesores disponibles del idioma principal, se proporcionará apoyo por medio del uso de profesores auxiliares del idioma principal, mentores comunitarios y recursos en línea, bajo la orientación de un profesor o de un administrador autorizados por el CTC.

3. DESARROLLAR UNA PROPUESTA PARA COLOCAR Y PARA CONSOLIDAR PROGRAMAS DE IDIOMAS, PARA PROPORCIONAR UN MAYOR ACCESO A PROGRAMAS DE APRENDIZAJE DE IDIOMAS PreKinder-12.

El Distrito determinará el lugar óptimo para la colocación en los programas de aprendizaje de idiomas en escuelas dentro del distrito, a fines de maximizar el acceso de los estudiantes de inglés y de otros estudiantes a los programas más importante y de apoyar una oportunidad razonable para la continuación del programa con servicios y con recursos PreK-12 adecuados. Se desarrollará una propuesta de transición de programas que recomendará cómo situar y consolidar programas de aprendizaje de idiomas con el objeto de proporcionar programas de aprendizaje de idiomas PreK-12 que brinden a las familias acceso real a los programas, sin necesidad de invertir en gastos de transporte adicionales. Se revisarán las prácticas de colocación de los programas para estudiantes, a fines de asegurar que respalden (1) las fortalezas, las necesidades y los intereses lingüísticos y académicos de los estudiantes; (2) la elección informada de los padres; (3) las prioridades de colocación de los estudiantes del distrito y (4) la continuación y la viabilidad del programa PreK-12.

4. IDENTIFICAR LAS ESCUELAS EXPERIMENTALES Y ESTABLECER REDES DE ESCUELAS DE APRENDIZAJE PROFESIONAL.

   El Distrito analizará la identificación de las escuelas experimentales que son ejemplos de implementación y de calidad de los distintos programas de aprendizaje de idiomas. Estas escuelas proporcionarán otros planteles con oportunidades para visitar y para observar. Se establecerán redes de escuelas que incluirán escuelas experimentales y escuelas de altas necesidades y de bajo rendimiento escolar, para que el aprendizaje sobre la implementación exitosa de programas importantes se pueda extender a todo el Distrito.

B. PROGRAMAS ESPECIALIZADOS

Para tener acceso total al programa académico integral del Distrito, los estudiantes de idiomas, incluidos los estudiantes de inglés, también deben tener igual acceso a servicios y a programas especializados como el programa de educación para estudiantes dotados y talentosos y los servicios de Educación Especial. El distrito tomará las siguientes medidas para brindar igual acceso a estos programas/servicios:

1. *Educación para estudiantes dotados y talentosos*

El Distrito se asegurará de que los estudiantes de idiomas, incluidos los Estudiantes de inglés, tengan una oportunidad equitativa de participar en el programa de educación para estudiantes dotados y talentosos (GATE) en todos los centros del distrito. El distrito recomienda que esto se realice mediante los siguientes pasos

1. REPASAR (Y REVISAR EN CASO NECESARIO) LOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE GATE PARA LOS ESTUDIANTES DE INGLÉS, A FINES DE ASEGURAR QUE LOS ESTUDIANTES DE INGLÉS CALIFICADOS TENGAN UNA OPORTUNIDAD EQUITATIVA DE PARTICIPAR EN EL PROGRAMA GATE, INCLUYENDO LOS PROGRAMAS DE IDIOMAS.

   El Distrito repasará y, en caso necesario, revisará sus procedimientos para identificar a los estudiantes de idiomas y a los estudiantes de inglés en cada escuela que puedan calificar para los programas GATE, incluido el idioma principal del niño, y que describen el proceso de derivación a GATE. Se impartirá capacitación con respecto al proceso de derivación a GATE.

2. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EDUCACIÓN DE EXTENSIÓN PARA PADRES.

   El Distrito implementará estrategias y educación de extensión para padres, a fines de informar a los padres de de estudiantes de idiomas y de Estudiantes de inglés, en su idioma principal, sobre el programa GATE, incluido lo que el programa ofrece, el proceso de derivación y cómo recabar más información. Estas estrategias incluirán, a título meramente enunciativo, información sobre GATE en los idiomas principales predominantes en el sitio web del Distrito e introducir un punto con respecto al programa GATE en la agenda de, como mínimo, una reunión SSC/ELAC en cada escuela anualmente.

3. SUPERVISAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE INGLÉS EN GATE.

   El Distrito diseñará e implementará un sistema de recolección de datos que le permita al Distrito supervisar a los estudiantes según el estado de competencia lingüística en cada etapa del proceso de identificación y de servicios GATE, incluidos los Estudiantes de inglés en clases avanzadas en escuelas secundarias.

   a. Datos de los estudiantes: El sistema incluirá la supervisión de la siguiente información para cada estudiante derivado a GATE en el semestre de mediados de primavera: escuela, grado, estado de competencia lingüística (EL, IFEP, RFEP, EO), hallazgo de elegibilidad y decisión de colocación. Los datos comparativos de dos años consecutivos controlarán los cambios en los patrones/tendencias de identificación, incluido el desglose por estado de competencia lingüística, idioma, grado, escuela y categoría de identificación de GATE.

b. Datos de la escuela: Como mínimo una vez al año, el Distrito repasará los datos de ese año y también los datos de años múltiples/consecutivos, a fines de determinar el porcentaje/la cantidad de Estudiantes de inglés en todo el Distrito y en las escuelas que han sido derivados e identificados y que estén recibiendo servicios GATE, y si son proporcionales a las poblaciones de Estudiantes de inglés dentro de las poblaciones más grandes del Distrito o de las escuelas. En los casos en que los datos de las escuelas revelen desproporciones, se desarrollarán estrategias para ayudar a esas escuelas a aumentar las derivaciones a GATE de Estudiantes de inglés, su identificación y su participación en servicios de GATE.

4. PROPORCIONAR MARCOS DE PROGRAMAS GATE QUE INCLUYAN PROGRAMAS MULTILINGÜES.
El Distrito se asegurará de que los programas incluyan opciones de programas multilingües para todos los estudiantes de idiomas identificados para GATE.

2. Educación especial y estudiantes de idiomas

Las estrategias del Distrito para proporcionar servicios de Educación Especial a los estudiantes de idiomas que califiquen para estos servicios incluirán lo siguiente:

1. ASEGURAR QUE LOS ESTUDIANTES DE INGLÉS QUE CALIFIQUEN PARA SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL TENGAN ACCESO A PROGRAMAS DE LECTOESCRITURA BILINGÜE Y DE IDIOMAS DUALES.
El Departamento de Educación especial y el Departamento de programas para estudiantes de inglés colaborarán para establecer opciones de programas bilingües/de lectoescritura bilingüe de mantenimiento y de idiomas duales para estudiantes de inglés que califiquen para servicios de Educación Especial. Los dos departamentos trabajarán juntos para proporcionar capacitación al personal del centro escolar y del departamento sobre el desarrollo de objetivos del IEP que brinden respuestas culturales y lingüísticas, colocación de programas y servicios para estudiantes identificados como duales. Como parte de la colocación de estudiantes de inglés de Educación Especial en programas bilingües/de lectoescritura bilingüe de mantenimiento y de idiomas duales, el personal se asegurará de que haya presente un especialista en idiomas al tomar una decisión con respecto a la colocación del programa y de que el IEP contenga objetivos apropiados en términos culturales y lingüísticos.

2. DONDE SEA NECESARIA UNA ALTERNATIVA A LA COLOCACIÓN DE PROGRAMAS BILINGÜES/DE LECTOESCRITURA BILINGÜE DE MANTENIMIENTO Y DE IDIOMAS DUALES, ASEGURAR QUE LOS ESTUDIANTES DE INGLÉS QUE CALIFIQUEN RECIBAN SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y DE ADQUISICIÓN DEL IDIOMA APROPIADO por medio de uno de los siguientes seis modelos o alguna otra combinación de servicios. No obstante la lista a continuación, los servicios se determinarán en función de las necesidades individuales del estudiante, según lo estipulado por las leyes estatales y federales.
   - Instrucción por parte de un profesor que posea una Autorización bilingüe CTC y una certificación de Educación especial. Este modelo puede utilizarse para todos los niveles de competencia y puede organizarse como un programa independiente o de recursos.
   - Enseñanza en equipo impartida por un profesor que posea una Autorización bilingüe CTC y por un profesor con certificación en Educación especial. Este modelo puede utilizarse para todos los niveles de competencia y puede organizarse como un programa independiente o de recursos.
   - Instrucción por parte de un profesor con certificaciones ELD y en Educación especial. Este modelo puede utilizarse para Estudiantes de inglés en niveles intermedios o superiores de competencia en inglés, y puede organizarse como un programa independiente o de recursos.
   - Enseñanza en equipo impartida por un profesor que posea una certificación ELD y por un profesor con certificación en Educación especial. Este modelo puede utilizarse para Estudiantes con un nivel avanzado de competencia en inglés. Puede organizarse como un programa independiente o de recursos.
   - Un profesor con certificación en Educación especial y con capacitación ELD junto con un asistente o ayudante del profesor bilingüe/que lea y escriba en dos idiomas. Este modelo puede utilizarse cuando los modelos mencionados anteriormente no se pueden implementar por no ofrecer instrucción ELD o en la lengua materna. Este modelo solo ofrece apoyo en la lengua materna del asistente o del ayudante bilingües.
   - Puede realizarse una consulta entre el profesor con certificación en Educación especial y el profesor que posee una autorización ELD/CTC bilingüe cuando un Estudiante de inglés pasa menos del 50 % del día escolar en clases de Educación especial y tiene un nivel avanzado de competencia en inglés.

3. ABORDAR LAS NECESIDADES PARTICULARES DE LOS ALUMNOS ESTUDIANTES DE INGLÉS EN LA DERIVACIÓN, EN LA EVALUACIÓN Y EN EL PROCESO DE COLOCACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
Las siguientes acciones tienen el objetivo de abordar las necesidades de los Estudiantes de inglés en todos los pasos del proceso de Educación Especial:

Derivación. El Equipo del Sistema de apoyo de niveles múltiples (MTSS) -un organismo de campo que puede hacer derivaciones de Educación especial- implementará procedimientos de manera consistente para los pasos previos a la derivación, para la intervención y para la derivación en relación con la evaluación de Educación especial que tomen en cuenta el entorno lingüístico y cultural de los estudiantes, incluidos los siguientes puntos:

- Realizar una consulta con, como mínimo, un miembro del personal certificado con Autorización ELD/CTC bilingüe para las reuniones del equipo de estudio de estudiantes (SST) con respecto a los alumnos estudiantes de inglés.
- Tener en cuenta en su totalidad la formación lingüística y todos los asuntos relacionados con el idioma de los alumnos Estudiantes de inglés, incluida la falta de avance académico en una ruta apropiada de programa para Estudiantes de inglés, y documentar cuidadosamente la información sobre el alumno Estudiante de inglés al tomar la decisión de seleccionar a los alumnos Estudiantes de inglés para su evaluación con respecto a la Educación Especial.
- Utilizar los formularios MTSS que incluyen información sobre los resultados de la evaluación de la competencia en el idioma principal, el historial educacional y las puntuaciones de la EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DEL ESTUDIANTE DE INGLÉS. Estos formularios se completarán y considerarán en su totalidad para cada reunión de SST que tenga lugar para alumnos estudiantes de inglés.

Evaluación de los alumnos estudiantes de inglés para Educación Especial. El departamento de Educación Especial del Distrito es responsable de determinar la elegibilidad para la Educación Especial, incluyendo los siguientes pasos:

- Evaluar a los alumnos estudiantes de inglés con respecto a la elegibilidad para la Educación Especial en el idioma principal de cada alumno.
- Proporcionar a los alumnos estudiantes de inglés evaluaciones iniciales o posteriores realizadas por especialistas calificados con competencia en el idioma principal de los alumnos. En caso de que este personal no esté disponible en el distrito, el distrito arbitrará todos los medios para ubicar y para obtener los servicios de dicho personal para realizar las evaluaciones de manera oportuna.
- Los informes de la evaluación abordarán la validez y la confiabilidad de las evaluaciones utilizadas a la luz de la formación lingüística del alumno y se interpretarán en un idioma accesible para los padres de los alumnos.

Colocación de los alumnos estudiantes de inglés en Educación Especial. Los equipos del IEP tendrán en cuenta las necesidades particulares de cada alumno en su carácter de Estudiante de inglés, como la necesidad de asistencia especial para idiomas, al determinar los servicios de Educación especial adecuados.

- La persona que lleva a cabo la evaluación de elegibilidad le proporcionará al equipo del IEP información para ayudar al equipo a comprender cómo la discapacidad del alumno incide en él como Estudiante de inglés. Los equipos del IEP consultarán con, como mínimo, un miembro del personal con una certificación ELD/CTC bilingüe que pueda ayudar al equipo del IEP a determinar qué servicios de Educación especial son necesarios para proporcionarle al alumno Estudiante de inglés acceso a la instrucción del programa de estudios central. Si se necesitan servicios de adquisición del idioma para que un niño reciba educación pública gratuita y apropiada (FAPE) de conformidad con la ley de Educación Especial, se escribirá una descripción de dichos servicios en el IEP.
- A petición de los padres, el Distrito traducirá los IEPs para los padres de alumnos estudiantes de inglés de manera oportuna.

- Cuando el distrito notifique a un padre/madre de un alumno Estudiante de inglés sobre una reunión del
- IEP, la notificación estará en el idioma principal del padre/madre e informará al padre/madre sobre el derecho a solicitar un intérprete en la reunión del IEP. Esta notificación le explicará al padre/madre cómo solicitar un intérprete. Cuando el padre/madre realice estas peticiones con una antelación razonable, el Distrito proporcionará servicios de interpretación adecuados en las reuniones del IEP.

4. ASEGURAR QUE LOS ESTUDIANTES DE IDIOMAS CUYA LENGUA MATERNA ES EL INGLÉS NO ESTÉN EXCLUIDOS DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS RUTAS DE APRENDIZAJE DE IDIOMAS.
   Cada alumno, incluidos los que califiquen para servicios de Educación especial, tendrá el derecho de participar en las rutas de aprendizaje de idiomas. Investigaciones recientes confirman que los alumnos con necesidades especiales se benefician de la participación en programas de idiomas duales, por ejemplo.

5. MANTENER EL REQUISITO DE QUE TODOS LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN ESPECIAL TAMBIÉN POSEAN UNA AUTORIZACIÓN ELD O CTC BILINGÜE.
   El Distrito reafirmará su compromiso de contratar a profesores de Educación especial que también posean una Autorización CTC bilingüe y, como segunda prioridad, contratar a profesores de Educación especial con una Autorización ELD CTC. Si estos candidatos no estuvieran disponibles, el Distrito contratará nuevos profesores de Educación especial, lo que estará supeditado al compromiso de que posean Autorización(es) ELD/CTC bilingües.

6. PROPORCIONAR MARCOS DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL QUE INCLUYAN PROGRAMAS MULTILINGÜES.
   El Distrito se asegurará de que los programas de Educación especial incluyan opciones de rutas multilingües para todos los estudiantes de idiomas identificados para Educación especial.

7. APOYAR LOS ESFUERZOS PARA AMPLIAR EL GRUPO DE PROFESORES CON AUTORIZACIONES MÚLTIPLES PARA BRINDAR SERVICIOS A ALUMNOS IDENTIFICADOS COMO DUALES.
   Incentivar a los profesores actuales para que obtengan certificaciones adicionales (Educación especial, GATE y ELD/bilingüe) para atender poblaciones específicas. Apoyar el reclutamiento de nuevos profesores que posean autorizaciones múltiples/adicionales. Asociarse con universidades locales en relación con estos esfuerzos.

4. PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS, RECURSOS EDUCATIVOS Y TECNOLOGÍA

RECOMENDACIÓN GENERAL

Identificar las prácticas pedagógicas/instructivas centrales que se espera que se utilicen en todas las clases de aprendizaje de idiomas, además de los recursos educativos y tecnológicos disponibles para apoyar el éxito óptimo multilingüe de los alumnos.

CONTENIDO

A. Prácticas pedagógicas/educativas centrales
B. Recursos educativos
C. Tecnología

A. PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS CENTRALES

1. IMPLEMENTAR UN CONJUNTO DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS CENTRALES EN TODO EL DISTRITO para apoyar la enseñanza y el aprendizaje multilingües y multiculturales. Esta iniciativa requiere que cada clase respalde el alto desempeño intelectual en entornos de aprendizaje multilingüe mediante el despliegue de un conjunto de prácticas pedagógicas centrales[5]. Estas prácticas se sostienen por distrito, por centro y por liderazgo de unidad de negociación. Los profesores se esfuerzan para que estas prácticas sean evidentes en cada clase. Se incorporarán las mejores prácticas que provienen de las Recorridas de carácter instructivo.

Identificar y profundizar las fortalezas de los alumnos.
Identificar y profundizar las fortalezas de los alumnos significa reconocer que los alumnos no llegan a nosotros como pizarras en blanco o como una acumulación de deficiencias. Tienen conocimientos, experiencias, culturas e idiomas, y todas estas son ventajas importantes que debemos fortalecer. Necesitamos reconocer estas ventajas y mostrarles a los alumnos que creemos en ellos y en su capacidad lingüística, cultural, intelectual y académica. Esto también significa que los profesores y el resto del personal de la escuela necesitan capacitación, asesoramiento y experiencia para identificar esas ventajas, a fines de usarlas y de fortalecerlas para apoyar el aprendizaje de idiomas óptimo.

Establecer relaciones importantes que nutran el éxito de los alumnos y la colaboración con los padres y con las comunidades.
Establecer relaciones importantes que nutran el éxito de los alumnos requiere que los profesores conozcan a sus alumnos y sus comunidades, y que los alumnos vean a los profesores y al personal como personas que los defienden y los apoyan. Los alumnos buscarán comportamientos en sus profesores que les demuestren que sus profesores los respetan a ellos y a sus culturas, idiomas y comunidades. Sabemos que las relaciones son todo. Muchos alumnos se niegan a aprender de profesores que ellos consideran que no les importan, no los respetan o no actúan a favor de sus intereses.

Obtener alto desempeño intelectual.
Los profesores pueden obtener altos desempeños intelectuales si se aseguran de que el programa de estudios sea multilingüe, multicultural, relevante, rico y esté bien articulado. Intencionalmente invitan a los alumnos a trabajos y a estudios complejos en términos cognitivos, de formas que permiten despertar la curiosidad de los alumnos y que ellos experimenten diversos éxitos conectados. Se benefician de lo que sabemos sobre cómo funciona mejor el cerebro para estructurar experiencias compatibles con el cerebro para sus alumnos. Aún más importante, cuidadosamente planifican actividades que enseñan o preparan a los alumnos para el trabajo exigente en términos cognitivos, utilizan procesos que permiten a los alumnos relacionarse con el contenido de manera significativa y organizan actividades con el objetivo de ayudar a los alumnos a retener y a recuperar lo que aprenden - todo en contextos que brinden respuestas lingüísticas y culturales.

Hacer participar a los alumnos en el aprendizaje activamente.[5]
Podemos hacer participar a los alumnos activamente en el proceso de aprendizaje, enfocando su atención en el pensamiento que plantea retos y solicitándoles que usen el idioma oral y escrito en inglés y en el(los) idioma(s) objetivo para comunicar y para concretar su pensamiento. Podemos conectar el aprendizaje con las vidas reales de los alumnos y hacerlos participar en la creación de productos auténticos y que agreguen valor a los alumnos, sus familias, sus escuelas y sus comunidades.

[5] Adaptado por Francisca Sanchez de Yvette Jackson, *Pedagogy of Confidence (Pedagogía de la confianza).*

Crear entornos de enriquecimiento, no de remediación.

La investigación es clara sobre la facultad de crear entornos de aprendizaje de idiomas de enriquecimiento en lugar de remediación, lo que los profesores pueden hacer si tratan a los alumnos como dotados y si organizan experiencias de aprendizaje de idiomas que les permitan comportarse y desempeñarse como alumnos dotados.

Situar el aprendizaje en las vidas de los alumnos.

Para el alto desempeño intelectual, es fundamental situar el aprendizaje en las vidas y en los intereses de los alumnos, utilizando estrategias que brinden respuestas culturales y lingüísticas que validen a los alumnos como conocedores y que usen sus vidas, idiomas, culturas, experiencias y conocimientos actuales como punto inicial para el aprendizaje. Cuando los profesores hacen esto, les comunican a sus alumnos que su experiencia es importante y que quienes son es importante.

Abordar los requisitos previos para el aprendizaje.

Por último, debemos abordar los requisitos previos para el aprendizaje, asegurándonos de que los alumnos tengan lo que necesitan para ser estudiantes y alumnos exitosos. Esto incluye los recursos que les brindamos a los alumnos, además de enseñar explícitamente a salvar las distancias en la preparación académica y lingüística de los alumnos. Significa trabajar con familias de formas que amplíen su capacidad de contribuir al éxito escolar de sus niños, no solo invitarlos a ser una audiencia pasiva de nuestras propias ideas y planes.

B. RECURSOS EDUCATIVOS

1. IDENTIFICAR LOS RECURSOS EDUCATIVOS PARA EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS MÁS EFICACES Y ALINEADOS CON LOS ESTÁNDARES.

   La División de servicios educativos de SBCUSD convocará a un comité de distintas personas dedicadas para evaluar la calidad y la idoneidad de los recursos educativos actuales para el aprendizaje de idiomas, a fines de respaldar el enfoque en las cuatro esferas de desarrollo del idioma (comprensión escrita, expresión escrita, expresión oral y comprensión auditiva), y la disponibilidad de los materiales necesarios adecuados para los distintos niveles de fortalezas y de necesidades lingüísticas y académicas de los estudiantes de idiomas. Esta evaluación determinará el mejor uso de los fondos disponibles para aumentar o para reemplazar estos recursos.

2. DESARROLLAR UN PLAN EN TODO EL DISTRITO PARA FOMENTAR EL USO DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS DEL IDIOMA PRINCIPAL/OBJETIVO ALINEADOS CON LOS ESTÁNDARES.

   El Distrito colaborará con distintas personas dedicadas para determinar qué recursos educativos centrales del idioma principal/objetivo se utilizarán en los programas del aprendizaje de idiomas, con otros idiomas aparte del español. El objetivo del distrito es, principalmente, poder identificar y comprar estos recursos centrales con la participación de las partes interesadas. Es posible que el Distrito tenga que escalonar la compra de estos materiales conforme tenga disponibilidad de otros fondos. El Distrito desarrollará un plan para introducir paulatinamente la identificación, la compra y el uso de recursos educativos centrales paralelos en el idioma principal/objetivo en otros idiomas utilizados en los programas/rutas de aprendizaje de idiomas del Distrito.

3. EXPANDIR LAS EXISTENCIAS BIBLIOGRÁFICAS EN CADA CENTRO Y EN CADA SALÓN DE CLASE PARA REFLEJAR SUFICIENTES MATERIALES IMPRESOS Y DIGITALES EN EL IDIOMA PRINCIPAL/OBJETIVO, EN SINTONÍA CON LAS RECOMENDACIONES DE LA INTERNATIONAL READING ASSOCIATION, Y PROPORCIONAR DESARROLLO PROFESIONAL AL PERSONAL DE LA BIBLIOTECA.

   Hay una correlación directa entre los programas de bibliotecas escolares de alta calidad y los logros de los alumnos. Que los alumnos y las familias tengan más acceso a libros da lugar a más lectura y de mayor calidad. Sin embargo, los estudiantes de idiomas y sus familias suelen tener poco acceso a libros y a otro material de lectura en el idioma principal/objetivo. La Asociación de Lectura Internacional (International Reading Association) recomienda que tanto las bibliotecas escolares como las de los salones de clases se amplíen, para que cada niño pueda seleccionar un libro nuevo todos los días. El distrito apoyará la

adquisición ampliada de materiales de lectura para las bibliotecas de las escuelas y de los salones de clases, incluyendo la orientación a los planteles escolares en la asignación de fondos para la compra de materiales para apoyar este esfuerzo. Los materiales de lectura de las bibliotecas deben estar disponibles para padres/familias, a fines de fomentar la lectura. Se proporcionará desarrollo profesional al personal certificado y seleccionado, incluidos bibliotecarios y ayudantes de biblioteca.

4. IDENTIFICAR RECURSOS DE IDIOMAS DE LA COMUNIDAD Y HACERLOS ACCESIBLES PARA EL PERSONAL, PARA LOS ALUMNOS, Y PARA LOS PADRES EN PROGRAMAS DE APRENDIZAJE DE IDIOMAS.
   Crear un directorio u otro compendio de recursos de idiomas de la comunidad y hacerlos accesibles para el personal, para los alumnos y para los padres, como una forma de expandir el acceso al aprendizaje de idiomas. Colaborar con líderes tribales, con universidades/institutos terciarios y con socios comerciales y de la comunidad en el proceso de identificación. Utilizar estos recursos de idiomas de la comunidad como un vehículo para reforzar la interacción y la asociación entre la escuela y la comunidad.

C. TECNOLOGÍA

1. APOYAR EL USO DE TECNOLOGÍA EN LOS PROGRAMAS DE APRENDIZAJE DE IDIOMAS QUE PROMUEVA INTEGRACIÓN, INTERACCIÓN, IMAGINACIÓN, INNOVACIÓN E INTELIGENCIA, Y QUE REDUZCA LA DIVISIÓN DIGITAL DE ACUERDO CON EL PLAN TECNOLÓGICO DEL DISTRITO.
   La tecnología puede mejorar las escuelas cuando promueve más integración, interacción, imaginación, innovación e inteligencia y cuando reduce la división digital satisfactoriamente. La Iniciativa Multilingüe le brinda al SBCUSD la oportunidad de ampliar y de transformar radicalmente las posibilidades educativas disponibles para todos los alumnos de nuestras escuelas, utilizando el poder de la tecnología para integrar el aprendizaje en tiempo, espacio, idioma, cultura y contenido, para proporcionar oportunidades de interacción dentro de las comunidades globales y en idiomas, culturas e intereses, para promover un aprendizaje más profundo mediante estudios creativos y críticos y para fomentar una mayor fluidez lingüística. Los sistemas y los procesos tecnológicos deben ser la fuerza motora que impulse un entorno de aprendizaje multidisciplinario, multilingüe, multicultural e integrado que emule la vida real. La tecnología debe derivar su impacto y su empuje no solo desde la tecnología en sí misma, sino también desde una visión sobre cómo la educación puede representar, en un microcosmos, una reestructuración radical de relaciones de poder tanto en la arena interna como global. Los esfuerzos enfocados en el programa de estudios y en la instrucción que tienen el objetivo real de educar a todos los niños respaldan el acceso universal y, al mismo tiempo, dan forma a una nueva pedagogía transformadora para el aprendizaje multilingüe/multicultural que brinda respuestas a las realidades lingüísticas, económicas, científicas y ambientales del mundo actual.

2. ADOPTAR ESTRATEGIAS EN NIVELES MÚLTIPLES EFICACES PARA EL ACCESO Y PARA LA INTEGRACIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN LOS PROGRAMAS DE APRENDIZAJE DE IDIOMAS DEL DISTRITO.
   Se necesitan estrategias en niveles múltiples para el acceso y la integración de tecnología, y SBCUSD puede tener una función de liderazgo en el desarrollo y en el apoyo de esfuerzos de colaboración innovadores relacionados con la tecnología, enfocados en la diversidad, en la igualdad y en el acceso, ya que la integración de sistemas y de procesos tecnológicos en la clase tendrá un efecto profundo en las escuelas. La relación misma entre alumnos y profesores será cuestionada porque las tecnologías les permiten a los estudiantes tener el control de su propio aprendizaje. De manera implícita, esto lleva a la necesidad práctica de reestructuración fundamental de nuestras escuelas, en la cual la tecnología puede actuar como catalizador del estudio crítico colaborativo que resulta esencial para preparar a los alumnos para que participen activamente en una sociedad democrática.

3. EVALUAR LAS IMPLICACIONES EDUCATIVAS DE LAS TENDENCIAS TECNOLÓGICAS Y TRADUCIR ESTOS ANÁLISIS EN SERVICIOS Y EN PRODUCTOS EFICACES PARA LOS EDUCADORES, LOS ALUMNOS, Y LA COMUNIDAD INVOLUCRADA EN LOS PROGRAMAS DE APRENDIZAJE DE IDIOMAS.

   Considerar las implicancias educativas de las tendencias tecnológicas y traducir estos análisis en servicios y en productos para educadores, para alumnos y para la comunidad. Proporcionar vehículos para trabajar con escuelas menos orientadas a la tecnología, a fines de ayudarlas a crear y a articular la visión, la experiencia, el impulso y la paciencia que se necesitan para adoptar la tecnología. Proporcionar oportunidades de aprendizaje profesional para que los profesores se vuelvan expertos en el uso de fuentes de datos en tiempo real con fines educativos. Establecer redes profesionales de largo plazo para que las escuelas puedan compartir nuevos conocimientos, recursos y mecanismos de apoyo al ayudar a los profesores a pasar de pedagogías y de prácticas poco satisfactorias a otras más exitosas.

4. ASOCIARSE CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y COMERCIALES PARA CREAR ENTORNOS DE APRENDIZAJE MULTILINGÜE Y MULTICULTURAL, ORIENTADO A LA TECNOLOGÍA, MÁS ALLÁ DEL SALÓN DE CLASE.

   Trabajar en colaboración con asociados comunitarios y comerciales, además de educadores, padres y los propios alumnos, a fines de crear entornos de aprendizaje, tanto dentro como fuera de los salones de clases, que les aportarán a los alumnos los recursos lingüísticos, intelectuales, culturales y tecnológicos fundamentales para tener éxito en las sociedades multilingües y multiculturales en el ámbito nacional y global que ellos ayudarán a formar. Mientras están asociados a organizaciones comunitarias y comerciales, colaborar con maneras de asegurar que la tecnología sea de fácil acceso para todas las familias del SBCUSD.

5. PREPARACIÓN Y APOYO DE PROFESIONALES

   RECOMENDACIÓN GENERAL

   Establecer el desarrollo profesional y servicios de apoyo para asegurar que el personal pueda implementar la Iniciativa de manera coherente, integral y efectiva. Explicar las calificaciones y las certificaciones requeridas del personal. Implementar el reclutamiento del personal necesario, junto con las contrataciones, las políticas de colocación, los procedimientos y los protocolos a fines de apoyar la implementación satisfactoria de la Iniciativa.

   CONTENIDO

   A. Desarrollo/apoyo profesional para la instrucción y para la interacción de calidad en la clase
   B. Calificaciones y certificaciones del personal.
   C. Reclutamiento, contratación y colocación/designación

A. DESARROLLO/APOYO PROFESIONAL PARA LA INSTRUCCIÓN Y PARA LA INTERACCIÓN DE CALIDAD EN LA CLASE

La instrucción efectiva es esencial para lograr el objetivo de proporcionar programas de aprendizaje de idiomas de calidad que brinden resultados importantes. Esto incluye estrategias, recursos educativos, tiempo, asignación de grupos, idioma de la instrucción, diferenciación y articulación en los distintos grados y disciplinas. Asimismo, las estrategias educativas de aprendizaje de idiomas deben enfocarse en los resultados y en los objetivos previstos de los alumnos y reflejarlos. El SBCUSD se ha comprometido a desarrollar la competencia en dos o más idiomas y también en niveles altos de maestría académica en todo el programa de estudios. Con el fin de lograr estos objetivos, las rutas de aprendizaje de idiomas disponibles para los alumnos deben reflejar la instrucción de calidad con la meta específica hacer participar a los alumnos en el aprendizaje de idiomas y en el académico. El Distrito explorará los siguientes pasos para lograr estos objetivos:

1. PROPORCIONAR DESARROLLO PROFESIONAL EN PROGRAMAS DEL APRENDIZAJE DE IDIOMAS, IDIOMA PRINCIPAL/OBJETIVO, INSTRUCCIÓN DE ELD DESIGNADO y SDAIE/ELD INTEGRADO, ADEMÁS DE OTROS ENFOQUES EFECTIVOS AL APRENDIZAJE DE IDIOMAS.

   SBCUSD desarrollará e implementará el desarrollo profesional en los programas de aprendizaje de idiomas que se describen en el Plan de iniciativa multilingüe y en idioma principal/objetivo, instrucción de ELD designado y SDAIE/ELD integrado, además de enfoques educativos importantes, bien documentados y con informes de datos/investigaciones, como el Diseño Guiado de Adquisición del Lenguaje (GLAD) y diálogos de las mejores prácticas de enseñanza. Este desarrollo profesional será capacitación obligatoria para todos los administradores de centros escolares, los profesores, los profesores suplentes y demás personal educativo de las escuelas que actualmente estén ofreciendo programas de aprendizaje de idiomas. El Distrito comenzará a ofrecer esta capacitación en el año escolar 2015-2016. El Distrito seguirá desarrollando sus estrategias de desarrollo profesional como parte del proceso de diseño/revisión LCAP del SBCUSD. Además, el Distrito participará en la negociación colectiva con los sindicatos de administradores, de profesores y de profesores suplentes con respecto a los requisitos de desarrollo profesional.

   Para apoyar la instrucción de aprendizaje de idiomas de calidad, el Distrito proporcionará el desarrollo profesional precitado mediante las estructuras de desarrollo profesional existentes.

   Administradores. Proporcionar desarrollo profesional sobre los distintos programas/rutas de aprendizaje de idiomas y sus metas, propósitos, componentes y otros aspectos clave; los propósitos del idioma principal/objetivo, instrucción de ELD designado y SDAIE/ELD integrado; el requisito de instrucción ELD designado diaria para Estudiantes de inglés, diferenciada por nivel de competencia y cómo reconocer y apoyar el aprendizaje de idiomas de calidad que da lugar a una instrucción y a una interacción mayores en la clase.

   Profesores y profesores suplentes

   Proporcionar desarrollo profesional y asesoramiento de seguimiento para profesores y para suplentes sobre los distintos programas/rutas de aprendizaje de idiomas y sus objetivos, propósitos, componentes y otros aspectos clave; implementar programas de estudios y estrategias educativas apropiados para el aprendizaje de idiomas y alineados con los estándares, incluidos enfoques para la instrucción diferenciadora, a fines de abordar los diversos niveles de fluidez en el idioma de los alumnos, asignando a los alumnos a grupos adecuadamente según su nivel de fluidez en el idioma y abordando las cuatro esferas de desarrollo del idioma, los estándares del contenido y el lenguaje académico para la instrucción en el tema.

Personal seleccionado
Proporcionar desarrollo profesional sobre los distintos programas/rutas de aprendizaje de idiomas y sus metas, propósitos, componentes y otros aspectos clave; los propósitos del idioma principal/objetivo, instrucción de ELD designado y SDAIE/ELD integrado; tipos de alumnos de idiomas, comunicación/comportamiento apropiados culturalmente y otros temas que promueven el respeto y la receptividad.

2. VOLVER A EVALUAR ANUALMENTE LAS NECESIDADES DE DESARROLLO PROFESIONAL EN RELACIÓN CON EL APRENDIZAJE DE IDIOMAS.
Además de la supervisión continua del desarrollo profesional, todos los años el Distrito y los centros escolares estructurarán el desarrollo profesional para dar respuesta a los asuntos relacionados con el aprendizaje de idiomas identificados por los procesos de supervisión y de evaluación del Distrito para apoyar nuevas rutas y programa de estudios, e integrará los asuntos relacionados con el aprendizaje de idiomas en las nuevas Iniciativas del Distrito y en el desarrollo profesional correspondiente que se desarrolle con el tiempo. El Distrito, en colaboración con las personas dedicadas, también determinará qué miembros del personal (por ej., administradores, profesores, profesores auxiliares) necesitan esta capacitación.

3. CAPACITAR Y ASIGNAR ESPECIALISTAS DE CONTENIDOS PARA ESTUDIANTES DE INGLÉS ACTUALES CON EL OBJETIVO DE QUE TRABAJEN EN CAMPO.
Para incluir una mezcla de soporte en campo y fuera de él, como mínimo un día a la semana por centro Especialistas en contenidos para Estudiantes de inglés capacitarán a profesores de educación general, ELD designado, idioma principal y SDAIE/ELD integrado sobre la implementación de instrucción diferenciada que brinda acceso a programas de estudios de nivel de grado para estudiantes de inglés en diversos niveles de fluidez de inglés. También se capacitará a los especialistas en contenidos para Estudiantes de inglés para que supervisen y asesoren a las escuelas, a fines de lograr la implementación consistente de programas para Estudiantes de inglés y de fomentar la uniformidad y la calidad del enfoque y de la práctica en la instrucción en la clase.

4. PROPORCIONAR A LOS PROFESORES DE ESTUDIANTES DE INGLÉS LISTAS DE ALUMNOS PARA SUS CLASES.
Las listas proporcionarán información sobre Estudiantes de inglés y sobre Estudiantes de inglés reclasificados por nombre, conforme a sus niveles, puntuaciones, promedios escolares y "tipologías" actuales y anteriores de la EVALUACIÓN DE COMPETENCIA DE ESTUDIANTES DE INGLÉS. Asimismo, las listas darán resultados de evaluaciones estandarizadas y formativas, además de tendencias de crecimiento de diversos años. Los Especialistas en contenidos para Estudiantes de inglés brindarán apoyo a los profesores para que comprendan las implicancias educativas de estos datos y para que el enfoque de la planificación de las lecciones aborde las necesidades diferenciadas de sus alumnos Estudiantes de inglés y Estudiantes de inglés reclasificados. Las listas de las clases identificarán a los Estudiantes de inglés por nombre, su carácter como Estudiante de inglés y su nivel y puntuaciones actuales de la EVALUACIÓN DE COMPETENCIA DE ESTUDIANTES DE INGLÉS disponibles hacia el inicio del año escolar 2015-2016. Para el año escolar 2016-2017 se agregará otra información como tendencias de crecimiento en diversos años y promedios escolares, en función de datos y de evaluaciones formativas disponibles y exactas de estudiantes de inglés y de estudiantes de inglés reclasificados.

B. CALIFICACIONES Y CERTIFICACIONES DEL PERSONAL.

1. LOS PROFESORES ASIGNADOS PARA ENSEÑAR EN EL IDIOMA PRINCIPAL POSEERÁN LA AUTORIZACIÓN DE ENSEÑANZA BILINGÜE CTC CORRESPONDIENTE.

   Recursos Humanos se asegurará de que cualquier profesor asignado para enseñar en el idioma principal posea la Autorización CTC apropiada (actualmente Autorización Bilingüe [con credencial válida], credencial o certificado de Desarrollo Lingüístico y Académico Intercultural y Bilingüe [BCLAD] o Certificado Bilingüe de Competencia [BCC]).

2. LOS PROFESORES ASIGNADOS PARA ENSEÑAR ELD POSEERÁN LA AUTORIZACIÓN DE ENSEÑANZA ELD CTC CORRESPONDIENTE.

   Recursos Humanos se asegurará de que cualquier profesor asignado para enseñar ELD a Estudiantes de inglés posea la autorización CTC apropiada (actualmente, SB 2042, Desarrollo lingüístico y académico intercultural [CLAD], CLAD bilingüe [BCLAD], Especialista en desarrollo lingüístico [LDS] o certificado equivalente).

3. EN CASO DE QUE HUBIERA UNA FALTA DOCUMENTADA DE PROFESORES DEL IDIOMA PRINCIPAL, EL DISTRITO COLABORARÁ CON EL CTC, CON LA UNIDAD DE NEGOCIACIÓN Y CON PROGRAMAS DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA LOCALES, A FINES DE CONSIDERAR EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA DE PASANTÍAS O DE PREPARACIÓN DOCENTE PARA DAR RESPUESTA A ESA FALTA Y, AL MISMO TIEMPO, AYUDARÁ A LOS CANDIDATOS QUE CALIFIQUEN A OBTENER LA CERTIFICACIÓN APROPIADA.

   En esos casos (por ej., idiomas poco frecuentes) en los que haya una falta documentada de profesores calificados que posean las autorizaciones CTC apropiadas, el Distrito hará todo lo posible para instaurar programas de preparación/inducción para ayudar a los candidatos que califiquen a obtener la certificación apropiada. Cuando estos candidatos estén al frente de una clase, profesores expertos les brindarán apoyo con regularidad basado en la clase, además de asistencia adicional tal como asesoramiento, clases universitarias, etc. Se fortalecerá el programa de promoción profesional actual para el personal seleccionado que desee certificarse.

4. ESTABLECER UN PROGRAMA PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL PERSONAL EXISTENTE EN ALTOS NIVELES DE COMPETENCIA EN ESPAÑOL Y EN OTROS IDIOMAS OBJETIVO DEL DISTRITO.

   En colaboración con Instituciones de educación superior (IHEs) locales y con otros recursos de la comunidad, establecer oportunidades para que el personal existente desarrolle altos niveles de competencia en los idiomas de las rutas de Estudiantes de idiomas actuales y futuras del Distrito. Estas oportunidades podrían incluir cursos, tutoriales, programas intensivos de verano, estudios en el exterior, etc. Para los profesores y para los administradores que actualmente están enseñando en los idiomas principales, brindarles asesoramiento y oportunidades de aprendizaje profesional en aquellos idiomas, a fines de que amplíen sus conocimientos académicos del idioma.

5. CONTINUAR EL PROGRAMA DE REEMBOLSO DE EXÁMENES BILINGÜES

   El Distrito les informará a los profesores acerca de este programa y continuará reembolsándoles a los miembros de la unidad de negociación el costo de no más de un conjunto completo de exámenes para la Autorización bilingüe (BILA) en español. Esto se extenderá para cubrir cualquier idioma principal/objetivo utilizado en las rutas de la Iniciativa Multilingüe o que se prevé que se necesitará en rutas futuras. Todos los reembolsos se realizarán después del registro exitoso de la Autorización bilingüe en el Estado y en el Distrito.

6. PROPORCIONAR UN ESTIPENDIO A LOS PROFESORES QUE POSEAN UNA AUTORIZACIÓN DE ENSEÑANZA BILINGÜE QUE ENSEÑEN EN EL IDIOMA PRINCIPAL EN UNA DE LAS RUTAS PARA ESTUDIANTES DE IDIOMAS.

   Anualmente, seguir proporcionándoles a los profesores de clases que poseen una autorización de enseñanza bilingüe (actualmente, BILA, BCLAD [credencial o certificado] o BCC) y que enseñan en el idioma principal en una de las rutas para Estudiantes de idiomas un estipendio de cinco días de viáticos y también viáticos adicionales por asistir al evento de aprendizaje profesional anual de Pregrado multilingüe.

C. RECLUTAMIENTO, CONTRATACIÓN Y COLOCACIÓN/DESIGNACIÓN

1. DONDE SEA POSIBLE, DAR CONSIDERACIÓN FIRME A LOS CANDIDATOS MULTILINGÜES PARA LOS PUESTOS VACANTES.

   Con el objetivo de ampliar las capacidades multilingües del distrito, cada vez que haya una vacante, el Departamento de Recursos Humanos (RRHH) le dará consideración firme al candidato que tenga competencia en inglés y en uno o más idiomas, siempre que todas las demás calificaciones sean iguales.

2. ESTABLECER ALTA PRIORIDAD PARA CONTRATAR PROFESORES CON CERTIFICACIÓN BILINGÜE CTC, CON EXPERIENCIA DEMOSTRADA EN LA ENSEÑANZA A ESTUDIANTES DE IDIOMAS Y CON HABILIDADES BILINGÜES/DE LECTOESCRITURA BILINGÜE DE ALTO NIVEL.

   Recursos Humanos desarrollará un proceso de reclutamiento de candidatos a profesores con buscar y identificar a los postulantes al puesto donde posean una o más de las siguientes calificaciones: Certificación BCLAD o World Languages, experiencia demostrada en la enseñanza a estudiantes de idiomas y habilidades bilingües/de lectoescritura bilingüe de alto nivel.

3. DESARROLLAR UN PROCESO DE SELECCIÓN QUE IDENTIFIQUE A LOS PROFESORES EFICACES PARA LOS ESTUDIANTES DE IDIOMAS.

   Recursos Humanos considerará el uso de un nuevo proceso de selección y de entrevistas que tendrá en cuenta, entre otras cosas, la capacidad oral de los candidatos, sus antecedentes de trabajo con estudiantes diversos, incluidos Estudiantes de inglés y otros estudiantes de idiomas, además de su nivel de certificación. Hacer una encuesta en otros distritos y organizaciones para identificar las pruebas de idiomas existentes que podrían utilizarse con este fin.

4. REALIZAR ESFUERZOS ESPECIALES PARA RECLUTAR DIVERSOS EDUCADORES BILINGÜES/MULTILINGÜES.

   El Departamento de Recursos Humanos del Distrito considerará el uso de estrategias para identificar y para atraer diversos educadores bilingües/multilingües. Estas estrategias se modificarán y se adaptarán a las circunstancias cambiantes, e incluyen:

   - Fortalecer las relaciones con instituciones locales de educación superior. La relación estrecha entre el SBCUSD y los programas universitarios también permitirá aportes del Distrito al desarrollo de los cursos, para que los candidatos egresen con las capacidades necesarias para ser educadores efectivos en el aprendizaje de idiomas en un distrito urbano.
   - Utilizar un Programa de entrenamiento de profesores auxiliares (PTTP), para aprovechar los recursos de la comunidad e incrementar nuestros propios profesores en aquellas áreas en las que faltan.
   - Utilizar un programa para identificar los miembros de la comunidad que fueron educadores en sus países de origen y apoyar a estos educadores para que obtengan la certificación en California.
   - Reclutar en eventos para educadores multilingües, como la California Association of Bilingual Education Statewide Conference.
   - Establecer una Ruta profesional de enseñanza en el SBCUSD, comenzando en el nivel de la escuela primaria.

5. CONSIDERAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO/RECLUTAMIENTO DE EDUCADORES CON LOS PAÍSES DE LOS IDIOMAS OBJETIVO.

   En colaboración con las entidades gubernamentales apropiadas, considerar la implementación de programas de intercambio de profesores y de directores con países donde se hablan los idiomas principales/objetivo de los programas de aprendizaje de idiomas. Como parte de estos programas, se incluyen la orientación, el apoyo continuo y la tutoría para los candidatos que vienen al Distrito. Para abordar lo que falta en el Distrito, identificar países con exceso de profesores con las capacidades de idiomas/contenidos requeridas e instaurar programas de reclutamiento.

6. PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE PADRES/DE LA FAMILIA

RECOMENDACIÓN GENERAL

Incentivar la participación real de la familia y de la comunidad, de manera individual y por medio de las estructuras de comités y de asociaciones existentes, para el apoyo activo e informado de la Iniciativa.

CONTENIDO

A. Estrategias para la participación de la familia
B. ELAC/DELAC
C. Traducción/Interpretación
D. Participación de la comunidad
E. Asociaciones

A. ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA

1. INCORPORAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA LOS PADRES O PARA LAS FAMILIAS EN LOS PLANES ESCOLARES.

   Asegurarse de que cada centro escolar incluya en su Plan único para el rendimiento estudiantil (SPSA) un componente de participación y de comunicación de los padres o de las familias que aborde cómo la escuela trabajará para hacer participar y comunicarse específicamente con los padres o con las familias de los estudiantes de idiomas -incluidos los Estudiantes de inglés- e identificar necesidades, si las hubiera, para comunicarse efectivamente con los padres o con las familias. P. ej., los planes de los centros escolares deben considerar temas como carteles comprensibles y de bienvenida e indicadores visuales en las escuelas y acceso de los padres de los Estudiantes de inglés a reuniones o a información. Los planes deben abordar cómo se encuestará a los padres a fines de determinar los temas comunes de interés, formas de aumentar la asistencia a las reuniones y estrategias para incentivar a los padres a que se ofrezcan como voluntarios. Todo el SPSA debe traducirse al español. Se impartirá capacitación sobre cómo aumentar la participación de padres/familia/comunidad.

2. ASEGURAR QUE LOS PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN PARA LAS FAMILIAS Y PARA LA COMUNIDAD DEL DISTRITO Y DE LAS ESCUELAS CREEN CAPACIDAD Y VALOR DE LIDERAZGO/APROVECHAR EL ACERVO DE CONOCIMIENTOS DE LA COMUNIDAD.

   Importantes programas de participación para las familias y para la comunidad deben crear capacidad y valor de liderazgo, y también aprovechar el acervo de conocimientos de la comunidad para informar, para apoyar y para ampliar la enseñanza y el aprendizaje para los estudiantes de idiomas. Esto significa implementar prácticas específicas para ayudar a los padres a:

   - orientarse con respecto al sistema escolar.
   - adquirir estrategias para apoyar el éxito de los alumnos.
   - establecer la cultura de ir a la universidad en sus hogares y en las comunidades.
   - compartir recursos familiares y comunitarios.
   - participar en el proceso de toma de decisiones de la escuela.
   - desarrollarse como líderes y defensores de peso en nombre de sus propios niños y de otros niños.
   - incrementar la participación de padres/familias en reuniones, en eventos y como voluntarios.

3. ESTABLECER CENTROS MULTILINGÜES/MULTICULTURALES PARA PADRES EN ESCUELAS DEL SBCUSD. DONDE YA HAYA CENTROS PARA PADRES, INCORPORAR UN ENFOQUE MULTILINGÜE/MULTICULTURAL.

   Los centros para padres multilingües/multiculturales en cada escuela testifican la importancia de los padres como líderes del aprendizaje de idiomas y como personas que apoyan y que interceden con respecto a sus niños y a sus escuelas. Estos centros brindan oportunidades a los padres para que apoyen a sus hijos y a sus escuelas, al ser modelos de idiomas o voluntarios en la clase, en el jardín, en el área de juegos, en excursiones y en eventos escolares. Tener padres multilingües en los establecimientos ayuda a que las escuelas sean más seguras y más respetuosas y a que estén mejor conectadas con el hogar y con la comunidad; además, relaciona a los padres con el aprendizaje de idiomas de los alumnos. Al planificar para los centros, se deben tener en cuenta las necesidades específicas de la comunidad vecina a la escuela, a fines de asegurar que padres/familias tengan acceso total a los servicios y que se desarrollen/fomenten relaciones de confianza.

4. ESTABLECER INSTITUTOS DE LIDERAZGO PARA PADRES ENFOCADOS EN APOYAR LA INICIATIVA MULTILINGÜE

   Estos institutos servirán para ampliar los conocimientos de los padres con respecto al propósito y a los objetivos de la Iniciativa y a las distintas rutas de aprendizaje de idiomas. Ayudarán a los padres a desarrollar las capacidades y las estrategias de liderazgo y de intercesión para apoyar la Iniciativa y las Rutas, para hacer participar a los demás en la comunidad y para que brinden apoyo activamente.

5. COLABORAR CON EL CONSULADO MEXICANO PARA ESTABLECER UNA PLAZA COMUNITARIA EN EL SBCUSD.

La población de estudiantes y la comunidad de los padres del SBCUSD incluyen cantidades significativas de inmigrantes mexicanos que se enfrentan a numerosos retos educativos. Los obstáculos idiomáticos, el estado de la documentación y los factores económicos inciden en estos retos. Si se tiene en cuenta la movilidad binacional de los inmigrantes mexicanos y la escala en la cual esta población contribuye al desarrollo económico y social tanto en los EE. UU. como en México, el estado de su educación y el acceso a la educación son asuntos importantes para el SBCUSD. Plazas Comunitarias, un programa desarrollado por el gobierno mexicano, les brinda a los mexicanos que residen en el exterior la oportunidad de comenzar o de continuar su educación. El SBCUSD trabajará en asociación con el Consulado Mexicano en San Bernardino para establecer y para apoyar como mínimo una Plaza Comunitaria dentro del Distrito. Además, el SBCUSD brindará oportunidades al Consulado Mexicano para que comparta información sobre sus servicios.

Plaza Comunitaria ofrece a jóvenes y a adultos la oportunidad de tomar cursos de alfabetización y de iniciar o de continuar su educación primaria, secundaria y preparatoria en español. Cada alumno que completa su educación mediante este programa recibe un certificado provisto por el Ministerio de Educación de México y está preparado para presentar un GED satisfactoriamente en español y además, si el alumno tiene un buen nivel de inglés, para presentarlo en este idioma.

Plaza Comunitaria ofrece cursos en línea mediante el portal educativo CONEVYT (www.conevyt.org.mx) que incluye el inglés como idioma secundario, capacitación informática y cursos orientados a adultos, para que mejoren sus oportunidades laborales. Plaza Comunitaria ha comprobado ser un lugar satisfactorio para la educación de inmigrantes mexicanos y proporciona una amplia variedad de recursos y de materiales en español con respecto a la salud, a valores familiares y a la democracia, entre otros temas. La alfabetización, la escuela primaria y secundaria y los cursos en línea son gratis para los alumnos. La preparatoria tiene un costo muy bajo.

6. COLABORAR CON SOCIOS COMUNITARIOS ADICIONALES PARA IMPLEMENTAR CENTROS SIMILARES A PLAZA COMUNITARIA EN SAN BERNARDINO.

El SBCUSD brindará oportunidades a entidades/consulados latinos y otros extranjeros para implementar centros/programas similares a Plaza Comunitaria que ofrezcan a jóvenes y a adultos la oportunidad de tomar cursos de alfabetización y de iniciar o de continuar su educación primaria, secundaria y preparatoria en otros idiomas. [6]

7 EXPLORAR EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA DE EMBAJADOR COMUNITARIO PARA APOYAR LA INICIATIVA MULTILINGÜE.

Establecer un comité que apoye a los miembros de la comunidad, comercios, organizaciones cívicas/gubernamentales y entidades relacionadas con la comunidad para que se conviertan en embajadores del Plan multilingüe que ayuden a comercializar el Plan e informen a la comunidad acerca de los recursos y de los servicios disponibles por medio del Plan. Se dispondrá de fondos para compensar a los Embajadores de la Iniciativa Multilingüe por las millas recorridas y por otros gastos aprobados en los que incurran para actuar en calidad de embajadores.

B. COMITÉ CONSULTIVO PARA ESTUDIANTES QUE APRENDEN INGLÉS/COMITÉ CONSULTIVO DEL DISTRITO PARA ESTUDIANTES QUE APRENDEN INGLÉS (ELAC/DELAC)

1. CONTINUAR PROPORCIONANDO INFORMACIÓN ANUAL PARA APOYAR AL ELAC/DELAC DEL CENTRO ESCOLAR.

   Como mínimo una vez al año, el Distrito proporcionará información al ELAC/DELAC sobre: (a) Formación adecuada del ELAC/DELAC; (b) Estrategias de reclutamiento eficaces del ELAC/DELAC para maximizar la representación y la participación de los padres; (c) Elección apropiada de los miembros y de los funcionarios del ELAC/DELAC; (d) Funcionamiento adecuado del ELAC/DELAC, que incluye qué empleados, funcionarios y miembros de la escuela deben estar presentes en las reuniones y (e) la disponibilidad y los procedimientos que los padres deben seguir a fines de obtener servicios de traducción y de interpretación sin costo alguno. Al comienzo de cada año, el DELAC hace planes para asistir a las reuniones del ELAC de cada escuela a fines de guiar/ayudar a implementar las responsabilidades del ELAC.

2. INFORMAR A LOS PADRES SOBRE LAS REUNIONES DE: ELAC, DELAC, SSC, DAC, CAC, CONSEJO CONSULTIVO DE EDUCACIÓN INDÍGENA TÍTULO VII Y CONSEJO CONSULTIVO DE PADRES DE GATE.

   Notificar a los padres sobre las reuniones periódicas de los Comités consultivos de estudiantes de inglés, Consejos de centros escolares, Comités consultivos de estudiantes de inglés del Distrito y todos los demás grupos consultivos de padres. Las reuniones del ELAC y del SSC sirven como vehículos para proporcionar ideas a los centros escolares individuales, mientras que el DELAC da recomendaciones para el Consejo de Educación del SBCUSD. Incentivar la participación de los padres en diversos grupos consultivos apoyados por el Distrito. Además, el Distrito y los centros escolares deben brindar apoyo como cuidado de niños para las reuniones.

3. ASEGURAR QUE CADA ESCUELA CON 21 ESTUDIANTES DE INGLÉS O MÁS TENGA UN ELAC EN FUNCIONAMIENTO.

   El porcentaje de padres de Estudiantes de inglés en el ELAC debe ser, como mínimo, igual al de Estudiantes de inglés en la escuela. El comité a nivel de la escuela debe brindar oportunidades a los padres de los Estudiantes de inglés para que participen en las decisiones que afectan directamente a cualquier fondo y programa para EL/LEP[7]. La escuela debe comunicar todas las decisiones consultivas escolares a los padres de los Estudiantes de inglés. Los centros escolares deben celebrar un mínimo de seis reuniones del ELAC al año.

   Elecciones: Cada escuela debe realizar una elección y notificar a todos los padres de estudiantes de inglés sobre ella. La elección debe llevarse a cabo, como mínimo, año por medio, de conformidad con los reglamentos del ELAC de la escuela. Los deberes y las responsabilidades de los miembros del ELAC deben establecerse claramente antes de que se realice una elección. Los requisitos para las elecciones del ELAC incluyen:

   - Los padres o los tutores de Estudiantes de inglés eligen miembros del comité o del subcomité de la escuela. Cada comité de la escuela elegirá, como mínimo, un miembro que sea padre/madre y uno alternativo para el DELAC.

   Responsabilidades: Incluyen asesorar al SSC sobre el desarrollo del Plan único para el rendimiento estudiantil (SPSA); asesorar al director y al personal sobre el programa de la escuela para estudiantes de inglés; ayudar a desarrollar la evaluación de las necesidades de la escuela y el informe del censo de idiomas de la escuela (R-30) y ayudar en los esfuerzos para que los padres estén al tanto de la importancia de la asistencia periódica a la escuela.

[7] Se refiere a fondos destinados a Estudiantes de inglés/alumnos con competencia limitada de inglés.

Capacitación: el Distrito y las escuelas les proporcionarán a todos los miembros del Comité Asesor para Estudiantes de Inglés (ELAC, English Learners Advisory Committee) materiales y capacitaciones adecuadas para ayudarlos a llevar a cabo sus responsabilidades legales obligatorias. La capacitación debe planificarse con la consulta completa a los miembros del ELAC. Los fondos del Distrito pueden ser utilizadas para cubrir los costos de la capacitación y la asistencia de los miembros del ELAC (es decir, costos relacionados con el cuidado infantil, el transporte, las comidas, las traducciones).

4. ASEGURARSE DE QUE HAYA UN DELAC EN FUNCIONAMIENTO.
Siempre que el Distrito tenga 51 o más estudiantes de inglés, contará con un Comité Asesor para Estudiantes de Inglés del Distrito (DELAC, District English Learners Advisory Committee) en funcionamiento. Un designado del Distrito, de acuerdo con los estatutos del DELAC, tendrá la responsabilidad de coordinar y realizar las reuniones mensuales del DELAC. Los padres o tutores de los estudiantes de inglés que no sean empleados del Distrito deberán constituir la mayoría de los miembros del DELAC. El ELAC de cada escuela deberá seleccionar al menos a un miembro padre o madre y alternar con el DELAC. Los representantes del DELAC deben notificar la información proporcionada en la reunión del DELAC a sus comités escolares o del ELAC.

Propósito: El objetivo del DELAC es asesorar y brindar recomendaciones, anualmente, a la Mesa directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino (San Bernardino City Unified School District, SBCUSD) sobre los siguientes programas y servicios para Estudiantes de inglés:

- Desarrollo o revisión de un Plan General de Programas Educativos y de Estudiantes de Inglés del Distrito que tiene en cuenta el Plan Individual Para el Logro Estudiantil (SPSA, Single Plan for Student Achievement)
- Realización de una evaluación de necesidades del Distrito de escuela en escuela
- Establecimiento de objetivos, metas, programas del Distrito para programas y servicios para estudiantes de inglés
- Desarrollo de un plan para garantizar el cumplimiento con cualquier requisito aplicable de auxiliar educativo o profesor
- Administración del informe de censo anual de idiomas (R-30)
- Revisión y comentarios sobre los procedimientos de reclasificación del Distrito
- Revisión y comentarios sobre las notificaciones escritas que deben enviarse a padres y tutores (Sección EC 48985 y título 5, CCR, subcapítulo 4, sección 11316)

Capacitación: con la consulta completa a los miembros del DELAC, el SBCUSD planificará y proporcionará materiales y capacitaciones adecuadas para ayudar a los miembros a llevar a cabo sus responsabilidades de asesoramiento legal. Los fondos del Distrito pueden utilizarse para cubrir los costos de la capacitación y la asistencia de los miembros del DELAC (es decir, costos relacionados con el cuidado infantil, el transporte, las comidas, las traducciones).

C. TRADUCCIÓN/INTERPRETACIÓN

1. EVALUAR LOS IDIOMAS PREDOMINANTES EN LA COMUNIDAD DE PADRES.
   El Distrito determinará los grupos predominantes de idiomas que no sean inglés en la comunidad de padres de estudiantes de inglés para garantizar la disponibilidad de recursos de personal adecuados para interpretar y traducir para los grupos de idiomas que sean mayoría.

2. PROPORCIONAR TODOS LOS COMUNICADOS POR ESCRITO A LOS PADRES EN EL IDIOMA PRIMARIO CUANDO EL 15 % O MÁS DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIANTES HABLE UN SOLO IDIOMA PRIMARIO DISTINTO DE INGLÉS.
   En función del censo de idiomas (R-30) más reciente que se presentó al Ministerio de Educación de California, determinar el porcentaje de estudiantes que hablan un solo idioma distinto de inglés y, para esos grupos de idiomas, asegurarse de que todas las notificaciones, informes, declaraciones o registros que la escuela o el Distrito envíen a los padres o tutores se encuentren en inglés y en el idioma primario.

3. PROPORCIONAR NOTIFICACIONES SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS DE TRADUCCIÓN/INTERPRETACIÓN EN LAS OFICINAS DEL DISTRITO Y LAS ESCUELAS.
   El Distrito desarrollará una notificación por escrito sobre los servicios de traducción e interpretación disponibles en las escuelas. La notificación deberá transmitirse ampliamente y deberá incluir información sobre cómo solicitar los servicios de traducción/interpretación, proporcionar instrucciones para completar el formulario de solicitud de asistencia en el idioma primario (consultar más adelante) y proporcionar información sobre cómo presentar un reclamo sobre servicios de traducción.

   La notificación se publicará en las oficinas centrales del Distrito y en cada escuela. La notificación también se incluirá en el manual para estudiantes y padres/tutores, distribuido en las reuniones del ELAC y el DELAC, y se publicará en el sitio web del Distrito en los idiomas predominantes de este.

   El Distrito también desarrollará procedimientos para proporcionar servicios de interpretación a padres que no hablan uno de los 3 principales idiomas predominantes del Distrito.

4. DESARROLLAR UN FORMULARIO DE SOLICITUD DE ASISTENCIA EN EL IDIOMA PRIMARIO.
   El Distrito desarrollará y distribuirá un formulario de solicitud de asistencia en el idioma primario para que los padres lo utilicen para solicitar apoyo de traducción/interpretación en las escuelas. El formulario se imprimirá en los idiomas predominantes del Distrito. El formulario estará disponible en las oficinas del Distrito adecuadas, las escuelas y las reuniones del ELAC y el DELAC y se incluirá en el Manual para estudiantes y padres/tutores. El formulario de solicitud incluirá información sobre dónde enviar el formulario y dónde obtener información adicional sobre servicios de traducción e interpretación, así como también información que indique que dichos servicios se ofrecen a los padres sin costo.

5. DISEÑAR PROCEDIMIENTOS PARA EL APROVISIONAMIENTO OPORTUNO DE SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN COMPETENTES.
   El Distrito desarrollará los siguientes procesos/procedimientos, incluida la distribución de estos procedimientos al personal y los administradores del Distrito, con instrucciones sobre comunicaciones efectivas con padres de estudiantes de inglés:

Criterios para intérpretes/traductores. Las personas que brinden servicios de interpretación oral deberán demostrar lo siguiente: (a) capacidad para comunicar verbalmente la información de forma precisa en inglés y en el idioma de destino y para emplear el modo de interpretación adecuado; (b) conocimiento en ambos idiomas de términos o conceptos especializados, específicos del programa o la actividad, y de cualquier vocabulario o fraseología particular que se use en el país de origen del estudiante de inglés; y (c) comprensión y cumplimiento de la responsabilidad de mantener la confidencialidad y no actuar como asesor o consultor ni cumplir cualquier otra función. Proporcione una notificación por escrito a todas las escuelas y a todo el personal de que es posible que los intérpretes no calificados por el distrito, incluidos los estudiantes y otros niños, no proporcionen servicios de interpretación oral, excepto en situaciones de emergencia.

Criterio para traducciones escritas. Estos procedimientos requieren traducciones escritas competentes y oportunas y deben proporcionarse criterios para determinar qué documentos generados por la escuela y el Distrito deben traducirse en los idiomas predominantes del Distrito.

6. DISTRIBUIR LA LISTA DE INTÉRPRETES/TRADUCTORES DEL DISTRITO.
   El Distrito desarrollará y mantendrá una lista actual de miembros del personal de la escuela y el Distrito que hayan sido capacitados para brindar asistencia en traducciones o interpretaciones. El Distrito publicará la lista en la oficina central de cada escuela y la compartirá con coordinadores comunitarios, líderes del ELAC y el DELAC y coordinadores de estudiantes de inglés.

7. CONTRATAR A INTÉRPRETES EXTERNOS.
   Contratar a una entidad que brindará servicios de interpretación calificados y oportunos por teléfono o en persona para los idiomas para los que el Distrito no tenga intérpretes calificados. El acceso a estos servicios se proporcionará en respuesta a la solicitud del director de la escuela, siempre y cuando haya financiamiento disponible. El Distrito llevará un registro de las solicitudes que no hayan podido admitirse debido a (a) financiamiento u (b) otros motivos y dejará ese registro disponible para el comité de implementación de la iniciativa (11C).

8. CREAR UNA CENTRO DE INFORMACIÓN DE DOCUMENTOS TRADUCIDOS.
   El Distrito proporcionará al personal de las escuelas y la oficina central un inventario de documentos traducidos del Distrito que se encuentran en el sitio web del Distrito.

9. PROPORCIONAR CAPACITACIÓN PERIÓDICA OBLIGATORIA PARA TRADUCTORES E INTÉRPRETES DEL DISTRITO.
   Proporcionar capacitación periódica obligatoria para traductores e intérpretes del Distrito, incluida la explicación de su deber, para proporcionar un acceso significativo a la información y actualizar sus conocimientos sobre el idioma especializado en relación a la provisión de servicios.

10. DESARROLLAR MEDIDAS DE RESPONSABILIDAD.
    El Distrito desarrollará e implementará un sistema para controlar la información de los servicios de interpretación y traducción requeridos, incluidos el idioma y la fecha de la solicitud, así como también la fecha de los servicios brindados. El Distrito analizará esta información anualmente para evaluar la adecuación de los esfuerzos del Distrito para cumplir con las necesidades de comunicación de los padres de estudiantes de inglés en tiempo y de forma efectiva. El Distrito utilizará formularios de evaluación, información obtenida del ELAC/DELAC, coordinadores comunitarios, organizaciones de padres y encuestas de directivos para determinar la efectividad de los servicios de traducción e interpretación y la necesidad de capacitaciones o modificaciones.

D. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

1. REALIZAR FOROS COMUNITARIOS.

   Al menos una vez al año, el Distrito realizará un foro comunitario en el que actualizará al público con respecto al estado de programas/cursos de estudios multiculturales/multilingües en el Distrito. El Distrito deberá realizar lo siguiente: a) solicitar comentarios del público sobre los programas/cursos de estudios multiculturales/multilingües del Distrito; y b) responder a preguntassobre la Iniciativa y los programas/cursos de estudios multiculturales/multilingües que realicen los miembros del público. El Distrito solicitará consejos del DAC/DELAC, el Comité del LCAP y otros grupos de la comunidad, en especial de esos grupos que brindan servicios a comunidades que estudian idiomas, sobre esfuerzos de alcance efectivos para las personas y los grupos interesados y sobre el horario, la ubicación y el contenido del foro.

E. ASOCIACIONES

1. TRABAJAR EN COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES DE EMPLEADOS DEL DISTRITO PARA RESPALDAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA.

   Los empleados del SBCUSD representan nuestro activo más importante. Los administradores, los profesores y el personal de apoyo proporcionan servicios y conexiones directos para estudiantes y padres, y mantienen la infraestructura de aprendizaje y enseñanza del Distrito. El Distrito trabajará en colaboración con organizaciones de empleados para garantizar que los empleados se comprometan y participen en la implementación de la Iniciativa y que conozcan claramente su función para garantizar el éxito multilingüe de nuestros estudiantes y nuestras escuelas.

2. ASOCIARSE CON LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO PARA RESPALDAR LA INICIATIVA MULTILINGÜE, INCLUSO A TRAVÉS DEL ACCESO A RECURSOS ADICIONALES.

   El SBCUSD se asociará con la ciudad de San Bernardino para sumar su apoyo a la Iniciativa y explorar el acceso a sus diversos recursos. Esto incluirá trabajar con la alcaldía, el consejo de la ciudad, sus diversas comisiones y equipos de trabajo o sus organizaciones culturales, de bibliotecas y parques y recreación.

3. ASOCIARSE CON ORGANIZACIONES LOCALES CÍVICAS Y DE SERVICIO PARA SUMAR SU RESPALDO A LA INICIATIVA MULTILINGÜE.

   El SBCUSD reconoce que las organizaciones cívicas y de servicio pueden cumplir una función importante en el respaldo de las escuelas de una comunidad. El SBCUSD trabajará con organizaciones locales sin fines de lucro, asociaciones filantrópicas, ligas comunitarias, empresas, iglesias, centros comunitarios e institutos de educación superior para sumar su respaldo activo a la Iniciativa Multilingüe, incluido el intercambio de recursos y experiencia en beneficio de nuestros estudiantes y nuestras familias. Además, el SBCUSD colaborará con los empleadores de la comunidad para obtener la aprobación para que los empleados de la comunidad asistan a eventos durante días laborales, siempre que sea viable.

7. ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y FINANCIAMIENTO

RECOMENDACIÓN GENERAL

Identificar fuentes de financiamiento actuales y futuras para respaldar la implementación completa de la Iniciativa Multilingüe e incorporar procesos y protocolos al proceso de desarrollo del presupuesto con el fin de garantizar la financiación adecuada y en tiempo de la iniciativa. Garantizar que los fondos como los de las asignaciones de la Fórmula de Control Local de Financiamiento (LCFF, Local Control Funding Formula) reflejen la prioridad para la Iniciativa Multilingüe y que las recomendaciones de la Iniciativa Multilingüe sean consistentes con las metas del Plan Local de Control y Responsabilidad (LCAP).

CONTENIDO

A. Fuentes de financiamiento
B. Asignación y alineación de recursos

A. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. IDENTIFICAR FONDOS PARA RESPALDAR LA IMPLEMENTACIÓN OPORTUNA Y EXITOSA DE LOS PLANES DE TRABAJO DE LA INICIATIVA MULTILINGÜE.
   La nueva fórmula de financiamiento para las escuelas de California proporciona un mayor control local sobre cómo se asignan y gastan esos fondos. Además, los distritos reciben financiamiento destinado para estudiantes de inglés, jóvenes en régimen de acogida familiar y estudiantes de bajos recursos. La Iniciativa Multilingüe proporciona un vehículo para transformar la educación precisamente para estos grupos de estudiantes en San Bernardino. La asignación de los fondos debe reflejar el respaldo claro para la implementación de la iniciativa, como se describe en los planes de trabajo de la iniciativa.

2. REVISAR EL LCAP Y EL SPSA PARA QUE REFLEJEN LA PRIORIDAD DE LAS RECOMENDACIONES DE LA INICIATIVA MULTILINGÜE.
   El Plan Local de Control y Responsabilidad representa un plan del distrito para que sus estudiantes alcancen el éxito. El Plan Escolar Único para el Desempeño Académico refleja el plan de nivel escolar para que sus estudiantes alcancen el éxito. La Iniciativa Multilingüe refleja una agenda de reformas con enfoques verificados para alcanzar altos niveles de éxito de estudiantes, incluida la preparación del siglo XXI. De tal modo, las recomendaciones de la iniciativa deben tener un lugar predominante en el LCAP y el SPSA de la escuela.

3. IDENTIFICAR Y CONSEGUIR EL FINANCIAMIENTO ADICIONAL PARA RESPALDAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA.
   La implementación completa de la iniciativa requerirá la adquisición de recursos adicionales. El Distrito debe identificar y tener acceso a semejante recursos, incluyendo la creación de relaciones y el establecimiento de conexiones con patrocinadores, programas de subsidios federales y estaduales, fundaciones y corporaciones y gobiernos extranjeros.

4. IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE INFORMES PARA LA COMUNIDAD SOBRE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS.
   Notificar a la comunidad de manera regular sobre la forma en que se asignan y gastan los recursos/fondos en las escuelas y el distrito.

B. ASIGNACIÓN Y ALINEACIÓN DE RECURSOS

1. CREAR UN PROCESO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA RESPALDAR COMPLETAMENTE LA PLANIFICACIÓN DE LOS PLANTELES ESCOLARES.
   Como parte del proceso de desarrollar el presupuesto para los planes escolares, la División de Negocios de SBCUSD colaborará con proporcionar una guía para desarrollar un presupuesto a cada plantel escolar con el propósito de asistir con el desarrollo del presupuesto. Este sistema proveerá la capacidad de asignar una prioridad a las necesidades del plantel, límites, y capacidad de alinear los recursos disponibles para potenciar al máximo la eficacia de la planificación.

2. PROPORCIONAR LAS ASIGNACIONES DE ESCUELAS Y LA ORIENTACIÓN SOBRE PRESUPUESTOS A LAS ESCUELAS PARA ASEGURAR QUE LAS ESCUELAS RESPALDEN APROPIADAMENTE EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN.
   El Distrito evaluará la forma en que las escuelas son financiadas actualmente y la forma en que son orientados en el desarrollo de sus presupuestos para asegurar que las escuelas apropiadamente determinan la asignación de fondos para abarcar las áreas de necesidad en el plantel, especialmente en la manera de afectar las operaciones escolares y el rendimiento estudiantil.

8. RESPONSABILIDAD, EVALUACIÓN, CONTROL DEL PROGRESO, ADMINISTRACIÓN DEL RENDIMIENTO E INFORMES

RECOMENDACIÓN GENERAL

Identificar e implementar estrategias, procedimientos y protocolos para evaluar regularmente y controlar el progreso de los estudiantes, la efectividad de la iniciativa/el programa, el estado de la implementación de recomendaciones y el rendimiento del personal, así como también informar el progreso en todas esas áreas y garantizar el cumplimiento de los requisitos federales, estaduales y del distrito.

CONTENIDO

A. Evaluación
B. Procesos y estrategias de control del progreso
C. Responsabilidad

A. EVALUACIÓN: ESTUDIANTE, ESCUELA, DISTRITO

1. REALIZAR UN ANÁLISIS ANUAL A NIVEL DEL CURSO DE ESTUDIOS PARA EVALUAR LA EFICACIA DE LA TRAYECTORIA DE ESTUDIOS DE APRENDIZAJE DE IDIOMAS.
   Se realizará un análisis anual a nivel del programa/trayectoria en cada escuela y programa para evaluar la eficacia de los programas/trayectoria del aprendizaje de idiomas durante el último año y se incluirá la matriculación estudiantil, indicadores claves de rendimiento (KPI, Key Performance Indicators) acerca el rendimiento y adquisición del idioma de enfoque e inglés. La primera evaluación de programa/trayectoria tomará lugar en 2016-17 después de la implementación de la trayectoria del aprendizaje de idioma de SBCUSD. Para 2021, serán disponibles para la comparación, el estudio, y planificación para el futuro las tendencias longitudinales por cinco años sobre KPI y sobre el rendimiento lingüístico de programas/trayectorias de aprendizaje de idiomas.

2. ESTABLECER INDICADORES MULTILINGÜES DE RENDIMIENTO EN LOS IDIOMAS CLAVE Y EN INGLÉS.
   Entrenar, implementar y monitorear los puntos de referencia en los idiomas específicos del enfoque y en inglés. Considerar la inclusión de los puntos de referencia como Indicadores Claves de Rendimiento (KPI) del distrito.

3. ESTABLECER UN SISTEMA RECEPTIVO DE DATOS PARA MONITOREAR EL PROGRESO DE ESTUDIANTES RECLASIFICADOS.
   Entrenar, implementar y monitorear el sistema escolar y del distrito para monitorear a los estudiantes ya que son reclasificados a pesar de la participación de programa/trayectoria. La información estudiantil incluirá el nivel de dominio del estudiante en el idioma, el nivel del estudiante en la EVALUACION DEL FLUIDEZ DEL ESTUDIANTE DE INGLES, y la duración de tiempo en el programa/trayectoria.

4. EVALUAR EL SISTEMA ACTUAL DE INFORMACIÓN ESTUDIANTIL Y ASEGURAR LA EXACTITUD Y FIABILIDAD DE DATOS INFORMATIVOS.
   El enfoque mayor del distrito en la area de evaluar los datos informativos es el de asegurar la anotación exacta de datos con mantener la capacidad de demostrar cambios longitudinales al programa para cada estudiante. El distrito ha establecido sistemas para asegurar la exactitud y fiabilidad de datos para cumplir con esta meta.

5. REFINAR EL SISTEMA ACTUAL DE INFORMACIÓN ESTUDIANTIL (SIS) PARA ASEGURAR LA CAPACIDAD DE PRECISAMENTE DOCUMENTAR LA IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTIL, LA EVALUACIÓN, LA COLOCACIÓN, LA CAPACIDAD IDIOMÁTICA, EL RENDIMIENTO, Y EL SEGUIMIENTO LONGITUDINAL DE ESTUDIANTES.
   - Información adentro del SIS será aclarada para asegurar el cumplimiento con la evaluación académica y con las necesidades de evaluar la Iniciativa Multilingüe
   - Será desarrollado un método sistemático para verificar y corregir información estudiantil pasada al sistema SIS
   - Identificadores o avisos serán designados y actualizados dentro de SIS para poder identificar la participación de estudiantes en programas y trayectorias idiomáticas

6. MEJORAR EL ACCESO Y LA CAPACIDAD DE UTILIZAR LA INFORMACIÓN IDIOMÁTICA DE ESTUDIANTES POR LOS PLANTELES ESCOLARES.
   La capacitación profesional ofrecida por el distrito para administradores y maestros aumentará el uso del sistema de información estudiantil y la bodega de información con el fin de mejorar la calidad, lo oportuno, la utilización y el acceso a la información de aprendices de idioma, además de incrementar el uso de datos informativos de idioma por los planteles escolares para apoyar el rendimiento estudiantil y el desarrollo del plan anual del plantel.

7. MEJORAR EL “TABLERO DE MANDOS” ACTUAL DE INFORMACIÓN DE APRENDICES DE INGLÉS PARA INCLUIR EL PROGRESO HACIA LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA INICIATIVA MULTILINGÜE.
   Modificar el tablero de mandos actual para los aprendices de inglés para permitir el análisis de los datos de cada escuela y trayectoria por los grupos de la población (idioma, condición idiomática, grado, etc.) y a través del tiempo. Ultimadamente, el tablero de informes multilingües debe proporcionar a las escuelas y el distrito con información en tiempo real. El tablero será la manera de tomar el pulso de la Iniciativa y permitir el usario a ver gráficamente repeticiones en los datos actualmente, así permitiendo el ajuste a la instrucción, a actividades, y al presupuesto por personal docente

8. DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA MEJORADO DE EVALUACIONES DE RENDIMIENTO CON REFERENCIAS PERTINENTES AL IDIOMA Y CULTURA.
   Con garantizar la composición existente del Comité de Evaluación, la experiencia relacionada con la Iniciativa Multilingüe y sus metas y objetivos son representadas. El Distrito evaluará el sistema actual de las evaluaciones de rendimiento/puntos de referencia y determinará qué aumentos son necesarios para alinear el sistema de acuerdo con los requisitos de la Iniciativa Multilingüe y con las trayectorias de aprendizaje de idiomas. El sistema resultante mejorado de evaluaciones de rendimiento/puntos de referencia pertinentes al idioma y cultura debe (a) involucrar a las personas dedicadas en conversaciones basadas en evidencias y valores sobre qué tan bien conocen los estudiantes la Iniciativa Multilingüe y qué tan bien pueden cumplir con lo que la Iniciativa Multilingüe espera de ellos en momentos clave de sus trayectorias de estudio; (b) proporcionar a los estudiantes y profesores información oportuna y relevante qué facilitará la planificación de instrucción y que proveerá manera de intervenciones, apoyo y enriquecimiento adicional; y (c) proporcionar al liderazgo del distrito y la escuela con la información necesaria para orientar la tomada de decisiones de la infraestructura y para guiar las ordenanzas

9. MONITOREAR EL PROGRESO DE ESTUDIANTES DE IDIOMAS PARA GARANTIZAR QUE LOS ESTUDIANTES PROGRESEN ADECUADAMENTE EN E L LOGRO ACADÉMICO Y EL DESARROLLO DEL INGLÉS EN EL IDIOMA PRIMARIO/PERTINENTE.
   El Comité de Evaluaciones de SBCUSD anualmente repasa y revisa las expectativas de evaluación por todo el distrito para todos los niveles. Personal del distrito y el plantel monitorearán y analizarán los datos estudiantiles para garantizar que estudiantes estén progresando adecuadamente y que cumplan con las expectativas de aprendizaje del distrito. Los aprendices de idioma serán monitoreados utilizando las medidas siguientes múltiples:
   - Evaluaciones de idioma primario/identificadas con enfoque por el distrito
   - Evaluaciones de puntos de referencia del distrito
   - El Reporte del Progreso del Desarrollo de Idiomas será utilizada como instrumento para planear la enseñanza efectiva y para proveer un apoyo adicional, intervenciones y enriquecimiento para aprendices de inglés cada mes por medio del uso de este Reporte.
   - Es la expectativa que las evaluaciones formativas del idioma inglés y del idioma nativo del enfoque sean utilizadas para guiar la enseñanza y para la colaboración entre los equipos de nivel de grado y de materias.

10. REALIZAR UN MTSS (Sistema de Apoyo Con Niveles Múltiples) PARA DESARROLLAR UN PLAN DE NIVELACIÓN QUE ABORDE LA NECESIDAD DE ESTUDIANTES DE IDIOMAS QUE NO ALCANZAN EL PROGRESO ESPERADO.
    Cuando un estudiante de idiomas no progresa como se lo esperaba en el desarrollo del idioma inglés o el idioma primario de enfoque y/o en el logro académico, se realizará una reunión de MTSS para proporcionar el apoyo adecuado, la enseñanza prevista y la aceleración diseñada para cumplir con las necesidades específicas de cada estudiante. En todos los casos, el enfoque que se utilizará será uno que identifique las fortalezas e intereses del estudiante y las utilice para incrementar el éxito futuro.

B. PROCESOS Y ESTRATEGIAS PARA MONITOREAR EL PROGRESO

1. RESPALDAR LOS PROTOCOLOS Y LOS PROCESOS DE MONITOREO.
   Se requiere el apoyo del personal sobre el progreso de implementar el plan de monitoreo. Deberá realizarse un reporte anual acerca la implementación del plan que se presentará a la mesa directiva y la comunidad, que incluirá datos acumulados y desglosados que se obtuvieron del instrumento de monitoreo (ver más adelante) utilizado en las observaciones durante todo el año y los resultados de auditorías anuales. Además, es obligatoria la participación en el monitoreo del programa, según lo requiere el Departamento de Educación de California y el Departamento de Educación de los Estados Unidos.

2. DESARROLLAR DESCRIPCIONES DE LAS MEJORES RUTINAS EN EL DESARROLLO DEL IDIOMA INGLÉS Y EN EL DESARROLLO DE UNA SEGUNDA IDIOMA PARA SER UTILIZADAS A LA VEZ CON EL PROTOCOLO DE OBSERVAR LA INSTRUCCIÓN. LAS DESCRIPCIONES ASEGURARÁN CONSISTENCIA Y CALIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LAS TRAYECTORIAS DEL PROGRAMA DE APRENDIZAJE DE IDIOMAS.
   Será desarrollado un proceso de las prácticas mejores por medio del proceso del protocolo de observar la instrucción en el desarrollo del idioma inglés (ELD) y el idioma español (SLD). El personal del distrito y de los planteles recibirán capacitación y serán guiados sobre el uso de las prácticas mejores de ELD y SLD durante la realización del protocolo de observar la instrucción. El protocolo de observación será utilizada ultimadamente para juntar datos acerca el progreso de implementación dentro los programas y trayectorias de aprendizaje de idioma.

3. ESTABLECER UN COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA.
   Estableceremos un Comité de Implementación de la Iniciativa (IIC, Initiative Implementation Committee) para supervisar la implementación del Plan por SBCUSD. El Comité contará con la dirección del administrador responsable por la Iniciativa Multilingüe y tendrá el cargo, en parte, de garantizar que las actividades de supervisión se entrelacen con las estructuras y prácticas de monitoreo y responsabilidad existentes del distrito. Además, el Comité IIC identificará los usos efectivos de los fondos/recursos para desarrollar pautas para los administradores y los comités en las escuelas que respalden la adopción de prácticas efectivas.

   Para mejorar la enseñanza para los estudiantes de idiomas y mantener la efectividad y relevancia del plan, el Comité colectará, analizará y aplicará la información del protocolo de observación, los resultados de auditorías y los datos de evaluaciones para asesorar al administrador responsable y al superintendente con respecto a los siguientes temas:
   - Desarrollo profesional de la Iniciativa
   - La eficacia de programas/trayectorias de aprendizaje de idiomas y la identificación de programas/trayectorias que no cumplan completamente con las metas de la Iniciativa
   - Progreso de la implementación de la Iniciativa Multilingüe
   - Recursos necesarios o la revisión de ordenanzas y prácticas del distrito

4. REALIZAR UNA AUDITORÍA ANUAL DE LOS SERVICIOS Y TRAYECTORIAS DEL PROGRAMA DE APRENDIZAJE DE IDIOMAS.

   Bajo la dirección del administrador destacando la Iniciativa Multilingüe, personel de Servicios Educacionales realizará una auditoría interna anualmente que incluye visitas a las escuelas sin previo aviso y revisiones de datos de una selección aleatoria de 8 a 10 escuelas (al menos 2 escuelas secundarias, 2 escuelas intermedias y 4 escuelas primarias). El distrito proporcionará al Comité la Información y los datos necesarios sobre las escuelas que se visitarán. En las escuelas que se visiten, el equipo de auditoría evaluará lo siguiente:

   - Identificación de estudiantes de idiomas, incluyendo los estudiantes de inglés
   - Evaluación y asignación de estudiantes de idiomas, incluyendo los estudiantes de inglés (se incluyen los estudiantes de inglés de educación especial)
   - Consistencia y fidelidad de las trayectorias/programas de aprendizaje de idiomas que se ofrecen
   - Calidad y consistencia en el idioma primario/del enfoque, en ELD designado, y en recursos de ELD integrado instruccional y SDAIE (Enseñanza Académica Especialmente Diseñada en Inglés) para los estudiantes de idiomas
   - Recursos educativos para idioma primario/de enfoque, para ELD designado y para recursos de ELD integrado/SDAIE, incluyendo libros de la biblioteca y otros recursos
   - Acceso de los estudiantes de inglés a servicios de educación especial y de educación para estudiantes talentosos y dotados (GATE, Gifted and Talented Education)
   - Monitoreo de los logros y el éxito de los estudiantes de idiomas (incluyendo los estudiantes de inglés actuales y estudiantes reclasificados con conocimiento fluido del inglés (RFEP, Reclassified as Fluent English Proficient)
   - Capacitación profesional para el personal del programa/trayectoria de aprendizaje de idiomas
   - Participación y alcance de los padres

   Un documento de auditoría que proporciona perfiles específicos del aprendizaje de idiomas para programas/ trayectorias en cada escuela observada así como también un reporte será presentado a los asistentes al superintendente para su repaso de las observaciones juntadas durante las visitas a los planteles.

5. MONITOREAR LA COLOCACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE IDIOMAS, INCLUYENDO LOS ESTUDIANTES DE INGLÉS.

   En un plazo de dos semanas a partir del comienzo del año escolar, el personal de Servicios Educacionales, en colaboración con el personal de la escuela, monitorearán si todos los estudiantes de idiomas elegibles, incluyendo los estudiantes de inglés, se encuentran apropiadamente asignados en un programa/trayectoria de aprendizaje de idiomas, incluyendo los estudiantes de educación especial, en función de sus intereses, fortalezas y necesidades lingüísticas y académicas. Este proceso seleccionará aleatoriamente a los estudiantes de acuerdo con el programa/trayectoria, el nivel escolar y el estado del idioma/nivel de EVALUACIÓN DE COMPETENCIA EN IDIOMAS en todas las escuelas.

6. CREAR UN TEMA DE ORDEN DEL DÍA REGULAR EN LAS REUNIONES DE LOS ASISTENTES DEL SUPERINTENDENTE.

   Crear un tema de orden del día en las reuniones de los asistentes del superintendente para exponer y solucionar problemas mayores relacionados con la responsabilidad, los logros y el acceso del estudiante de idiomas.

7. DISEÑAR MEDIDAS DE IMPLEMENTACIÓN NUEVAS.

   Basado en las conversaciones entre los asistentes al superintendente, en los resultados de la auditoría interna anual, en el repaso de reportes de monitoreo y los datos de evaluación (cuando sean válidos y confiables), el Comité IIC anualmente evaluará y desarrollará, según corresponda, recomendaciones para crear medidas de implementación nuevas para mejorar los programas/trayectorias multiculturales/multilingües para el próximo año académico. Estas medidas de implementación se incorporarán en el Plan para la Participación de la Comunidad del Distrito.

C. RESPONSABILIDAD

1. UTILIZAR UN ENFOQUE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRESO DE LA INICIATIVA Y DEL MONITOREO, Y ESTABLECER UN SISTEMA COMPUTARIZADO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS.

   El administrador responsable por la implementación de la Iniciativa y todo el personal clave involucrado en la implementación de la Iniciativa recibirán capacitación en la administración de proyectos, un enfoque para ejecutar proyectos de manera efectiva y eficiente. La administración de proyectos es una competencia estratégica para las organizaciones que les permite enlazar resultados de proyectos con metas de la organización y, así, competir mejor en su sector del mercado. El desafío principal de administrar proyectos es lograr todos los objetivos y las metas del proyecto y, al mismo tiempo, respetar las limitaciones preconcebidas. Las limitaciones principales son el alcance, el tiempo, la calidad y el presupuesto.

   Cada componente importante del Plan de la Iniciativa Multilingüe se convertirá en un "proyecto" y contará con un administrador de proyectos que reunirá a un equipo para desarrollar el plan de trabajo para el proyecto. Estos "proyectos" serán temporarios, ya que tendrán una fecha fija de inicio y una de fin, y así siendo, contarán con un alcance y recursos definidos. Estos proyectos serán únicos, ya que no son operaciones rutinarias, sino un conjunto específico de operaciones diseñadas para alcanzar una meta singular: la implementación exitosa de la Iniciativa Multilingüe. Es muy probable que un equipo de proyectos incluya a personas que no acostumbren trabajar juntos; a veces son personas de distintos departamentos.

   El proceso de administrar proyectos tiene cinco pasos o componentes distintos:

   PASO UNO/INICIAR: Determinar la naturaleza y el alcance del proyecto e identificar al equipo y al administrador del proyecto.

   PASO DOS/PLANIFICAR Y DISEÑAR: Planificar el tiempo, costo y gastos adecuadamente para calcular el trabajo necesario y para administrar efectivamente el riesgo durante la ejecución del proyecto. Esto incluye desarrollar el plan de trabajo del proyecto, las entregas, los plazos y el presupuesto.

   PASO TRES/EJECUTAR: Determinar cómo el trabajo se completará e implementar el plan de trabajo. Ponerlo en práctica. Proporcionar actualizaciones regulares sobre el progreso del proyecto.

   PASO CUATRO/SUPERVISAR Y CONTROLAR: Establecer y promulgar procesos para supervisar la ejecución del proyecto, de manera que se puedan identificar posibles problemas de forma oportuna y poder tomar medidas correctivas.

   PASO CINCO/CERRAR: Determinar que el proyecto se haya completado exitosamente con las aprobaciones apropiadas y con la aceptación del superintendente.

   El Distrito, también, pondrá un sistema de administración de proyectos en línea para que cada equipo de trabajo pueda publicar el progreso que les dará acceso a los equipos de trabajo, al personal y al público. Todos los equipos de trabajos y las personas interesadas serán capacitados en el uso de este sistema.

2. CREAR COMUNIDADES DE APRENDIZAJE PROFESIONAL POR TODA LA OFICINA CENTRAL PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN EXITOSA DE LA INICIATIVA.

Para avanzar con la Iniciativa Multilingüe, es esencial identificar los diversos niveles de apoyo por la oficina central/el distrito que son vitales para apoyar la implementación. La relación y la conexión entre las divisiones de Recursos Humanos y Negocios y de Servicios Educacionales es esencial en cuanto y cómo responde cada división al plan. Esta respuesta estratégica forma parte del esfuerzo clave del rendimiento de la administración del distrito para comenzar a generar conexiones y relaciones para poner en funcionamiento la Iniciativa y para integrar el respaldo del distrito como un aspecto central de la implementación de la Iniciativa.

Las comunidades de aprendizaje profesional se crearán en toda la oficina central para ayudar a que los departamentos cumplan funciones clave en la implementación exitosa de la Iniciativa, en identificar alternativas de funcionamiento cuando sea necesario y en organizarse para apoyar a las escuelas más desatendidas/impactadas del distrito, con el fin de que alcancen la visión de éxito estudiantil expresada por la Iniciativa.

Este trabajo se guiará en función por las siguientes suposiciones:

- Algunas escuelas tienen mayores necesidades que otras y tenemos que organizarnos y estructurarnos para proporcionar el respaldo, el monitoreo y las relaciones necesarias para lograr los cambios previstos en la Iniciativa Multilingüe.
- El respaldo de la oficina central tiene que ser tan flexible e intenso como sea necesario por el tiempo que sea necesario para garantizar la implementación exitosa de la Iniciativa.
- Es necesario tener la capacidad de monitorear y reorganizar el apoyo según sea necesario.
- Sabemos claramente que las escuelas de bajo rendimiento/desatendidas reciben el impacto de factores del distrito y de la escuela.
- Una mentalidad de igualdad tiene que impregnar todas las decisiones hechas por todos los departamentos
- Tiene que considerarse cómo complementar los recursos en lugar de reemplazarlos.

3. DESARROLLAR UN REPORTE ANUAL SOBRE EL PROGRESO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA MULTILINGÜE.

Será presentada a la mesa directiva y a la comunidad un reporte anual sobre la implementación de la Iniciativa Multilingüe, que incluirá datos acumulados y desglosados que se obtuvieron del instrumento de protocolo de observar la enseñanza, los resultados de la auditoría anual, y del reporte anual acerca los programas/trayectoria de idiomas del distrito.

4. ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTATALES Y FEDERALES, INCLUYENDO LA CREACIÓN Y MONITOREO DE LOS PLANES DEL DISTRITO Y LAS ESCUELAS.

Las oficinas del distrito de Responsabilidad y Tecnología Educacional, Programas Categóricos, y Programas Bilingües de Aprendizaje repasarán los requisitos estatales y federales de cumplimiento anualmente para asegurar que la Iniciativa cumple con estos. Al emerger requisitos nuevos que causan que la Iniciativa viole los requisitos estatales/federales, este resultado será comunicado al administrador responsable para la implementación de la Iniciativa Multilingüe y tendrá la responsabilidad de ajustar apropiadamente la Iniciativa. Las oficinas de Responsabilidad y Tecnología Educacional, Programas Categóricos y Programas Bilingües de Aprendizaje también repasarán los documentos, rutinas, u ordenanzas de cumplimiento utilizadas por el distrito y regularizarlas con la Iniciativa. En caso de un repaso estatal o federal de cumplimiento, las oficinas de Responsabilidad y Tecnología Educacional, Programas Categóricos, y Programas Bilingües de Aprendizaje trabajarán con el administrador responsable por la implementación de la Iniciativa Multilingüe para garantizar que hay una comunicación clara acerca la Iniciativa y que a donde sea posible, aquellos repasos apoyan las medidas continuadas de implementación de la Iniciativa.

El director escolar coordinará la creación del Plan Individual para el Logro Estudiantil (SPSA, Single Plan for Student Achievement), indicando la prioridad de las necesidades basadas en la colección de datos, toma los pasos necesarios para programar reuniones y obtiene la aprobación de los grupos consejeros involucrados. Es la responsabilidad del director escolar de asegurar que el plan SPSA está regularizado a favor de la Iniciativa y que apoye la implementación a nivel de escuela de la Iniciativa Multilingüe. El Concilio Escolar (SSC, School Site Council) da su aprobación y el Comité Consejero Para Estudiantes de Inglés (ELAC, English Learner Advisory Committee) brinda consejos sobre el uso de fondos categóricos estatales/federales.

La división de Servicios Educacionales coordinará el desarrollo del Plan Local Con Responsabilidad Educativa (LEAP, Local Educational Accountability Plan) indicando la prioridad de las necesidad basadas en la colección de datos, toma los pasos necesarios para programar reuniones y obtiene la aprobación de los grupos consejeros relacionados. Es la responsabilidad del líder de la división, en colaboración con el administrador de la Iniciativa Multilingüe, a garantizar que el Plan LEA está regularizada a favor de la Iniciativa y que apoye la implementación de la Iniciativa Multilingüe a nivel del distrito. El Comité Consejero del Distrito para Estudiantes de Inglés (DELAC, District English Learner Advisory Committee) aconseja al Concilio Consejero del Distrito (DAC, District Advisory Council) sobre el desarrollo del presupuesto y los gastos para todos los programas categóricos estatales/federales. El DAC brinda aprobación al Plan LEA y lo presenta a la mesa directiva para la aprobación final.

El representante del superintendente tendrá el cargo de coordinar la revisión anual del Plan Local de Control y Responsabilidad (LCAP, Local Control & Accountability Plan), asegurándose que contiene la visión, las metas, los objetivos y recomendaciones de la Iniciativa Multilingüe. Los grupos DELAC y DAC son aconsejadores en el proceso de revisión.

8. RECURSOS Y REFERENCIAS

Esta sección proporciona una variedad de recursos relacionados con la educación multicultural/multilingüe. Además, menciona las referencias utilizadas en el desarrollo del plan de la Iniciativa Multilingüe.

CONTENIDO

A. Recursos
B. Referencias

[Podrá ver la lista de recursos y referencias en el documento preparado en inglés. Gracias.]